

REVISTA Reflexiones

Volumen 9 (2023)

**REVISTA CON
DIAGRAMACIÓN
PENDIENTE**

PÁGINA LEGAL

PÁGINA DIRECTIVAS

Jorge Alarcón Niño
Presidente Nacional

Jorge Enrique Gaviria Liévano
Vice-Presidente Nacional

Edgar Ernesto Sandoval
Rector Nacional

Floro Hermes Gómez Pineda
Secretario General

Ricardo Zopo Méndez
Censor Nacional

Elizabeth García González
Presidente Sede Principal

Elizabeth López Acevedo
Rectora Sede Principal

Luz Dalila Rivas Caicedo
Decana

Blanca Leonor Villamil Villamil
Secretaria Académica

Carlos Enrique Carrillo Cruz
Director – Centro de Investigaciones
Facultad de Ciencias de la Educación

Alejandro Mauricio Dávila Rubio
Director de Instituto de Postgrados

Jeisson Steven Méndez Lara
Director de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras

Nadia Paola Acosta Marroquín
Directora de la Licenciatura en Pedagogía Infantil

Carlos Alejandro Reyes
Director de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

EDITOR

Pedro Pablo Salamanca Molano

CONTENIDO

PÁGINA EDITORIAL

Pedro Pablo Salamanca Molano

ELEFANTE BLANCO (O TEORÍA PEDAGÓGICA)

REVISIÓN RÁPIDA SOBRE EL EFECTO DE LOS COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS EN LOS INDICADORES COGNITIVOS Y DE LA CONDICIÓN FÍSICA PARA LA SALUD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Neyder Camilo Alfonso Parales

Andrés Felipe Acosta Palomino

TIPIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN CON LABIO PALADAR HENDIDO Y FISURADO

Carlos Mario Gaviria Velásquez

RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LA DIMENSIÓN EMOCIONAL COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL SER EN LOS REGENTES DE FARMACIA PARA UN TRATO HUMANO DIGNO

Laura Nagih Suárez Paz

PROBLEMA CÍCLICO ENTRE DESECHOS ESPACIALES Y SATÉLITES ARTIFICIALES

Ángel Mauricio Carrillo Barros

BRICOLAJE (O PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS)

PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN DIDÁCTICA DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA FRENTE A LA AGRESIVIDAD DE LOS ESCOLARES

Jonathan Gómez Garzón

NOS MOVEMOS Y JUGAMOS AL RITMO DEL MUNDO: PROPUESTA
PEDAGÓGICA DE JUEGO Y PSICOMOTRICIDAD

Gloria Patricia Murillo Pabón

Omar Manuel Montoya Méndez

LA LOCA DE LA CASA (O REFLEXIONES LITERARIAS)

DE “¿QUÉ MÁS PUEDO HACER?” A “SERÁ INSPIRACIÓN”: UN ANÁLISIS DE LA
TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE UNA CANCIÓN DE *ENCANTO*

Sergio Arturo Ramos Sierra

Sophia Amarís Villabón

María Alejandra Diaz Gómez

EL SUEÑO, TEMA POÉTICO EN COMÚN ENTRE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
E IDEA VILARIÑO. ZONAS DE CRUCE ENTRE LAS ESCRITORAS Y SUS
MUNDOS

Lucía C. Veiga

PÁGINA EDITORIAL

La REVISTA Reflexiones insiste en promover las escrituras diversas, atrevidas, no necesariamente formales con las que los autores, profesores, investigadores, divulgadores, estudiantes proponen sus ideas, reflexiones y acercamientos múltiples a los temas de interés personal, colectivo, disciplinar, transdisciplinar o sin disciplina. En este volumen les presentamos artículos elaborados por investigadores como producto de sus trabajos de grado y pregrado; trabajos parciales y reflexiones en torno a las emociones, la enfermedad y las políticas públicas, además de los habituales escritos sobre literatura y educación. Con diferentes grados de madurez e intereses temáticos y metodológicos les proponemos estos ejercicios escriturales en tiempos en los que la escritura misma debe replantear su concepción, validez y su función debido al uso y abuso que las tecnologías le permiten a quienes aún disponen de la escritura como recurso irremplazable para la expresión y comunicación en el desarrollo de las ideas.

La investigación desempeña un papel fundamental en el avance del conocimiento y el crecimiento personal y profesional de los individuos. Los procesos formativos en investigación representan un pilar esencial en la educación superior y en entornos académicos, proporcionando a los estudiantes las herramientas y habilidades necesarias para abordar cuestionamientos complejos y contribuir al cuerpo de conocimiento existente.

Un elemento distintivo de los procesos formativos en investigación es la promoción de la ética y la integridad académica. Los estudiantes aprenden a llevar a cabo investigaciones de manera responsable y respetuosa, evitando el plagio y respetando los derechos de los participantes. Esta conciencia ética es esencial para mantener la confianza en la investigación y contribuir al avance de la sociedad de manera positiva.

La redacción y presentación de resultados representan la fase culminante de los procesos formativos en investigación. Los estudiantes perfeccionan sus habilidades de comunicación, aprendiendo a redactar informes claros y precisos, así como a presentar sus hallazgos de manera efectiva. Esta habilidad no solo es vital en el

ámbito académico, sino que también es esencial en el entorno profesional, donde la capacidad de comunicar resultados de manera efectiva es altamente valorada.

Los procesos formativos en investigación, por lo tanto, no solo se centran en el desarrollo de habilidades técnicas, sino que también cultivan el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolver problemas. Estos procesos moldean a los individuos en investigadores competentes y ciudadanos informados, capaces de contribuir significativamente al avance de la sociedad y enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo. En última instancia, los procesos formativos en investigación no solo son un componente integral de la educación superior, sino también un catalizador para el crecimiento intelectual y la innovación.

Aunque las revistas universitarias de divulgación cumplen un papel importante en la comunicación de la investigación académica al público en general, también han sido objeto de críticas. Algunas de las críticas comunes incluyen que las revistas de divulgación pueden simplificar excesivamente la información para hacerla más accesible. Esto puede llevar a una pérdida de matices y complejidades inherentes a ciertos temas de investigación. Sesgo de selección de contenido: Al seleccionar qué investigaciones destacar, las revistas de divulgación pueden introducir sesgos involuntarios. Existe la posibilidad de que solo se presenten las investigaciones que son más fáciles de entender o que respaldan ciertos puntos de vista, lo que podría distorsionar la percepción del público sobre el campo de estudio. Algunas críticas sugieren que las revistas de divulgación pueden carecer del rigor científico propio de las publicaciones académicas. Este señalamiento a menudo surge debido a la necesidad de simplificar y presentar información de manera atractiva para un público no especializado. Puede argumentarse que, en aras de la simplificación, las revistas de divulgación a veces carecen de un contexto adecuado para comprender completamente los resultados de la investigación. Esto puede llevar a interpretaciones erróneas o exageradas de los hallazgos. Algunas investigaciones sugieren que las revistas de divulgación pueden tener sesgos de género y cultural al destacar ciertos temas o presentarlos de manera específica. Esto puede afectar la diversidad de voces y perspectivas representadas en la divulgación académica.

Existe la preocupación de que algunas revistas de divulgación se centren demasiado en aspectos sensacionalistas de la investigación para atraer la atención del público. Esto puede llevar a una presentación distorsionada o exagerada de los resultados. Algunas revistas de divulgación pueden favorecer la popularidad sobre la importancia académica real de una investigación. Esto podría influir en la elección de temas que atraen la atención del público en lugar de aquellos que son más relevantes o significativos desde una perspectiva académica.

Es importante señalar que estas críticas no se aplican uniformemente a todas las revistas de divulgación universitaria, ya que hay una amplia variabilidad en la calidad y enfoque de estas publicaciones. Las críticas resaltan la necesidad continua de un equilibrio cuidadoso entre hacer que la investigación sea accesible y mantener la integridad académica.

Las revistas de divulgación en educación suelen adoptar diversos estilos de escritura para comunicar de manera efectiva con su audiencia, que generalmente incluye educadores, padres, estudiantes y otros profesionales interesados en temas educativos. Las revistas de divulgación en educación tienden a evitar un lenguaje técnico excesivo, optando por un estilo claro y accesible. Esto asegura que la información sea comprensible para un público amplio, incluyendo a aquellos que no tienen una formación especializada en educación.

La inclusión de historias y ejemplos prácticos es común. Este enfoque permite a los lectores conectarse emocionalmente con los temas tratados y ver cómo se aplican los conceptos en situaciones de la vida real. Muchos artículos en revistas de divulgación en educación se centran en identificar problemas específicos en el ámbito educativo y proponer soluciones prácticas. Este estilo a menudo implica un enfoque orientado a la acción y proporciona a los lectores herramientas aplicables.

Aunque el lenguaje es accesible, se espera que los artículos estén respaldados por evidencia y datos relevantes. Los escritores suelen presentar información de manera clara y objetiva, respaldada por investigaciones y prácticas educativas respaldadas por la evidencia. Muchos escritores buscan estimular el diálogo y la reflexión entre los lectores. Esto se logra mediante preguntas provocadoras,

invitaciones a la reflexión personal y la presentación de diferentes perspectivas sobre un tema. Algunos artículos buscan generar un compromiso emocional con los lectores al abordar temas que pueden suscitar emociones, como la importancia de la educación en el desarrollo de los niños o los desafíos que enfrentan los educadores.

En resumen, los estilos de escritura en revistas de divulgación en educación están diseñados para hacer que la información sea accesible, relevante y estimulante para un público diverso interesado en temas educativos.

A manera de provocación y ante las críticas a las revistas universitarias de divulgación que se hacen desde tantos frentes administrativos y académicos, acudimos a la misma herramienta Chat Generative Pre-trained Transformer para establecer algunas de estas críticas que el algoritmo podría convocar. Les presentamos, sin la formalidad de las citas, el resultado a cinco preguntas que se le hicieron a esa herramienta. ¿Qué implicaciones positivas y negativas tiene el uso del chat GPT en procesos educativos según ChatGPT? ¿Cómo evalúa los estilos de escritura en las revistas de divulgación en educación? ¿Qué críticas se hacen a las revistas universitarias de divulgación? ¿Cómo se asumen los procesos formativos de investigación? No presentamos sus respuestas en orden alguno con el único propósito de que el lector establezca diferencias si le interesa, acuse o contribuya a comprender y obtener resultados cada vez más óptimos de esta tecnología en ámbitos educativos, o al menos, obtenga sus propias conclusiones. Tampoco las presentamos completas o diferenciadas. A riesgo de señalamientos ya predecibles las transcribimos como fragmentos que complementan la intención de esta página editorial ante las críticas y exigencias para su elaboración y difusión.

El uso de ChatGPT en procesos educativos tiene tanto implicaciones positivas como negativas. Es importante tener en cuenta diversos factores al integrar tecnologías de procesamiento de lenguaje natural en el ámbito educativo. Aquí hay algunas consideraciones: Disponibilidad y accesibilidad, retroalimentación instantánea. La interacción con un modelo de lenguaje puede hacer que el aprendizaje sea más interactivo y atractivo, especialmente para estudiantes que prefieren el aprendizaje

autodirigido. Falta de comprensión contextual y puede no comprender completamente el contexto o las sutilezas de ciertos temas, lo que podría llevar a respuestas inexactas o malentendidos. El uso excesivo de tecnologías como ChatGPT podría llevar a la dependencia de los estudiantes en lugar de fomentar la investigación independiente y el pensamiento crítico. El modelo se entrena en una amplia variedad de datos, incluidos algunos no verificados. Esto puede llevar a la propagación de información incorrecta o sesgada. Falta de empatía. El uso de tecnologías preocupaciones éticas y de privacidad, especialmente cuando se trata de la recopilación y almacenamiento de datos de estudiantes.

En resumen, mientras que el uso de ChatGPT en la educación puede ofrecer beneficios significativos, es crucial equilibrar estos beneficios con una consideración cuidadosa de las posibles limitaciones y desafíos asociados. La implementación efectiva requerirá la supervisión adecuada, la integración con métodos educativos tradicionales y la consideración de las necesidades y capacidades individuales de los estudiantes.

Pedro Pablo Salamanca M.

Generative Pre-trained Transformer (ChatGPT)

**ELEFANTE BLANCO
(O TEORÍA PEDAGÓGICA)**

REVISIÓN RÁPIDA SOBRE EL EFECTO DE LOS COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS EN LOS INDICADORES COGNITIVOS Y DE LA CONDICIÓN FÍSICA PARA LA SALUD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Neyder Camilo Alfonso Parales

Andrés Felipe Acosta Palomino

neyderc-alfonsop@unilibre.edu.co

Andresf-acostap@unilibre.edu.co

RESUMEN

El desarrollo de la presente investigación está enfocado en una revisión rápida, que busca analizar el avance de la evidencia científica e investigativa que relaciona los comportamientos sedentarios (CS) con los indicadores cognitivos y de la condición física para la salud de niños y adolescentes. Por lo tanto, se realizó una búsqueda en las bases de datos (LILACS, Epistemonikos, ScienceDirect, EBSCOhost, SciELO), encontrando 1204 documentos. Luego, se realizó una sistematización de la evidencia científica por medio de la plataforma Rayyan, aplicando criterios de inclusión y exclusión, obteniendo un total de 133 artículos para revisión, a los cuales se les aplicó formularios de evaluación de la calidad metodológica, dejando finalmente un total de 13 artículos para lectura total y análisis.

PALABRAS CLAVE: Comportamientos sedentarios, condición física para la salud, indicadores cognitivos.

ABSTRACT

The development of the present research is focused on a rapid review, aimed at analyzing the progress of scientific and investigative evidence that relates sedentary behaviors (SB) to cognitive indicators and physical condition for the health of children and adolescents. Therefore, a search was conducted in databases (LILACS, Epistemonikos, ScienceDirect, Ebscohost, SciELO), resulting in 1204 documents found. Then, a systematization of the scientific evidence was carried out using the Rayyan platform, applying inclusion and exclusion criteria, resulting in a total of 133 articles for review. Methodological quality assessment forms were applied to these articles, resulting in a final total of 13 articles for full reading and analysis.

KEYWORDS: *Sedentary behaviors, physical condition for health, cognitive indicators.*

INTRODUCCIÓN

Se desarrolló una revisión rápida para analizar cuál es el avance de la evidencia científica sobre el efecto de los comportamientos sedentarios (CS) en los indicadores cognitivos y de la condición física para la salud de niños y adolescentes, con la finalidad de identificar qué documentos existen en un lapso de tiempo de 5 años (2018-2023).

Además, se realizó un análisis de la documentación científica publicada en las diferentes bases de datos, teniendo en cuenta los siguientes criterios para la búsqueda: se parte desde la organización de la búsqueda, donde inicialmente se generaron ecuaciones que permitieron tener una búsqueda más específica dejando como base, una gran cantidad de artículos encontrados, que tengan relación con la búsqueda que se está realizando, los datos encontrados se cruzaron a Mendeley y Rayyan donde se realiza una selección de artículos por medio de criterios de inclusión como las revisiones sistemáticas, metanálisis, ECA'S (ensayos clínicos aleatorizados), estudios observacionales, idiomas (inglés) y niños y adolescentes (6 a 12 / 13 a 17 años). De igual forma se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de exclusión como lo son: cualquier tipo de enfermedad, personas en condición de discapacidad, animales, adultos.

La información suministrada en el presente artículo puede presentar sesgo por el método utilizado de revisión rápida, el cual puede tener un margen de error por la información filtrada, como también el tiempo empleado para realizar la búsqueda en las bases de datos donde se utilizan ciertos atajos para derivar o estandarizar los resultados en la búsqueda. Este método es esencial para obtener información sobre una amplia aparición de artículos y la correlación entre documentos encontrados, para obtener información concreta y relevante, en un lapso corto.

En la sociedad actual, “los comportamientos sedentarios han adquirido una relevancia cada vez mayor debido a los cambios en los estilos de vida y el avance de la tecnología. Estos comportamientos están asociados con la falta de actividad física, lo que puede tener consecuencias negativas para la salud y el bienestar de las personas” (Riveros & Alvarado, 2019). Es especialmente preocupante el aumento de los comportamientos sedentarios entre los niños y adolescentes. En este contexto, es fundamental reconocer la importancia de la condición física para la salud. Por lo tanto, es necesario abordar de manera integral el tema de los comportamientos sedentarios, actividad física, condición física para la salud, especialmente en el entorno escolar, donde los niños pasan gran parte de su tiempo.

METODOLOGÍA: En este artículo investigativo, se abordó el impacto de los comportamientos sedentarios en la salud de los escolares, y se analizaron

indicadores cruciales para comprender esta relación. Los comportamientos sedentarios, como el uso excesivo de pantallas, han generado preocupación por sus efectos negativos en el bienestar. En este contexto, se exploran aspectos como el rendimiento académico y las funciones ejecutivas, así como la condición física para la salud de los estudiantes, además, se revisan antecedentes que resaltan la interconexión entre la actividad física y la salud, enfatizando la relevancia de la escuela como espacio clave para abordar el sedentarismo y promover un estilo de vida activo y saludable.

La revisión rápida es una “herramienta que permite agilizar el proceso de una revisión sistemática teniendo como objetivo dar una evaluación rápida y concisa de la evidencia disponible sobre un tema específico, esta metodología utiliza métodos más ágiles para realizar la búsqueda, selección y análisis de la evidencia, lo que permite obtener resultados de manera más rápida” (Tapia-Benavente et al., 2021). Además, la revisión rápida se enfoca en generar preguntas de investigación más específicas y relevantes, centrándose en aspectos importantes.

Para establecer la pregunta problema investigativa se parte de la formulación correcta de la pregunta a partir de los siguientes componentes de la estrategia según (Santos et al., 2007):

PICOT: paciente, intervención, comparación y desenlace o outcomes, por tanto, la formulación de la pregunta está basada en los siguientes componentes:

Población o problema (P): se refiere al grupo de pacientes o la unidad de análisis que se estudiará en la investigación.

Intervención (I): se refiere a la intervención o tratamiento que se aplicará a la población o problema.

Comparación (C): se refiere a la comparación que se realizará entre la intervención y otra opción, como un placebo o un tratamiento estándar.

Resultados (O): se refiere a los resultados u outcomes que se esperan obtener de la intervención.

Tiempo (T): se refiere al rango de tiempo en el que se aborda la investigación.

En el caso de esta investigación la estrategia PICOT se aplicó de la siguiente manera:

ESTRATEGIA PICOT

P: niños y adolescentes (6 a 12 / 13 a 17 años)

I: Comportamientos sedentarios

C: Condición física para la salud, indicadores cognitivos

O: Relación existente entre CS y CFS-IC

T: 2018 / 2023.

S: Metaanálisis, Revisiones sistemáticas, Ensayos clínicos aleatorizados (ECAs)

No se realizó comparación en la investigación dada que esta revisión rápida se centró en la literatura existente y cabe la posibilidad de que existan múltiples comparaciones en los artículos encontrados.

Procedimiento:

La revisión rápida tuvo como objetivo buscar la relación entre los comportamientos sedentarios con los indicadores cognitivos y la condición física para la salud. Para esto, en el presente artículo se realizó una estrategia de búsqueda a partir de la pregunta PICOTS, la cual se centra en la población, intervención, comparación, resultados, tiempo y sistemas. Por lo tanto, el siguiente paso en la búsqueda, fue en los términos Mesh, para ampliar la cobertura en la información encontrada, a partir de estos términos se realizó la triangulación para realizar las ecuaciones de búsqueda, que permitió tener la información pertinente en la base de datos PUBMED y posteriormente se replicaron en cinco buscadores más para la consecución de la mayor información posible (LILACS, Epistemonikos, ScienceDirect, EBSCOhost, SciELO). Además, se tuvo en cuenta unos criterios para la revisión documental, los cuales orientaron la búsqueda para dar calidad de la documentación encontrada.

CRITERIOS PARA LA REVISIÓN

La información empleada en el presente trabajo atendió a los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

Revisiones sistemáticas, metaanálisis, ECA'S y estudios observacionales.

Artículos publicados en el año 2018 al 2023.

Idioma: inglés y español.

Edad: 6 a 17 años.

Valoraciones o intervenciones sobre los comportamientos sedentarios.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

Personas que estén diagnosticadas con alguna patología, enfermedad o discapacidad.

Variables con relación de estudios en animales y con fármacos.

Es preciso tener presente que, en la realización de la búsqueda en las bases de datos, se realizó la estructuración de un cuadro de búsqueda en el cual se especifican los términos usados en la estrategia “PICOTS” mencionada anteriormente, es decir en el cuadro 1, se puede evidenciar de manera gráfica dicha información.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

En el proceso de recolección de datos sobre los estudios seleccionados, se describe en la **tabla 1**, de la búsqueda realizada en las bases de datos donde se identificó un total de 1.204 registros únicos, de los cuales se excluyó un total de 1.071 registros por título, donde 115 fueron registros duplicados, además 410 registros fueron marcados como no elegibles por la herramienta de automatización (Rayyan). Finalmente, 285 registros fueron eliminados por otras razones. Por otro lado, se evaluó la elegibilidad de 133 textos completos, de los artículos seleccionados se analizó la cantidad de los resultados encontrados teniendo en cuenta el tipo de estudio, donde se encontraron revisiones sistemáticas (n=78), metaanálisis (n=36) y ensayos clínicos aleatorizados (ECA’S) (n= 19).

Del mismo modo se excluyeron textos completos (n = 121) debido al tipo de publicación (p. ej., editoriales, artículos con comentarios, resultados distintos de la actividad física/comportamiento sedentario/ condición física para la salud/ indicadores cognitivos y diseño de estudio inapropiado). Finalmente, los artículos para lectura de texto completo fueron (n=13) contenidos en la **tabla 2**, los cuales contenían temas específicos sobre los indicadores cognitivos, condición física para la salud, actividad física y comportamientos sedentarios, de esta forma, se sintetizó en: los indicadores cognitivos (n= 02), condición física para la salud (n= 03), actividad física (n= 13 todos) y comportamientos sedentarios (n= 08).

Tabla 1.

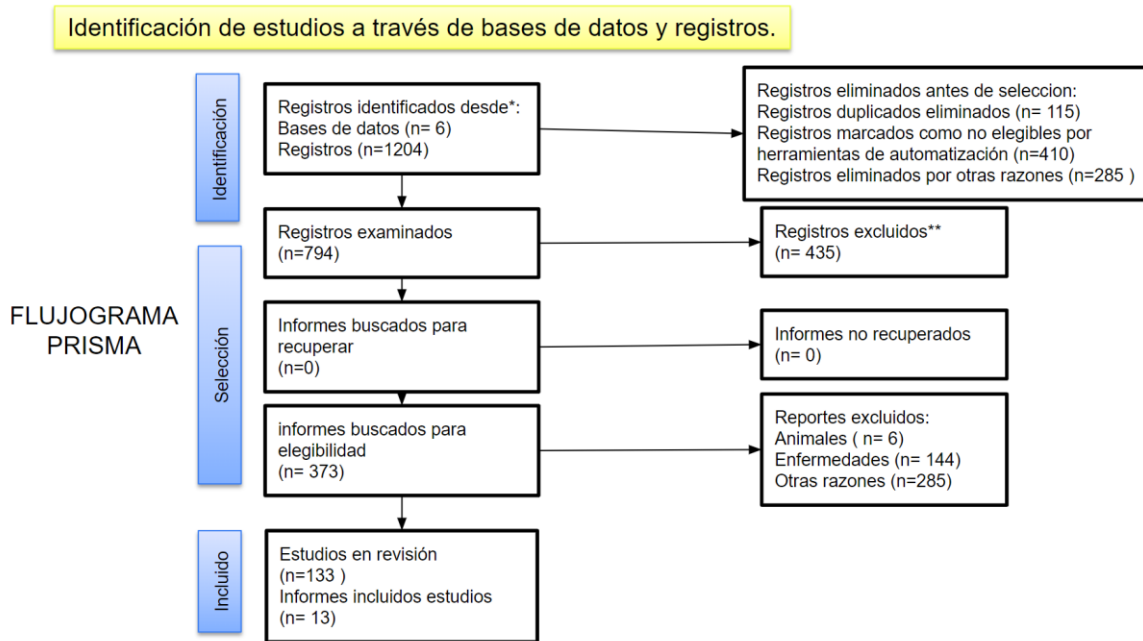


Tabla 2.

Autores (año)	Artículo	Características	Hallazgos	Resultados y conclusiones
(Smith et al., 2018)	Entrega de un programa de actividad física entre mentores de pares versus maestros sobre los efectos del IMC y la actividad diaria.	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= 10 informes de escuelas.</p> <p>Base de datos usada: Rural Healthy People</p>	<p>-El 27 % de los adolescentes estudiados reportaron 60 minutos de actividad física diaria, mientras que menos del 20 % reportaron participar en 60 minutos o más de actividad física.</p> <p>- Las intervenciones de salud en las escuelas tienen un alcance y un impacto limitados en la prevención de la obesidad. Los mentores y compañeros en las escuelas ayudan a los adolescentes a superar las barreras personales y sociales, los</p>	Esta investigación proporciona educación sobre estilos de vida apropiados para la edad y desarrollo de habilidades. La tutoría entre pares y el apoyo escolar individualizado para estudiantes de secundaria locales fortalecen el cambio de comportamiento sostenible.

			exponen a nuevas relaciones y oportunidades, y los ayudan a desarrollar habilidades para tomar decisiones.	
(Cassar et al., 2019)	Adopción, implementación y sostenibilidad de intervenciones escolares de actividad física y comportamiento sedentario en entornos del mundo real.	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= 27 artículos.</p> <p>Base de datos usada: MEDLINE, EMBASE, CINAHL, SPORTDiscus, PsycINFO, CENTRAL y ERIC.</p>	<p>-La inactividad física es una pandemia y la principal causa de enfermedades no transmisibles.</p> <p>- Las escuelas enfrentan muchos desafíos al traducir las intervenciones basadas en evidencia en la práctica rutinaria.</p>	A nivel mundial, muchos niños no cumplen con las pautas de la Organización Mundial de la Salud para la actividad física y el comportamiento sedentario. Las escuelas son un entorno ideal para la intervención; sin embargo, aunque se han llevado a cabo muchas intervenciones en este entorno, han tenido un éxito limitado en condiciones del mundo real o cuando se llevan a cabo a gran escala.
(Su et al., 2022)	¿Es el Cuestionario de la encuesta de comportamiento de salud en edad escolar confiable y válido para evaluar la actividad física y comportamiento sedentario en poblaciones jóvenes?	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= 6 informes de escuelas.</p> <p>Base de datos usada: Health Behavior in School-aged (HBSC) Survey Questionnaire</p>	<p>- La Organización Mundial de la Salud (OMS) y algunos sectores nacionales de salud han publicado guías que recomiendan que los niños y adolescentes deben acumular al menos 1 h para actividad física moderada a vigorosa y <2 h de sedentarismo durante tiempo libre.</p> <p>- A nivel poblacional, el uso de cuestionarios auto informados para recopilar datos o información sobre actividad física y sedentarismo es una medida</p>	Las medidas de AF y SB del cuestionario HBSC son confiables para evaluar la actividad física y el sedentarismo en adolescentes. Sin embargo, hay poca evidencia de que las medidas de AF sean efectivas para evaluar el componente de AF, pero no hay evidencia de que las medidas de SB sean efectivas.

			factible y económica debido a sus costos más bajos, cargas de prueba reducidas y fácil manejo de datos.	
(Ribeiro et al., 2020)	Intervenciones latinoamericanas en el sedentarismo de niños y adolescentes: una revisión sistemática.	Método: revisión sistemática. N= 10 informes extraídos de bases de datos. Base de datos usada: PubMed, Web of Science, Scopus, SciELO y LILACS.	- Tres estudios que analizaron a más de un millón de personas informo que un alto nivel de actividad (60 a 75 minutos por día) atenúa, pero no elimina, el mayor riesgo de mortalidad asociado con el tiempo de visualización de televisión (≥ 3 horas por día) - En América Latina, más del 50% de los niños y adolescentes no siguen la recomendación de < 2 horas diarias de uso de medios electrónicos con fines recreativos.	Las intervenciones comunitarias en América Latina reducen el SB en niños y adolescentes. La investigación adicional debería: definir el SB como el resultado primario e implementar estrategias para reducir dichos comportamientos; centrarse en diferentes SB y entornos en lugar del tiempo recreativo frente a la pantalla o el tiempo que se pasa sentado en casa; y usar instrumentos y cuestionarios objetivos para medir el comportamiento sedentario.
(Kuzik et al., 2022)	Comportamientos sedentarios relacionados con la escuela e indicadores de salud y bienestar entre niños y jóvenes: una revisión sistemática.	Método: revisión sistemática. N= 116 informes. Bases de datos usadas: MEDLINE® ALL y PsycINFO.	- Más comportamiento sedentario relacionado con la escuela se asoció favorablemente con casi un tercio de las asociaciones extraídas para indicadores cognitivos (33%) y socioemocionales (32%) (p. ej., menos ansiedad), pero se asoció desfavorablemente con otros comportamientos de movimiento (p. ej., menos actividad física) (35%).	Esta investigación es demuestra que los hallazgos encontrados podrían ayudar a los legisladores, las escuelas y los maestros a comprender cuánta tarea se asigna e introducir programas activos en el aula para mejorar la salud y el bienestar de los niños. Se necesita más investigación para

				examinar el comportamiento sedentario relacionado con la escuela y los indicadores de salud y bienestar en países de bajos y medianos ingresos.
(Amor-Barbosa et al., 2022)	Intervenciones activas en la escuela para interrumpir la sedestación prolongada y mejorar la actividad física diaria: una revisión sistemática y un metaanálisis.	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= e incluyeron seis estudios, con un total de 976 participantes entre 6-14 años.</p> <p>Bases de datos usadas: Medline, WOS, Cochrane Library, SPORTDiscus, CINAHL y EMBASE.</p>	<p>-Es ampliamente conocido que la actividad física (AF) tiene múltiples beneficios en las condiciones de salud de los niños y adolescentes. Estos incluyen efectos físicos (p. ej., aptitud cardiorrespiratoria y muscular, salud ósea, reducción de la obesidad, etc.), efectos mentales (p. ej., reducción de la depresión y la ansiedad) y efectos cognitivos (p. ej., rendimiento escolar, memoria, función ejecutiva y atención).</p> <p>-El entorno escolar es un escenario clave para implementar la AF en niños y adolescentes y lo estableció como una acción específica para las políticas globales para promover y aumentar las oportunidades de AF en dichos entornos.</p>	<p>De acuerdo con esta investigación, las intervenciones activas en las escuelas para interrumpir estilos de vida sedentarios prolongados parecen ser eficaces para mejorar la actividad física diaria y la actividad física de moderada a vigorosa, pero dichas intervenciones no son suficientes para reducir el sedentarismo diario.</p> <p>Se necesita más investigación sobre intervenciones homogéneas con calidad metodológica mejorada y sesgo reducido para determinar los efectos reales de las intervenciones escolares activas a mediano y largo plazo.</p>
(Ruhland & Lange, 2021)	Efecto de las intervenciones de actividad física en el aula sobre la atención y el comportamiento	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= se incluyeron veinte estudios.</p>	- La actividad física en los niños se asocia con varios beneficios cognitivos. Dado que los niños y adolescentes pasan cada vez más tiempo con comportamientos	En general, la evidencia actual sugiere que la intervención en las aulas tiene efectos beneficiosos sobre la atención y el

	en la tarea en escolares: una revisión sistemática	Bases de datos usadas: PubMed, Science Direct, PsycINFO, Ovid	sedentarios tanto en la escuela como en su tiempo libre, las pausas de movimiento durante las horas de clase, en las que los estudiantes están físicamente activos, pueden ser beneficiosas para un aprendizaje efectivo. - Los bajos niveles de actividad física en preescolar y primaria se asocian con un peor rendimiento de la memoria de trabajo en niños en edad escolar primaria	comportamiento en estudiantes. Los estudios han encontrado beneficios para una variedad de enfoques de AF, incluidas intervenciones únicas o múltiples que duran desde unos minutos hasta casi una hora. -Deberían de hacerse pausas activas y ejercicios dinámicos entre las clases para evitar el sedentarismo y el bajo rendimiento académico.
(Oh et al., 2022)	Intervenciones para promover la actividad física y el uso saludable de los medios digitales en niños y adolescentes: una revisión sistemática.	Método: revisión sistemática. N= La revisión incluyó 51 estudios, de los cuales 23 se incluyeron en metaanálisis con 16 418 niños y adolescentes. Bases de datos usadas: PubMed, Embase, Medline, PsycINFO, Ovid SP, The Cochrane Library, Cochrane Central Register of Controlled Trials, Cochrane Methodology Register y las bases de datos regionales de la OMS	-La práctica regular de actividad física en la escuela promueve el desarrollo motor y la adquisición de habilidades físicas fundamentales. Los niños aprenden a coordinar movimientos, mejorar su equilibrio, desarrollar su fuerza y agilidad, lo que les permite participar en una amplia gama de actividades físicas y deportes	Los autores de esta investigación concluyen que promover la actividad física en las escuelas es de suma importancia debido a los numerosos beneficios que aporta tanto a nivel físico como mental y académico. Promover la actividad física en las escuelas fomenta un estilo de vida activo desde temprana edad, lo que contribuye a mantener a los niños y adolescentes en un estado de salud óptimo.

<p>(Carrasco-Uribarren et al., 2023)</p>	<p>Mejora de la actividad física en la escuela con intervenciones escolares activas para interrumpir la sedestación prolongada: una revisión sistemática y un metaanálisis.</p>	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= Se incluyeron nueve estudios, con un total de 2145 niños entre 6 y 12 años.</p> <p>Bases de datos usadas: Medline, WOS, Cochrane Library, SPORT Discus, CINAHL y EMBASE. PA, SB</p>	<p>-Con base en los informes estudiados por los autores, se encontró que en las escuelas de España tienen lugar sesiones breves de AF que interrumpen el contenido académico, también conocidas como pausas activas. En segundo lugar, se encontraron pequeñas sesiones de actividad física que incluían contenido académico, conocidas como pausas activas centradas en el currículo. En tercer lugar, encontramos las conocidas lecciones físicamente activas, donde la AF se integra en lecciones de aprendizaje básico, como Matemáticas.</p>	<p>En conclusión, los autores señalan que la interrupción del tiempo sedentario durante el horario escolar a través de intervenciones de actividad activa en la escuela fue eficaz para aumentar los niveles de actividad física y la actividad física de moderada a vigorosa durante los días escolares, pero no fue suficiente para reducir el comportamiento sedentario. Se necesitan consensos y estudios más homogéneos para obtener conclusiones más claras.</p>
<p>(Baumann et al., 2022)</p>	<p>Intervenciones de salud móvil para reducir la inactividad física y el comportamiento sedentario en niños y adolescentes.</p>	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= se seleccionaron 11 estudios.</p> <p>Bases de datos usadas: PubMed, Scopus, Web of Science, SPORTDiscus y Cochrane Library.</p>	<p>-Según el autor, hay varias intervenciones que se pueden implementar para reducir la inactividad en los niños en las escuelas. Primeramente, deberían de realizarse charlas, presentaciones o talleres educativos para niños, padres y profesores sobre los beneficios de la actividad física regular y los riesgos de la inactividad. Esto puede ayudar a aumentar la conciencia y la motivación para participar en actividades físicas.</p>	<p>Promover la actividad física en las escuelas es esencial para el bienestar general de los estudiantes. No solo mejora su salud física y mental, sino que también les ayuda a desarrollar habilidades motoras, mejorar el rendimiento académico y establecer hábitos saludables a largo plazo. Es fundamental que las escuelas brinden oportunidades y apoyo para que los estudiantes participen en actividades</p>

				físicas y deportivas de manera regular.
(St George et al., 2022)	Prevención y tratamiento de la obesidad pediátrica entre los hispanos: una revisión sistemática y un metaanálisis	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= Se examinaron un total de 1.103 artículos, de los cuales 117 se incluyeron en la síntesis narrativa y 105 en el metaanálisis</p> <p>Bases de datos usadas: PubMed, PsycINFO y Scopus.</p>	<p>- La obesidad es un problema de salud importante en la comunidad hispana y abordarla de manera efectiva requiere un enfoque integral. Se requiere fomentar la actividad física regular, que puede incluir caminatas, deportes y otros tipos de ejercicio. Es importante destacar los beneficios de la actividad física para la salud en general y para el control del peso.</p> <p>-Resulta importante además reconocer la importancia de la familia en la cultura hispana y promover cambios saludables en el contexto familiar.</p>	<p>En conclusión, es importante establecer hábitos alimentarios saludables desde la infancia y fomentar la participación de toda la familia en actividades físicas.</p> <p>Además, se destaca la necesidad de políticas específicas e intervenciones más fáciles de difundir que puedan propagar pequeños efectos en una población para lograr el máximo impacto en la salud pública.</p>
(Huang et al., 2021)	Efectos de la intervención familiar sobre la actividad física y el comportamiento sedentario en niños de 2,5 a 12 años: un metaanálisis.	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= once artículos cumplieron los criterios de inclusión para esta revisión.</p> <p>Bases de datos usadas: PubMed, OVID, Web of Science y otros desde su inicio hasta mayo de 2020.</p>	<p>- El modelo de intervención centrado en la familia está diseñado para interactuar, de manera decidida y sistemática, con los participantes y sus familiares en entornos familiares, para ayudar a prevenir y responder a diversos problemas de salud física y mental.</p>	<p>En conclusión, la familia juega un papel fundamental en el entorno deportivo de un niño. Su apoyo y participación pueden tener un impacto significativo en el desarrollo deportivo y emocional del niño.</p>

(Jones et al., 2020)	Una revisión sistemática de estudios mixtos y un metaanálisis de intervenciones escolares para promover la actividad física y/o reducir el tiempo sedentario en los niños.	<p>Método: revisión sistemática.</p> <p>N= se evaluaron 57 estudios de texto completo.</p> <p>Bases de datos usadas: Cumpliendo con las pautas de Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA), se realizaron búsquedas en 5 bases de datos utilizando términos de búsqueda predefinidos.</p>	-La escuela ha sido identificada como un entorno importante en el que promover la MVPA y limitar ST, en particular porque los niños pasan el 40 % de su tiempo despierto en la escuela. 13 de hecho, una revisión mundial reciente de varios niveles destacó los contextos escolares locales como correlatos importantes para la AF en los niños.	<p>En resumen, crear jornadas deportivas familiares o caminatas escolares puede ayudar a fomentar hábitos saludables en la escuela y promover la importancia de la actividad física en la vida diaria.</p> <p>Además, utilizar dispositivos y aplicaciones tecnológicas que promuevan el movimiento y la actividad física resulta indispensable.</p>
----------------------	--	---	---	--

Con base en los resultados obtenidos de los estudios recopilados en la *Tabla 2*, la actividad física desempeña un papel fundamental en la salud y el bienestar de las personas. Además, según los autores (Cassar et al., 2019; Su et al., 2022) “la escuela desempeña un papel crucial en la promoción de la actividad física en razón a que esta brinda la oportunidad de educar a los niños sobre la importancia de la actividad física para su salud y bienestar”; esto teniendo en cuenta que a través de clases de educación física y programas de salud, los niños aprenden sobre los beneficios de mantenerse activos y los riesgos asociados con el sedentarismo.

Aunado a lo anterior, la escuela proporciona oportunidades para que los niños participen en actividades físicas estructuradas, como clases de educación física, equipos deportivos escolares y eventos deportivos. Estas actividades fomentan el desarrollo de habilidades físicas, promueven el trabajo en equipo y fomentan la competencia saludable. Seguidamente, (Carrasco-Uribarren et al., 2023) y (Amor-Barbosa et al., 2022) señalan que numerosos estudios han demostrado que “la actividad física regular puede tener un impacto positivo en el rendimiento académico de los niños, de ahí que se requieran pausas activas entre las jornadas escolares”. Igualmente, el ejercicio ayuda a mejorar la concentración, la memoria y

la capacidad de aprendizaje, lo que puede traducirse en un mejor desempeño escolar.

(Huang et al., 2021) señala que “el entorno familiar desempeña un papel crucial en la actividad física de los niños”. Lo anterior, en razón a que los niños tienden a imitar el comportamiento de sus padres y hermanos, y si los miembros de la familia son activos físicamente y participan regularmente en actividades físicas, es más probable que los niños también adopten ese estilo de vida activo. Los niños ven a sus padres como modelos a seguir, por lo que, si ven a sus padres disfrutando de actividades físicas, es más probable que ellos también lo hagan.

Aunado a lo anterior, el entorno familiar puede proporcionar un apoyo emocional significativo para que los niños participen en actividades físicas. Si los padres y otros miembros de la familia demuestran interés y alientan a los niños a participar en actividades físicas, esto puede aumentar su motivación y autoconfianza. En general, el apoyo emocional puede ayudar a superar barreras como la falta de confianza en las habilidades físicas o el miedo al fracaso.

Seguidamente, debe decirse que a lo largo de los artículos se establecieron algunas estrategias para que niños, adolescentes y adultos involucren en sus vidas la actividad física, para ello se dijo que es indispensable entender que el exceso de tiempo frente a pantallas puede ser perjudicial para la salud y dificultar la participación en actividades físicas; frente a lo cual deberían de establecerse límites de tiempo para el uso de dispositivos electrónicos y animar a los niños a salir y jugar al aire libre en su lugar. En las escuelas, debería asegurarse de que se promuevan programas de educación física regular que incluya actividades adecuadas para cada grupo de edad. Esto puede incluir juegos, deportes y ejercicios que promuevan la resistencia, la fuerza y la flexibilidad. Además, se debe de disponer de espacios al aire libre adecuados, como canchas o patios, y equipos deportivos para que los niños puedan participar en actividades físicas durante el recreo o como parte de las clases de educación física; las instituciones educativas deben estar en la capacidad de fomentar la participación de los estudiantes en eventos deportivos escolares, como carreras, torneos de fútbol o baloncesto, y otras competencias. Estos eventos pueden motivar a los niños a practicar más actividad física y promover un sentido de competencia saludable.

DISCUSIÓN O ANÁLISIS DE RESULTADOS

Al analizar los indicadores propuestos, que incluyen indicadores cognitivos, condición física para la salud, actividad física y comportamientos sedentarios, se

encontraron resultados significativos en dos artículos de referencia con base a los indicadores cognitivos. En el estudio de (Ribeiro et al., 2020) se abordó la parte cognitiva de los sujetos estudiados, destacando que en América Latina, más del 50% de los niños y adolescentes no cumplen con la recomendación de limitar el uso de medios electrónicos con fines recreativos a menos de 2 horas diarias. Esto lleva a que estos jóvenes pasen la mayor parte del tiempo distraídos, evitando tareas que requieren esfuerzos y mostrando falta de motivación. Por otro lado, (Oh et al., 2022) afirmó que la práctica regular de actividad física en la escuela promueve indicadores positivos como la motivación, la atención, el desarrollo motor y la adquisición de habilidades físicas fundamentales. Mediante la coordinación de movimientos, mejora del equilibrio, desarrollo de fuerza y agilidad, los niños pueden participar en diversas actividades físicas y deportes con una actitud más favorable.

Estos hallazgos enfatizan la importancia de fomentar la actividad física en el entorno escolar, con el fin de mejorar los indicadores cognitivos y la condición física para la salud de los niños y adolescentes. Asimismo, resaltan la necesidad de abordar los comportamientos sedentarios y limitar el uso excesivo de medios electrónicos recreativos para promover un desarrollo saludable y un óptimo rendimiento académico.

En relación con la condición física para la salud, se encontró que tres de los artículos consultados, (Smith et al., 2018), (Ribeiro et al., 2020) y (Kuzik et al., 2022), coinciden en destacar su relevancia para el bienestar general. Una buena condición física implica un funcionamiento eficiente y efectivo del cuerpo para llevar a cabo tanto actividades diarias como esfuerzos físicos más demandantes. Específicamente, según (Kuzik et al., 2022), se observa un aumento en la capacidad del corazón, los pulmones y el sistema circulatorio para proporcionar oxígeno y nutrientes a los músculos durante el ejercicio prolongado, mejorando así la resistencia y reduciendo el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Estos estudios resaltan la importancia de mantener una adecuada condición física para promover una vida saludable y prevenir, enfatizando la necesidad de fomentar la actividad física y hábitos saludables desde temprana edad para mejorar la condición física y, por ende, la calidad de vida en la población estudiada.

Con relación al indicador de actividad física, los trece artículos consultados enfocan sus investigaciones en la realización de actividad física en niños y adolescentes, resaltando su relevancia para el bienestar y salud general. La importancia de la actividad física va más allá de mantener un aspecto físico atractivo, ya que promueve un estilo de vida activo que contribuye a una mejor calidad de vida.

De acuerdo con los estudios revisados, se encontró que la actividad física regular tiene múltiples beneficios para la salud. (Carrasco-Uribarren et al., 2023) menciona que “fortalece el corazón y los vasos sanguíneos, reduciendo el riesgo de enfermedades cardíacas, hipertensión y accidentes cerebrovasculares”. (Kuzik et al., 2022) destaca que “el ejercicio ayuda a quemar calorías y mantener un peso corporal adecuado, además de contribuir a la pérdida de grasa y el aumento de masa muscular”.

Asimismo, (Bauman et al., 2018) señala que “el ejercicio libera endorfinas, neurotransmisores que generan sensaciones de felicidad y bienestar, y también ayuda a reducir el estrés, la ansiedad y la depresión”. Por otro lado, (St George et al., 2022) y (Dorcus et al., 2022) sugieren que “la actividad física regular puede disminuir el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como la diabetes tipo 2, ciertos tipos de cáncer y osteoporosis”.

Respecto a los comportamientos sedentarios, 8 de los autores investigados lo asumen como un tema de gran relevancia a dar a conocer; (Baumann et al., 2022) en su investigación se dispuso a definirlo de esta manera: “Los comportamientos sedentarios se refieren a aquellos hábitos y actividades que implican una baja actividad física o un estilo de vida principalmente inactivo”. (Huang et al., 2021) en complemento a lo manifestado por el autor anterior, manifiesta que estos comportamientos son característicos de las sociedades modernas y están asociados con el aumento de la tecnología y la automatización, lo que lleva a una disminución de la actividad física en la vida diaria. Respecto a la importancia que debe dársele a este tipo de comportamientos, el autor (Su et al., 2022) adujo que, los comportamientos sedentarios se han convertido en una preocupación importante para la salud pública, ya que están relacionados con un mayor riesgo de diversas enfermedades crónicas, como la obesidad, la diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y la osteoporosis, entre otras. Además, llevar una vida sedentaria también puede afectar negativamente el bienestar mental y emocional.

Seguidamente, (Ribeiro et al., 2020) respecto a las soluciones para este tipo de comportamientos, manifiesta la probabilidad de que, para contrarrestar los efectos negativos del sedentarismo, se recomienda incorporar más actividad física en la vida diaria, como caminar, hacer ejercicio regularmente, mantenerse activo en el trabajo y reducir el tiempo dedicado a actividades sedentarias. Adoptar un enfoque más activo puede mejorar significativamente la salud y el bienestar en general.

CONCLUSIONES

En conclusión, los hallazgos de estos artículos refuerzan la importancia de promover la actividad física desde edades tempranas como parte de una estrategia integral para mejorar la salud y el bienestar en la población estudiada. En cuanto a los comportamientos sedentarios, seis de los autores investigados lo consideran un tema de gran relevancia para destacar. (Baumann et al., 2022) lo define como hábitos y actividades que implican baja actividad física o un estilo de vida principalmente inactivo. (Huang et al., 2021) añade que estos comportamientos son característicos de las sociedades modernas, asociados con el aumento de la tecnología y la automatización, lo que conduce a una disminución de la actividad física en la vida diaria.

La importancia de abordar estos comportamientos radica en que han adquirido una relevancia significativa en la salud pública. (Su et al., 2022) y (Zhang et al., 2022) destacan que están vinculados con un mayor riesgo de diversas enfermedades crónicas, como la obesidad, la diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y la osteoporosis, entre otras. Además, una vida sedentaria también puede afectar negativamente el bienestar mental y emocional.

(Ribeiro et al., 2020) sugiere que “para contrarrestar los efectos negativos del sedentarismo, es recomendable incorporar más actividad física en la vida diaria, como caminar, hacer ejercicio regularmente, mantenerse activo en el trabajo y reducir el tiempo dedicado a actividades sedentarias”. Adoptar un enfoque más activo puede mejorar significativamente la salud y el bienestar en general. El estudio de los comportamientos sedentarios es esencial para comprender su impacto en la salud y promover cambios hacia un estilo de vida más activo y saludable.

En general, debe decirse que la actividad física es de suma importancia en los niños, adolescentes y adultos ya que tiene numerosos beneficios para su salud y desarrollo integral: la actividad física promueve el desarrollo de habilidades motoras, como correr, saltar, lanzar y atrapar, que son fundamentales para el crecimiento y el desarrollo físico adecuado en los niños. Además, ayuda a fortalecer los huesos, músculos y articulaciones, favoreciendo una buena salud y previniendo enfermedades asociadas a la falta de ejercicio. Incluso, diversas investigaciones han demostrado que la actividad física tiene un impacto positivo en el desarrollo cognitivo de los niños. (Jones et al., 2020) señala que “el ejercicio mejora la concentración, la memoria, la atención y el rendimiento académico”. También ayuda a reducir los niveles de estrés y ansiedad, promoviendo un estado de bienestar general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amor-Barbosa, M., Ortega-Martínez, A., Carrasco-Uribarren, A., & Bagur-Calafat, M. C. (2022). Active School-Based Interventions to Interrupt Prolonged Sitting Improve Daily Physical Activity: A Systematic Review and Meta-Analysis. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(22), 15409. <https://doi.org/10.3390/ijerph192215409>

Bauman, A. E., Petersen, C. B., Blond, K., Rangul, V., & Hardy, L. L. (2018). The Descriptive Epidemiology of Sedentary Behaviour. En M. F. Leitzmann, C. Jochem, & D. Schmid (Eds.), *Sedentary Behaviour Epidemiology* (pp. 73-106). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-61552-3_4

Baumann, H., Fiedler, J., Wunsch, K., Woll, A., & Wollesen, B. (2022). mHealth Interventions to Reduce Physical Inactivity and Sedentary Behavior in Children and Adolescents: Systematic Review and Meta-analysis of Randomized Controlled Trials. *JMIR MHealth and UHealth*, 10(5), e35920. <https://doi.org/10.2196/35920>

Carrasco-Uribarren, A., Ortega-Martínez, A., Amor-Barbosa, M., Cadellans-Arróniz, A., Cabanillas-Barea, S., & Bagur-Calafat, M. C. (2023). Improvement of In-School Physical Activity with Active School-Based Interventions to Interrupt Prolonged Sitting: A Systematic Review and Meta-Analysis. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(2), 1636. <https://doi.org/10.3390/ijerph20021636>

Cassar, S., Salmon, J., Timperio, A., Naylor, P.-J., van Nassau, F., Contardo Ayala, A. M., & Koorts, H. (2019). Adoption, implementation and sustainability of school-based physical activity and sedentary behaviour interventions in real-world settings: A systematic review. *The International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 16(1), 120. <https://doi.org/10.1186/s12966-019-0876-4>

Huang, T., Zhao, G., Tan, H., Wu, H., Fu, J., Sun, S., Lv, W., He, Z., Hu, Q., & Quan, M. (2021). Effects of Family Intervention on Physical Activity and Sedentary Behavior in Children Aged 2.5-12 Years: A Meta-Analysis. *Frontiers in Pediatrics*, 9, 720830. <https://doi.org/10.3389/fped.2021.720830>

Jones, M., Defever, E., Letsinger, A., Steele, J., & Mackintosh, K. A. (2020). A mixed-studies systematic review and meta-analysis of school-based interventions to promote physical activity and/or reduce sedentary time in children. *Journal of Sport and Health Science*, 9(1), 3-17. <https://doi.org/10.1016/j.jshs.2019.06.009>

Kuzik, N., da Costa, B. G. G., Hwang, Y., Verswijveren, S. J. J. M., Rollo, S., Tremblay, M. S., Bélanger, S., Carson, V., Davis, M., Hornby, S., Huang, W. Y., Law, B., Salmon, J., Tomasone, J. R., Wachira, L.-J., Wijndaele, K., & Saunders, T. J. (2022). School-related sedentary

behaviours and indicators of health and well-being among children and youth: A systematic review. *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 19(1), 40. <https://doi.org/10.1186/s12966-022-01258-4>

Oh, C., Carducci, B., Vaivada, T., & Bhutta, Z. A. (2022). Interventions to Promote Physical Activity and Healthy Digital Media Use in Children and Adolescents: A Systematic Review. *Pediatrics*, 149(Suppl 5), e2021053852I. <https://doi.org/10.1542/peds.2021-053852I>

Ribeiro, E. H. C., Guerra, P. H., Oliveira, A. C. de, Silva, K. S. da, Santos, P., Santos, R., Okely, A., & Florindo, A. A. (2020). Latin American interventions in children and adolescents' sedentary behavior: A systematic review. *Revista De Saude Publica*, 54, 59. <https://doi.org/10.11606/s1518-8787.2020054001977>

Riveros, M., & Alvarado, J. (2019). Análisis de las capacidades coordinativas en escolares de grado 10° y 11° de un colegio público en Bogotá. En *V Congreso nacional de actividad física y XII congreso de motricidad y ejercicio* (pp. 103-111). Kinesis.

Ruhland, S., & Lange, K. W. (2021). Effect of classroom-based physical activity interventions on attention and on-task behavior in schoolchildren: A systematic review. *Sports Medicine and Health Science*, 3(3), 125-133. <https://doi.org/10.1016/j.smhs.2021.08.003>

Santos, C. M. da C., Pimenta, C. A. de M., & Nobre, M. R. C. (2007). The PICO strategy for the research question construction and evidence search. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15, 508-511. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300023>

Smith, L. H., Petosa, R. L., & Shoben, A. (2018). Peer mentor versus teacher delivery of a physical activity program on the effects of BMI and daily activity: Protocol of a school-based group randomized controlled trial in Appalachia. *BMC Public Health*, 18(1), 633. <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5537-z>

St George, S. M., Kobayashi, M. A., Noriega Esquivas, B. S., Ocasio, M. A., Wagstaff, R. G., & Dorcius, D. P. (2022). Pediatric Obesity Prevention and Treatment Among Hispanics: A Systematic Review and Meta-Analysis. *American Journal of Preventive Medicine*, 62(3), 438-449. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2021.10.003>

Su, Y., Zhang, Y., Chen, S.-T., Hong, J.-T., & Wang, H. (2022). Is the Health Behavior in School-Aged Survey Questionnaire Reliable and Valid in Assessing Physical Activity and Sedentary Behavior in Young Populations? A Systematic Review. *Frontiers in Public Health*, 10, 729641. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.729641>

Tapia-Benavente, L., Vergara-Merino, L., Garegnani, L. I., Ortiz-Muñoz, L., Loézar Hernández, C., & Vargas-Peirano, M. (2021). Rapid reviews: Definitions and uses. *Medwave*, 21(1), e8090. <https://doi.org/10.5867/medwave.2021.01.8090>

TIPIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN CON LABIO PALADAR HENDIDO Y

FISURADO

Por: **Carlos Mario Gaviria Velásquez**
carlosm-gaviriav@unilibre.edu.co

RESUMEN

La globalización ha propiciado la creación de nuevos retos y objetivos en aras de un progreso económico, político, social, educativo y tecnológico. Por ende, uno de los retos en el campo académico, es el de lograr una calidad educativa digna para los sectores público y privado, aún más, para las poblaciones con alguna condición de discapacidad. Por tal motivo, fue importante analizar de forma crítica y objetiva algunas leyes, de las cuales se ubicaron y examinaron ciertos elementos textuales discriminatorios en el Decreto 1421 de agosto 29 de 2017, estos hacia la población con labio paladar hendido y fisurado. El presente artículo se encuentra constituido mediante cinco (5) secciones, se dio como base el estudio a la evolución de las políticas inclusivas en Colombia, luego, se detallaron los elementos textuales discriminatorios en el Decreto 1421 de 2017. Se expusieron las garantías institucionales y sociales para la inclusión académica de personas con Labio Paladar Hendido y Fisurado.

Palabras clave: Discurso, Educación, Inclusión, Ley.

TYPIFICATION OF THE POPULATION WITH CLEFT AND CLEFT LIP AND PALATE

ABSTRACT

Globalization has led to the creation of new challenges and objectives for the sake of economic, political, social, educational and technological progress. Therefore, one of the challenges in the academic field is to achieve a decent educational quality for the public and private sectors, even more so, for populations with some disability. For this reason, it was important to critically and objectively analyze some laws, of which certain discriminatory textual elements were located and examined in Decree 1421 of August 29, 2017, these towards the population with cleft lip and palate. This article is made up of five (5) sections, the study was based on the evolution of inclusive policies in Colombia, then the discriminatory textual elements in Decree 1421 of 2017 were detailed. The institutional guarantees and social for the academic inclusion of people with Cleft Lip, Palate and Cleft.

Key words: Speech, Education, Inclusion, Law.

INTRODUCCIÓN

La globalización ha permitido la creación de nuevos retos y objetivos en aras de un progreso económico, político, social, educativo y tecnológico. Asimismo, se han generado cambios en nuestro vivir, mostrando problemáticas que en épocas pasadas no habían sido incluidas en debates nacionales e internacionales. Por ende, uno de los retos tanto sociales como académicos, es el de lograr una calidad educativa digna para todo el sector público y privado.

Por consiguiente, una de las brechas que se ha intentado cerrar a lo largo de los años con esta alta calidad, ha sido la inclusión de todas las discapacidades en el sector académico, puesto que la cantidad de personas que han ingresado a una institución de enseñanza en condición de discapacidad es menor a las que no; así, se comprende entonces un mayor porcentaje de analfabetismo en personas en condición de discapacidad (DANE, ECV, 2020).

Colombia ha intentado crear condiciones dignas mediante postulados gubernamentales que abarcan en gran escala a la sociedad, incluida la población con cualquier condición especial, no obstante, la realidad es que detrás de estas normas hay algunos aspectos textuales ambiguos; uno de estos es precisamente el no saber determinar quién está en condición de discapacidad; como las personas con labio paladar hendido y fisurado que cumplen con las mismas barreras que solicita el *Ministerio de Salud* para establecerlas como personas en condición de discapacidad, siendo así un discurso que sólo prevalece a personas que ya están situadas como personas en condición, tal es el caso de los individuos con discapacidad auditiva, visual y física.

Es así como esta investigación tomó como etapa inicial el análisis a grandes rasgos de algunos aspectos de la Constitución Política de 1991, la cual rige en nuestros días, asimismo, se lleva a cabo la revisión de la evolución de las políticas para las personas en condición de discapacidad, los siguientes años: 1991, 2002, 2003, 2006, 2009, 2010 y 2013 puesto que, se realizaron las convenciones internacionales más importantes por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), siendo entonces las siguientes: “Declaración Mundial sobre Educación para Todos”, “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de

Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, “Plan Nacional de Intervención en Discapacidad”, “Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, actualmente estas se siguen teniendo en cuenta para la construcción de políticas inclusivas.

De igual forma, las leyes publicadas con base en dichas convenciones fueron: Ley General de Educación 115 1991, Ley 762 de 2002, Plan de Acción de la Ley 812 de 2003 Ley 1346 de 2009, Ley Estatutaria 1618 de 2013. el presente trabajo tomó de manera general las normativas emitidas por los Ministerios de Salud y Ministerio de Educación Nacional, el primero se encarga de dictaminar las políticas inclusivas, asimismo la Protección Social para todos y todas; el segundo, dispone como valor, el compromiso para “comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se comparten las labores cotidianas” (MEN, 2023). Además, busca la justicia para la actuación imparcial, asimismo, garantizar los derechos de las personas, en aras de una igualdad y sin discriminación alguna.

De lo anterior, es menester recalcar la importancia de analizar los conceptos e ideas que construyen y emplean los ministerios, puesto que son los encargados de velar, en este caso, por la salud y la educación en Colombia. Si estos no tienen políticas diversas, incluyentes, sólidas y en pro del fortalecimiento social, habrá vacíos para el desarrollo del país.

En relación con los conceptos e ideas que han empleado estos ministerios, se examinó lo que entiende MinSalud, por discapacidad, como ya se mencionó, es la encargada de dictaminar todas las políticas y el principal referente a temas de salud, por tanto, el significado está adoptado por la convención de la ONU, realizada en el año 2006, como también por parte de la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud*, este por parte de la OMS en el año 2002, el cual menciona:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en

la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
Convención de la ONU, 2002

Se recalca la palabra “barrera”, se observa que los conceptos pertenecen a instituciones internacionales. Además, MinSalud determina las características de una persona en condición de discapacidad mediante las convenciones y la **OMS**, la cual expresa:

Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002

Se resalta “participación plena y efectiva en la sociedad” con base en ello el Ministerio de Educación Nacional desarrolla diferentes estrategias para la inclusión educativa colombiana, pero qué es inclusión para el **MEN**, esto se expresa en el “Periódico Al Tablero”, publicado en la página web del Ministerio de Educación Nacional, mencionando que “la inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan” (2007)

Además, el MEN da la posibilidad de acoger en las diferentes instituciones educativas a todos y todas las estudiantes, sin importar su condición cultural o personal. De igual forma, busca promover esta inclusión siempre y cuando la academia tenga las condiciones aptas, como también provea de experiencias de aprendizaje significativas (Educación para la Inclusión. (2007). “Periódico Al Tablero”, No 43)

Esa inclusión para el MEN, debe ser amplia, sin importar su condición social, política, económica, etc., además, tiene la intención de promover la inclusión física,

fomentaba la integración de las personas en condición de discapacidad con una adecuada estructura, y el desarrollo de estrategias pedagógicas para todos. Por ello, en las Convenciones expresaban el término “barreras”, adoptado por Colombia, tanto fuera como dentro de las aulas puede haber barreras que impiden el libre desarrollo de la persona en condición de discapacidad.

Labio Paladar Hendido y Fisurado

No obstante, hay un grupo social que no se ha reconocido como discapacitado, incluso teniendo estas barreras presentes en la vida diaria, este sector son las personas con hendiduras de labio y paladar -queilosquisis y palatosquisis- cuyo factor cada año es aún más común en Colombia (Rev. Médica Risaralda, 2001), los defectos congénitos en Colombia tuvieron un índice de 133,6 casos por cada 10.000 nacidos vivos, esto para el año 2021 (Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de Defectos Congénitos, 2023) Esta anomalía facial tiene una gran variedad de clasificaciones, existe la clasificación con labio hendido completo o incompleto, como también el desarrollo incompleto o completo del paladar. Por ello, se aclara que el presente artículo no buscó la dignificación en las políticas públicas inclusivas de una clasificación en específica, sino del defecto congénito labio-palatino, no obstante, es menester conocer grosso modo estas clasificaciones para entender el cómo y porqué surgen las barreras durante la vida de la persona con labio-palatino, con ello su inclusión social.

Con lo anterior, hay dos aspectos a abordar, el primero es la clasificación de una anomalía facial, y la segunda es la anomalía del paladar, por ello, se encuentra el labio hendido completo, esto se da cuando “no ha habido fusión del proceso maxilar superior con el filtrum labial y el piso de la nariz no se ha formado

[está abierto]” (Rev. Médica Risaralda, 2001).

Figura I. Foto de Labio Hendido Completo



Figura I. Labio Hendido Completo: Captura tomada de Revista Médica de Risaralda, 7 (1), mayo de 2001.

Asimismo, se ubica el Labio Hendido Incompleto, esta se representa cuando hay “fusión parcial del proceso maxilar con el filtrum labial, el piso de la nariz está cerrado, pero el músculo orbicular de los labios no está debidamente orientado en forma circular y aparece una hendidura parcial del labio en su porción inferior (Rev. Médica Risaralda, 2001)

Figura II. Foto de Labio Hendido Incompleto



Figura II. Foto de Labio Hendido Incompleto. Captura tomada de Revista Médica de Risaralda, 7 (1), mayo de 2001.

En lo que se refiere a las anomalías del paladar, se encuentra clasificado en cuatro tipos (Victor Veau, 1931), siendo la hendidura tipo cuadro la más compleja en cuanto a reestructuración, es la “hendidura completa bilateral, desde la úvula, pasando por el foramen incisivo y llegando hasta ambos lados de la premaxila. Se asocia

frecuentemente con labio hendido completo bilateral” (Rev. Médica de Risaralda, 2001).

Figura III. Palatosquisis tipo IV



Figura III. Palatosquisis tipo IV. se observa el segmento negro como la hendidura (hueco) completa del paladar. Captura tomada de Revista Médica de Risaralda, 7 (1), mayo de 2001.

Por otro lado, se han identificado aproximadamente 400 síndromes que comprenden las fisuras labio-palatinas, algunos son: Síndrome de Stickler, Síndrome de Velocardiofacial, Síndrome de DiGeorg, Síndrome de Patau o Trisomía 13, Síndrome de Edwards o Trisomía 18 y el Síndrome de Van der Woude (Peiró Ibáñez, 2014).

Conviene mencionar sobre el concepto de defecto congénito, acarrea un problema de salud y cambio físico durante los primeros tres meses del desarrollo del embrión, de tal forma, estos se clasifican en leves y graves, siendo la segunda la exposición visible de la problemática al momento de nacer. Se resalta que, algunos defectos pueden ser mortales para el bebé, con ello, los defectos congénitos provocarán adicionalmente alguna enfermedad o discapacidad de por vida. De lo anterior, podría vivir sólo unos pocos meses o muera a una corta edad. (Página Web Stanford Medicine Children’s Health, 2023).

Es fundamental entender estos conceptos, son los que están incorporados a la población con Palatosquisis y Queilosquisis, como se mencionó, puede haber defectos congénitos que afecten el desarrollo de vida de la persona, inclusive, acabar

con la vida a una corta edad. Dicha población requiere de cuidados necesarios y especiales, aunque esta está ubicada en los índices de escasos recursos (Rev. Médica Risaralda, 2001)

Por lo anterior, en el caso de Colombia, existen algunas instituciones sin ánimo de lucro que realizan campañas dentales, cirugías, y de trabajo social, entre otros programas a nivel nacional, como lo es la Fundación Operación Sonrisa, fundación estadounidense, cuya labor está presente formalmente desde 1994, en Colombia. Según los informes de gestión anual del año 2021 de la Fundación, no hubo participación ni colaboración directa por parte de los gobiernos, con ello, es menester analizar el discurso que se ha desarrollado para con las instituciones públicas y privadas que han realizado un cambio social positivo. Sin embargo, más allá de las instituciones, el reconocimiento primordial que se le da a la población con LPHF, recordemos los conceptos de las diferentes leyes que se trataron: “participar en igualdad” (Ley 1346, 2009) “Propenderá por el respeto y el reconocimiento de las diferencias que de la condición de discapacidad se derivan”(ley 812 de junio 23 de 2003).

En cuanto a la historia política inclusiva y de salud, el Estado ubicaba a toda persona con una o más limitaciones -barreras- como una persona con enfermedad, la cual se identificaba en condición de discapacidad, por ello, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social del año 2010 al 2013, se denomina mediante el artículo 2° de la Ley 1392 de 2010, que reconocería por primera vez las enfermedades huérfanas: Por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece de enfermedades huérfanas y sus cuidadores. Ley 1392 de 2010 - SUIN – JURISCOL

En consecuencia, es menester señalar que se dio la reconsideración sobre el concepto de enfermedad, determinaría el Ministerio que existe un factor que amenaza la vida entre una enfermedad de carácter común a una enfermedad huérfana, ultra huérfana y olvidada, asimismo identifica que hay elementos debilitantes y graves, cuya prevalencia es menor de 1 por cada 2.000 personas

(Minsalud, ley 1392 de 2010). Con esta consideración, el Ministerio desarrollaría junto con la Comisión de Regulación en Salud (CRES) o un organismo competente, el listado que determinaría las enfermedades huérfanas, siendo actualizada cada dos años mediante acuerdos con dichos organismos (Minsalud, ley 1392 de 2010). En concordancia, en el año 2011 se fundaría la Federación Colombiana de Enfermedades Raras (FECOER), cuya labor ha ayudado a identificar y enlistar más de 500 enfermedades huérfanas, hasta el momento de escribir el presente trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y estableciendo a grandes rasgos la diferencia entre enfermedad común a enfermedad huérfana, la primera lista publicada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social fue hasta el año 2013, la cual comprendería más de 500 enfermedades huérfanas o raras. Cabe mencionar que, la publicación la realizan mediante la Resolución 430 de 2013, en la que no describen a profundidad cada enfermedad rara, sólo mencionándola en ese listado.

Figura IV. Anexo técnico. Listado de enfermedades huérfanas

20 FEB. 2013
RESOLUCIÓN NÚMERO 0000430 DE 2013 HOJA No 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se define el listado de las enfermedades huérfanas"

**ANEXO TÉCNICO
LISTADO DE ENFERMEDADES HUÉRFANAS**

- 3-metilcrotonil glicinuria
- Abléfaron macrostomía
- Abscesos sépticos sensibles a corticosteroides
- Acalasia microcefalia
- Acalasia primaria
- Acatalsemia
- Aceruloplasminemia
- Acidemia 3-OH-3ME-glutárica
- Acidemia Butírica
- Acidemia Cadena media
- Acidemia Glutárica I
- Acidemia Glutárica II
- Acidemia glutárica tipo 1
- Acidemia Isovalérica
- Acidemia isovalérica
- Acidemia metilmalónica - homocistinuria, tipo cbl C
- Acidemia metilmalónica - homocistinuria, tipo cbl D
- Acidemia metilmalónica - homocistinuria, tipo cbl F
- Acidemia metilmalónica, vitamina B12 sensible, tipo cbl A
- Acidemia Orgánica no especificada
- Acidemia Piroglutámica
- Acidemia Propiónica
- Acidemia propiónica
- Acidemia succínica
- Acidosis Láctica
- Aciduria 3-metilglutacónica tipo 1
- Aciduria 3-metilglutacónica tipo 3
- Aciduria 4 hidroxibutírica

Figura IV. ANEXO TÉCNICO. LISTADO DE ENFERMEDADES HUÉRFANAS. RESOLUCIÓN 0000430 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013. HOJA N° 3.

La lista determina las variantes de la misma enfermedad, como observamos en la Figura II, la enfermedad huérfana "Acidemia metilmalónica- homocistinuria, tipo cbl C, D, F y vitamina B12 sensible, tipo cbl A". Claro está, no es la única enfermedad que se suscriben sus variantes.

Además, algunas enfermedades raras tienen una breve caracterización, se resalta que son variantes de una misma enfermedad, como la siguiente: Microbraquicefalia ptosis fisura labial.

Figura V. Anexo técnico. Listado de enfermedades huérfanas

Mano hendida, pié hendido, sordera
Marshall-Smith, síndrome de
Mastocitosis
Mastocitosis cutánea
Mastocitosis No especificada
Mastocitosis sistémica
Mastocitosis sistémica agresiva
Mastocitosis sistémica indolente
Mazabraud, síndrome de
Megacalicosis, congénita
Megalencefalia - polimicrogiria - polidactilia postaxial - hidrocefalia
MEHMO, síndrome
Melorreostosis
Meningitis meningocócica
Metacondromatosis
Metahemoglobinemia hereditaria recesiva de tipo 2
Miastenia grave
Microbraquicefalia ptosis fisura labial
Microcefalia - anomalías digitales - déficit intelectual
Microcefalia - déficit intelectual - anomalías falángicas y neurológicas
Microcefalia - polimicrogiria- agenesia del cuerpo calloso
Microcefalia braquidactilia cifoescoliosis
Microcefalia epilepsia retraso mental cardiopatía
Microcefalia fisura palatina autosómico dominante, síndrome de
Microcefalia hipoplasia pontocerebelosa disquinesia
Microcefalia miocardiopatía
Microdeleción 9q22.3
Microftalmia - atrofia cerebral
Microftalmia con anomalías cerebrales y de las manos
Microftalmia con anomalías de las extremidades
Microftalmia sindrómica debido a una mutación en OTX2
Microgastria anomalía de miembros
Microtia

Figura V. ANEXO TÉCNICO. LISTADO DE ENFERMEDADES HUÉRFANAS. RESOLUCIÓN 0000430 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013. Hoja N°18.

Se identifica que, el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de este listado determina la característica "Fisura labial", dentro de la enfermedad huérfana «Microbraquicefalia ptosi», mas no determina como una enfermedad huérfana el defecto congénito "Labio Paladar Hendido y Fisurado", cuya particularidad es la "Fisura labial". Esto ocurre con varias enfermedades raras encontradas en el listado

de la Resolución 430 de 2013, algunas son «Microtia bilateral -sordera- paladar hendido» «Hemimelia tibial fisura labiopalatina»

Gracias a **FECOER**, se determinaría años después de la primera publicación de las lista sobre enfermedades huérfanas, que la integración a nuevas enfermedades raras no sería cada dos años, sino cuando fuere pertinente, y con estudios científicos que abalen su reconocimiento.

EL DISCURSO DISCRIMINANTE

Una vez revisada la evolución sobre algunas políticas inclusivas en Colombia, enmarcadas tanto en la carta magna de 1991 hasta el año 2013, es menester ahondar en los elementos textuales que comprende el Decreto 1421, y es gracias a esta evolución, que se da la construcción del Decreto; se menciona, hay otros artículos de la Constitución y leyes de otros años, pero no se tuvieron en cuenta en el presente artículo de investigación, no se registró alguna convención que determinara la construcción o modificación al Decreto 1421.

Orígenes del Decreto 1421

Previo a abordar el Decreto de manera textual, se recalca que este es una *subrogación*, “Sustituir o poner a alguien o algo en lugar de otra persona o cosa” (Real Academia Española, 2001), al Decreto 1075 de 2015 – Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación- la norma 1075 trabaja la estructura del sector educativo, los Fondos Especiales, entre otros, y fue subrogada la Sección 2 del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2, cuyo nombre aparecía como “Promoción del bienestar auditivo comunicativo y prevención de la discapacidad auditiva comunicativa”. No obstante, sí hubo otros apartados de la 1075 que trataron el tema de inclusión, bien sea desde las funciones de los diferentes roles que actúan en la inclusión, o con en el *Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)*, es decir, ambas normas abordaron la inclusión académica y social, únicamente se subrogó la sección mencionada.

Por tal motivo, el análisis fue al Decreto 1421, es la sección que caracteriza la discapacidad en Colombia, desde el sector educativo « Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad» debido a que el 1075 no sólo trabaja la discapacidad, como se mencionó, también desarrolla *la estructura del sector educativo, los fondos especiales, la evaluación para el ascenso de grado o reubicación de nivel salarial, entre otros* (2015).

El haber señalado la subrogación es parte fundamental del Análisis Crítico del Discurso, recordando las tres dimensiones del discurso de Norman Fairclough, la primera dimensión analiza el texto desde su organización lingüística (gramática /sintaxis/morfología/, semántica...), la segunda busca estudiar los estilos y géneros por el cual ha sido producido el discurso, concluye con la intención de analizar las condiciones que influyen en la construcción del discurso.

SECTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS POLÍTICAS INCLUSIVAS

Por ende, se observa el cambio de título mediante la subrogación, en la norma 1075 se tituló: 'Promoción del bienestar auditivo comunicativo y prevención de la discapacidad auditiva comunicativa', en efecto, su objetivo fue la promoción para el sector con discapacidad auditiva, pero se modifica su motivo en el decreto 1421, la sección desarrolla la inclusión educativa para todas las personas en condición de discapacidad, no hace distinción alguna.

Por ello, se destaca por parte del Estado el haber modificado la población, pero, también se identifica lo que se ha mencionado en este trabajo, las normas sólo aplicaban para ciertos sectores -discapacidad auditiva y ceguera- incluso, aún sigue presente en el Decreto 1421, mencionando en el apartado (#2) de *Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional*, que trabajará de la mano en pro de la inclusión de las discapacidades con el Instituto Nacional Para Sordos (**INSOR**) y con el Instituto Nacional Para Ciegos (**INCI**).

Además menciona, " y las organizaciones idóneas en el trabajo con personas con discapacidad" (Decreto 1421, Subsección 3. 2017) por ello se cuestiona si el

nombrar estas instituciones, y el no reconocer, como tampoco nombrar las demás instituciones que trabajan por la inclusión, podrían **INSOR** e **INCI** haber abarcado todos los objetivos políticos discursivos para una inclusión educativa y social, puesto que las instituciones mencionadas están adscritas al Estado, son de orden público. De lo anterior, se observa que el gobierno no ha creado más organismos públicos para apoyar otras discapacidades en Colombia.

En consecuencia, el punto por desarrollar parte de la liberación del gobierno de su labor -rol- por la inclusión, otorgando su autonomía a las instituciones de carácter público, quienes trabajan exclusivamente para sus poblaciones (discapacidad visual y auditiva).

Por ende, es fundamental revisar lo que menciona el Decreto sobre las instituciones privadas que apoyan la inclusión en Colombia, debido a que no se hace mención directa, como bien lo hace con las instituciones públicas señaladas anteriormente.

Artículo 2.3.3.5.2.2.3. De las instituciones educativas de naturaleza privada. Las instituciones educativas privadas que presten el servicio público de educación de preescolar, básica y media deberán garantizar la accesibilidad, los recursos y los ajustes razonables para atender a los estudiantes con discapacidad. Decreto 1421 de 2017 - SUIN – JURISCOL

Menciona en la cita expuesta anterior que toda institución de carácter privada debe garantizar la accesibilidad, en consecuencia, el Estado no se hace responsable y no prestará los recursos idóneos para su correcta inclusión social y académica, de lo anterior se contradice al afirmar en responsabilidades:

A) Responsabilidades de las secretarías de educación o la entidad que haga sus veces en las entidades territoriales certificadas. (...) 11. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los

estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; Decreto 1421, Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar.

Aspectos que se trataron, el título de dicho apartado es “responsabilidades de la secretaría de educación”, por ende, estableció algunas responsabilidades a la secretaría de educación para una inclusión educativa, en consecuencia, mencionó que prestará dicha entidad *la asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos tanto público como privado*, pero también limita su apoyo, puesto que en el artículo 2.3.3.5.2.2.3 (pág. 56), menciona que *la institución educativa de carácter privado, deberá garantizar la accesibilidad, los recursos y los ajustes necesarios* para la inclusión en sus espacios académicos, reconociendo que las de orden privado, tienen que desarrollar desde su autonomía la inclusión educativa, y no se ha explicado en ningún apartado del Decreto cómo será realmente la ayuda a dichas instituciones.

Por otro lado, el Estado establece las rutas de trabajo de la mano de las instituciones habituales, y no busca desarrollar nuevos organismos, fomentando un discurso sectarista o centralizado. De igual forma, no reconoce que existan otras discapacidades de suma importancia, quienes necesitan diferentes herramientas de las que puede ofrecer la visión de las instituciones **INSOR** e **INCI**.

Adentrándonos a la tercera dimensión del Decreto 1421 de 2017, es necesario identificar el contexto en el que se presenta dicha norma, cuyo mandato está dirigido por el expresidente Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018) desde el mandato de Álvaro Uribe a Juan Manuel Santos, hubo catorce (14) años de intentos para contrarrestar y firmar la paz total en Colombia con las guerrillas de las FARC-EP, a pesar de la situación bélica se desarrollaron diferentes políticas importantes para la inclusión social de las personas con discapacidad, se construyó la Ley Estatutaria 1618 de 2013, el Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1421 de 2017, sin embargo, una de las problemáticas que sucedía tanto en la guerra colombiana como en la inclusión, es que el sector rural ha estado en constante abandono, tanto social, político y económico, aunque hubiese un proceso de firma para la paz, los

campesinos debían desplazarse de sus tierras por amenazas o por la precariedad de recursos (Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Cifras: los registros estadísticos del conflicto armado colombiano, Bogotá, CNMH.)

Por ello, la situación rural también ha tenido un impacto negativo en las políticas inclusivas educativas, incluso, en la realidad académica en el campo, la lejanía de las instituciones para que los estudiantes accedan, o que los recursos tecnológicos no sean los más idóneos para la construcción de conocimiento.

¿EL DISCURSO POLÍTICO VIGILA LA INCLUSIÓN RURAL Y URBANA?

De lo anterior, surgieron nuevamente dos aspectos que se analizaron desde algunas categorías del ACD, el discurso inclusivo entre la ruralidad y lo urbano. De igual forma, estos dos compartieron un aspecto educativo inclusivo, y fueron las herramientas para desarrollar una garantía del aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, estas han sido «Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) » y «Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)»

De acuerdo con el Decreto 1421, en ningún apartado determinaron una mayor preocupación para el sector rural, sino que establecieron dicha norma en general, es decir, se desarrollaron las técnicas, apoyos, herramientas, recursos, entre otras, para ambos sectores -urbano y rural- esto implicó aceptar en el discurso social, que la realidad de una institución pública rural es la misma a una institución pública urbana, por ende, se ha podido llegar a tener la misma cantidad de estudiantes, similitud de recursos, y una supuesta infraestructura de calidad para todos.

La forma en que el gobierno se ha escindido de su participación inclusiva es nuevamente con la autonomía y su administración, han sido las instituciones públicas y privadas, las que han debido informar la situación de los estudiantes, esto para con los estudiantes con discapacidad. Respecto a escuela-gobierno, qué debe esperar una institución rural, incluso, sin ningún infante con discapacidad, si aun así el Estado no ha hecho presencia en las instituciones, no lo hará si llegase a tener alguno. El haberles otorgado una función política a los directores rurales para

informar dichas situaciones con discapacidad, es sólo un discurso vacío, sin objetividad alguna, llenan de correos al Estado y recolección de información, mas no representan una solución eficaz para la inclusión tanto social como educativa.

Respecto a los informes, al PIAR y al DUA, corresponden a las herramientas para la inclusión idónea, sin importar si fuese rural o urbano, se adopta en el presente Decreto:

Artículo 2.3.3.5.2.3.8. Historia escolar de estudiantes con discapacidad. De manera complementaria a los documentos que se tienen de cada estudiante, se elaborará la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante. Decreto 1421 de 2017 - Gestor Normativo - Función Pública

Este informe tiene un tiempo establecido, por el cual la institución deberá subirlo, y el MEN lo revisará para realizar un plan de acción, el cual está estipulado en el Plan Progresivo de implementación (2017), “se definirá en el inmediato (1 año), corto (3 años) y largo plazo (5 años) las acciones y estrategias para garantizar la educación inclusiva a personas con discapacidad.” (Artículo 2.3.3.5.2.3.13.)

En efecto, el desarrollo de este informe ha abarcado muchas cosas importantes para el estudiante con discapacidad, tiene como base un diagnóstico de salud, su seguimiento, ajuste curricular y de aprendizaje, entre otros, pero el trasfondo es complejo, debido a que el Estado asume dos situaciones, la primera con el estudiante con discapacidad y la segunda con la institución.

Respecto a estas dos situaciones, se han venido trabajando con base en el siguiente apartado, el cual refiere: artículo 2.3.3.5.2.3.3. Acceso al servicio educativo para personas con discapacidad. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013, las entidades territoriales certificadas garantizarán a las personas con discapacidad el ingreso oportuno a una educación con calidad y con las condiciones básicas y ajustes razonables que se requieran, sin que la discapacidad sea causal de negación del cupo.

Para ello, se deberá adelantar el siguiente proceso, el estudiante con discapacidad que se encuentra en proceso de ingreso al sistema educativo formal deberá contar con diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad emitido por el sector salud y con el PIAR o el informe pedagógico si viene de una modalidad de educación inicial, que permita identificar el tipo de discapacidad (2017)

En caso de que el estudiante no cuente con dicho requisito, se deberá proceder con la matrícula y con el registro de las variables para la identificación de los estudiantes con discapacidad en el **SIMAT**, con base en la información de la familia y se efectuará el reporte correspondiente a la respectiva Secretaría de Educación, o entidad que haga sus veces, para que en articulación con el sector salud se establezca el diagnóstico y el proceso de atención más pertinente, en un plazo no mayor a tres meses. Decreto 1421 de 2017 - Gestor Normativo - Función Pública

Para iniciar, el **SIMAT** es el Sistema de Matrículas Estudiantil, como su nombre lo indica, es la página donde la familia debe registrar a su hijo o hija, esto se realiza una vez ingrese a la institución educativa, y será la institución quien debe informar y actualizar cada año la información suministrada, junto con la familia, asimismo, darle revisión al seguimiento de su inclusión.

¿EL DECRETO SE CONSTRUYE DESDE LA REALIDAD COLOMBIANA?

Respecto a ese registro, bien mencionó la sección anterior, debe estar acompañado de un diagnóstico médico sobre su condición, y si no cuenta con una, la Secretaría de Salud tiene tres meses para hacer seguimiento al caso y generar su respectivo

certificado de su condición, pero no menciona en ningún otro apartado lo que sucederá si no cuenta con dicho certificado en el plazo de tres meses «¿Se eliminará su registro? El cupo escolar no, bien lo alude la sección previa»

De igual forma, no hay distinción y problema alguno tanto de lo rural como lo urbano, por ende, el discurso del Estado es que el servicio de salud que se ha ofrecido en Colombia durante varios años es de máxima calidad “Tenemos una infraestructura médica deficiente, mal dotada y ni que decir del grado de desatención y de descuido” (Guerra H., Revista ELMUNDO.COM, 2020) además de contar con múltiples centros médicos en zonas apartadas, por ende, la familia que también, asume el Estado, cuenta con los recursos necesarios para pagar una EPS o IPS, pagar los viajes necesarios a las consultas, y los pagos adicionales que se cubren en el área de la salud (medicamentos, etcétera).

De lo anterior, el texto no está constituido por la situación, ni por la institución o la estructura social de la que es parte, por ello, la construcción de aquel Decreto no tiene como base la realidad social, aspecto que se estudia en la tercera dimensión del **ACD** de Norman Fairclough (1995).

Además, se expresó una oferta general, cuya intención busca el acceso a la educación para todas las personas con discapacidad:

1. Oferta General: esta oferta corresponde a la ofrecida para todos los estudiantes del país, dentro de la cual tendrán acceso todos los estudiantes con discapacidad, quienes, de igual manera que opera en el sistema general, deberán ser remitidos al establecimiento educativo oficial o contratado más cercano a su lugar de residencia, y al grado acorde a su edad cronológica. Para cada uno de los casos y conforme a las características del estudiante, contará con los ajustes razonables definidos en el PIAR, dentro de los espacios, ambientes y actividades escolares, con los demás estudiantes. En el evento que no sea posible cerca al lugar de residencia, por algún motivo justificado, se garantizarán los servicios de transporte y

alimentación, si es el caso. Decreto 1421, Artículo 2.3.3.5.2.3.2, 2017

Se destaca, “tendrán acceso todos los estudiantes con discapacidad”, en primer lugar, no funciona agregar a cualquier estudiante con o sin discapacidad, si no cuenta con las herramientas para una enseñanza adecuada y de calidad, sin importar si fuese rural o urbana la institución. Como segundo aspecto, es importante entender para el MEN, qué es un “estudiante con discapacidad”, se refiere a:

9. Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones. Decreto 1421, Artículo 2.3.3.5.1.4.

El Ministerio de Educación Nacional determinó que el estudiante “en constante desarrollo y transformación” con su discapacidad, es apto para realizar cualquier acción en “igualdad de condiciones”, por ende, la población infante con LPHF, quienes no son identificados como discapacitados, pero sí como estudiantes aptos frente al MEN, deben ser capaces de realizar las diferentes actividades de comprensión y producción oral, cuya consecuencia es que no podrán, este defecto congénito no mejora con la primera cirugía ni con dos o tres actividades de fonoaudiología, por tanto, se genera una barrera física, además, con esta problemática están expuestos a la discriminación verbal de los compañeros, de ahí surgiría la barrera actitudinal, generado posiblemente algún trauma a su personalidad a corto o largo plazo.

De lo anterior, y con este ejemplo, se establece como otro elemento textual discriminatorio, la definición de persona/estudiante en condición de discapacidad,

realmente no es amplio, diverso, incluyente, o flexible. Esto entendido desde el análisis lingüístico de la primera dimensión de Norman Fairclough, es el sentido ideológico y social que determina el Estado frente a los diferentes grupos con discapacidad. Así como estableció la ruralidad y urbanidad como un mismo elemento, las personas con cualquier condición e impedimento, en este caso la población con labio paladar hendido y fisurado, debieron también ser reconocidas como en condición de discapacidad.

De igual forma, el estudiante se encuentra en constante desarrollo y transformación, de modo que, los términos abordados también deben estar en constante desarrollo y transformación, en pro de una inclusión desde las políticas frente a la realidad.

De lo anterior, el Decreto 1421 busca que “para cada uno de los casos y conforme a las características del estudiante, contará con los ajustes razonables definidos en el PIAR”, por ende, reconociendo la población con labio paladar hendido y fisurado, conforme a sus características, estarían incluidos no sólo en los ajustes razonables, sino en las diferentes políticas inclusivas, desarrollando una inclusión real en términos del MEN, “flexibles, asequibles y equitativos”(Decreto 1421, 2017).

¿LA ACADEMIA ES INCLUSIVA?

Pero, para qué sirve el *Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR)*, y más para la población con Labio Paladar Hendido y Fisurado (**LPHF**). Estos Ajustes Razonables son “las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante” (Decreto 1421 de 2017 - Gestor Normativo - Función Pública).

Además, es importante recalcar que “los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes,

eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.”
Decreto 1421, 2017

Por tal motivo, la población con LPHF, actualmente no necesita reconocerse como discapacitada para la implementación de dichos ajustes, quienes se encargan del desarrollo de los PIAR son los docentes y administrativos, el MEN sólo hace seguimiento de los casos, y si llegasen a necesitar un docente especializado, es el Estado junto con el MEN quienes le brindarían esa fuerza de trabajo a la institución. Recalcando que, las instituciones que enseñan educación inclusiva son mínimas a nivel nacional, para la cantidad de estudiantes que comprenden una discapacidad, de igual forma, los PIAR son específicos, por lo tanto, si en un colegio están matriculados tres estudiantes con discapacidades diferentes, cada uno le comprende un PIAR ajustado, los cuales estarán liderados por el o los docentes de apoyo, la familia y el estudiante, además, participarán los directivos docentes y el orientador, por estudiante.

Teniendo en cuenta lo anterior, puede llegar a suceder que el colegio no acepte a un niño con alguna condición, según la normatividad, puede acarrear una gran labor administrativa y regularla mensual como también anualmente, por ello, el MEN determinó que ninguna institución puede negarle el cupo a un estudiante con discapacidad, pero si la institución no tiene los recursos necesarios para contratar un orientador o un docente de apoyo, como es la idea en las políticas inclusivas, no puede el colegio endeudarse ni recortar presupuesto o personal docente.

Por ello, el Estado lo que estableció en el discurso del Decreto 1421, es imponer funciones a cada rol que comprende al estudiante con discapacidad – Estado, MEN, la Institución y la Familia- determinando el proceso a seguir para una inclusión desde cada rol, pero este proceso no es viable, en primer lugar, el registro al SIMAT no se puede realizar si la familia no cuenta con los recursos tecnológicos y monetarios necesarios, asimismo, si la institución no puede ofrecer las condiciones de infraestructura, personal y pedagógicas para su seguimiento inclusivo del estudiante, finalmente, el Estado sólo busca desarrollar con el MEN, nuevas

estadísticas para mostrarlas y notificar que se está cumpliendo la inclusión en Colombia, pero la realidad es que está parcializada esa inclusión educativa, el Estado trabaja de la mano con sus instituciones públicas habituales (INSOR e INCI).

Los elementos textuales discriminatorios previamente analizados están condensados desde las dimensiones teóricas discursivas del Análisis Crítico del Discurso de Norman Fairclough, en el siguiente cuadro:

Apéndice A. Elementos Textuales Discriminatorios

Análisis Crítico del Discurso desde Norman Fairclough	DECRETO 1421 DE 2017
DIMENSIÓN: Texto (I)	Orígenes del Decreto 1421: se subrogó la sección #2 del decreto 1075, cuya intención era establecer una inclusión para las personas con discapacidad visual y auditiva, no obstante, el Estado observó que era un discurso centralizado, por lo que ampliaron la población, puesto que tanto la semántica como la estructura gramatical era coercitiva y sectarista. Sin embargo, el Decreto 1421, sigue teniendo estas características negativas frente a una verdadera inclusión, el Estado asumió que modificando el título, cambiaría el sentido del contenido.
DIMENSIÓN: -Práctica Discursiva (II) -Práctica Social (III)	Sectorización Administrativa de las Políticas Inclusivas: como el contenido del nuevo Decreto no fue modificado para las nuevas poblaciones, el gobierno adjuntó de manera desconocida y apresurada, estrategias incluyentes, suponiendo que la teoría política era favorable para la sociedad en condición de discapacidad. Por lo tanto, el Estado no menciona organismos, centros, fundaciones diferentes al INSOR e INCI , no conocía la realidad colombiana. Además, eso permitiría evitar costos adicionales y desarrollar funciones, como se observó, el Estado prefiere otorgar autonomía, a una responsabilidad propia y consciente.

<p>DIMENSIÓN: -Texto (I) -Práctica Social (III)</p>	<p>El Discurso Inclusivo Desde la Ruralidad y la Urbanidad: de la misma manera, como no fue un Decreto basado en la realidad social, favorecía más establecer un mismo campo institucional, es decir, tanto la ruralidad como el sector urbano cuentan con las mismas condiciones estructurales, académicas y económicas. Por ello, la inclusión no está enfocada ni siquiera a ninguna de las dos, son muy pocas las instituciones que pueden otorgar una digna calidad educativa e inclusiva al estudiante con discapacidad, y estas son de corte privado, pero se recuerda que el Estado da vía libre a que la institución decida si desarrolla la inclusión o no.</p>
<p>DIMENSIÓN: -Práctica Social (III)</p>	<p>La Realidad de la Inclusión Colombiana: en consecuencia, la inclusión educativa no se puede realizar, ni el PIAR o el DUA pueden desarrollar correctamente un registro y un proceso que cambie la vida del estudiante en condición de discapacidad, si no se cuenta con un estudio de la realidad de la institución, mucho menos el Estado tendrá una estadística inclusiva positiva.</p>
<p>DIMENSIÓN: -Texto (I) -Práctica Social (III)</p>	<p>La Academia y la Inclusión: la población con LPHF, podría estar beneficiada con el PIAR y el DUA, puesto que se establecen condiciones y dificultades del estudiante que el docente debe adaptar para mejorar y así no excluir o integrar al infante. Pero, esto no se desarrolla, aunque sea estudiante, no se le reconoce como discapacitado, por ello no tiene el mismo valor semántico y pragmático la teoría inclusiva a la realidad.</p>

Apéndice A. Elementos Textuales Discriminatorios

EL DISCURSO COMO REIVINDICACIÓN

Por otro lado, el Decreto aborda el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), esto con la intención de desarrollar una estrategia programática académica sin especificidad alguna, es decir, "todo producto, programa y servicio que puedan utilizar todas las personas" (2017), sin menester alguno de modificar el diseño o adaptarlo a un caso. Se trata de una "propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades." (Decreto 1421, 2017)

De lo anterior, y en términos de Van Dijk, se recuerda que la escala macro se ubican las relaciones de grupos institucionales, sociales, y el poder social (1999), aunque ambas escalas -micro y macro-, se complementan entre sí. Recordando además que todo discurso/lenguaje representa poder. Por tal motivo, la anterior referencia es una forma sectarista y que promueve la integración educativa, mas no la inclusión, en términos de leyes previamente analizadas, las personas en condición de discapacidad deben actuar en "igualdad de condiciones".

En suma, se revisaron algunos aspectos textuales del PIAR en el Decreto 1421, cuya intención es buscar una política inclusiva para casos especiales, y así incluir al estudiante discapacitado en las aulas, para después el gobierno establecer un diseño universal, en el que todos puedan estar integrados, sin modificación alguna, en el que no será necesaria esa adaptación, grosso modo, el gobierno toma como segunda opción los PIAR, son menos recursos para su implementación, y realmente adopta, fomenta y establece como primera opción los DUA, les resulta más fácil «prevenir» las discapacidades y la inclusión educativa. De tal modo que, integren en las aulas a más estudiantes con o sin discapacidad, y que sean los docentes, especializados o no, los que desarrollen una inclusión académica.

Si se comparan las leyes desde los elementos textuales que tienen como base la construcción del decreto 1421 de 2017, observamos que el discurso del Estado ha fomentado más una manera de integrar la sociedad, y que dichas barreras sólo representan un mecanismo para limitar las regulaciones y establecer más funciones a los diferentes roles que se presentan en dichas leyes, como también excluir otros

sectores sociales que pueden ser denominados como discapacitados. Además, la intención de reconocer, más allá como discapacitados, a las personas con Labio Paladar Hendido y Fisurado, es la de promover su participación en la sociedad, y establecer rutas de trabajo en las escuelas educativas, esta población ha tenido muy poco o casi nulo, acompañamiento por parte del Estado.

La crítica no va dirigida sólo al Ministerio de Educación Nacional, ni a las instituciones que de alguna u otra forma intentan mejorar el país, de la misma manera, el Decreto 1421 de 2017, es sólo una norma más que refleja algunas ideologías como también el poder de los elementos textuales de un discurso. La crítica debe partir desde la sociedad, por más de 30 años las políticas inclusivas han sido sectaristas y restringidas por el entorno colombiano, aunque haya sido un factor que limitara la investigación social de las personas con discapacidad, la sociedad ha permitido la vulneración de algunos derechos, y han sido pocos los que han intentado resistir las hegemonías políticas, permitiendo así una mejor calidad de vida para todos y todas, al menos, reclamando las justas causas.

Por ello, la intención del Análisis Crítico del Discurso para Teun Van Dijk y Norman Fairclough, es la de resistir esas confrontaciones hegemónicas y establecer identidades sociales propias y no constituidas por las fuerzas dominantes (1999). Por lo tanto, no sólo la promoción del aprendizaje por parte del Estado, sino también de la concientización de las personas, y sus diferentes grupos sociales en condición de discapacidad, en este caso, promoviendo a la población con Labio Paladar Hendido y Fisurado.

El último elemento textual discriminatorio previamente analizado estará condensado desde la categoría teórica discursiva del Análisis Crítico del Discurso de Teun Van Dijk, en el siguiente cuadro:

Apéndice B. Elementos Textuales Discriminatorios

Análisis Crítico del Discurso desde Teun Van Dijk	Decreto 1421 de 2017
--	-----------------------------

<p>EL DISCURSO COMO REIVINDICACIÓN</p>	<p>El discurso del Decreto se desarrolló frente a una hegemonía, si se analiza desde el origen, puesto que se construyó con base en beneficios inclusivos a las personas en condición de discapacidad visual y auditiva, abordados por el INSOR e INCI. De allí parte esta crítica, debido a que el gobierno establece relaciones directas y cerradas con estas instituciones, otorgando la visión y misión de la inclusión en Colombia a sólo unos pocos. Por otro lado, el gobierno debe ser amplio en su teoría inclusiva, dándole virtud a poblaciones que no cuentan con un respaldo institucional ni político, la población con LPHF busca romper las barreras de la estigmatización.</p>
---	--

Apéndice B. Elementos Textuales Discriminatorios del Decreto 1421 de 2017. Adaptación Propia (2023)

METODOLOGÍA

Estos registros se recolectaron desde la técnica documental, por ello, es fundamental señalar la ruta metodológica que se tuvo en cuenta para la construcción del presente trabajo.

La investigación científica, como base fundamental de las ciencias, parte de la realidad, investiga esa realidad, la analiza, formula hipótesis y fundamenta nuevas teorías o con muy poco conocimiento de ella. El conocimiento de la realidad es la mayor garantía para cualquier proceso investigativo. Mario Tamayo y Tamayo. 2002, pág., 39

Teniendo en cuenta lo anterior, si se intenta por parte del gobierno, una inclusión plena, con igualdad de oportunidades y significativa, se deben analizar las características que provee el Decreto para determinar hacia quién va dirigida esa plenitud, es decir, indagar la relación entre la política inclusiva y el alcance en la realidad colombiana. De lo anterior, el método analítico sintético permitió descomponer los elementos textuales del decreto 1421, para así analizar las

causas, la naturaleza y efectos de las políticas inclusivas colombianas durante treinta años, la construcción de dichas normas no recoge el principio de inclusividad en nuestra sociedad.

De igual manera, se establece el Enfoque Cualitativo, debido a que “ los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos.” (Hernández Sampieri et. Al. Pág. 7; capítulo 1) debido a las continuas modificaciones que realiza la política colombiana; aunque se realizó una ruta de trabajo, en el camino se encontraron y se encontrarán nuevas políticas que complementen o contradigan las hipótesis del presente artículo.

En consecuencia, todo trabajo de investigación comprende una estructura de investigación científica para establecer los objetivos, los propósitos, la forma en que se desarrolla la investigación y la manera en que se recolecta la información, para finalmente generar resultados, como también analizarlos, por ende, el presente artículo recolectó y organizó toda la información relacionada con el Análisis Crítico del Decreto 1421, por ello se procedió a analizar los datos encontrados a través de la técnica documental, de esta manera permitió sintetizar y estructurar de forma cronológica la información de los períodos 1991 al 2017. En este proceso vale la pena mencionar, el análisis que propone Villareal (2017), a partir del seguimiento de una metodología que facilita el manejo de la información, la selección y organización de las ideas que responden al desarrollo de las etapas del trabajo, puesto que guardan el orden que facilita la comprensión y el avance del texto.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, mediante algunas categorías y dimensiones del **Análisis Crítico del Discurso**, se señalaron algunos elementos textuales discriminatorios para la población en condición de discapacidad del *Decreto 1421 de 2017*, de igual forma, se identificó que las normas para una inclusión se adaptan a las realidades de algunos grupos sociales (auditivo y visual), y que el Estado busca tanto *prevenir* como desarrollar la inclusión en *igualdad de condiciones*.

Por ello, han establecido límites para caracterizar a la población con discapacidad, por lo cual, año tras año se crearán más estrategias para que grupos que no son identificados como discapacitados, continúen de tal forma, y que los existentes, les creen limitantes como el registro **SIMAT**, certificados de salud en las áreas más apartadas del país y otras particularidades que representan un atraso para una verdadera inclusión social. Claro está, estas limitantes se desarrollan por el subdesarrollo en que se encuentra el país, donde aún hay personas analfabetas, conflictos bélicos con las guerrillas, mala infraestructura de las instituciones, etcétera, es por ello que el discurso político debe estar situado en la realidad social, y no adaptado por una convención, la cual puede tener una semántica más inclusiva y determinar otros grupos sociales como discapacitados, pero Colombia no tiene la capacidad económica, política, psicológica y social para tales adaptaciones internacionales.

Por tal motivo, una de las acciones que debería realizar el Estado, como adaptación a una política “equitativa” o “inclusiva”, es darle derecho y reconocimiento político, de salud como también social, a la población con Labio Paladar Hendido y Fisurado, quienes han estado presentes entre la sociedad colombiana. Además, cuyos defectos congénitos no se modifican en dos años o tres, y necesitan asistencia especializada para un desarrollo óptimo de su vida.

Pero esto no ha podido ser reivindicado, como se ha mencionado en varias ocasiones, no son reconocidos política y socialmente como una población en condición de discapacidad, incluso, en pleno siglo XXI, hay burla, estigmatización y pocas oportunidades de cualquier índole hacia este grupo.

A modo de ejemplo, el autor de este artículo ha pertenecido por más de 20 años a la *Fundación Operación Sonrisa*, mencionada anteriormente (pág., 42), de los cuales 15 años fueron en época escolar, por tanto, como primer aspecto a recalcar, el defecto congénito LPHF es un proceso de muchos años, esto está determinado en la experticia del cirujano como también incluir a temprana edad a la persona con LPHF al tratamiento de reconstrucción, debido a que entre más adulta es la persona, es menos probable que haya mejoría en su oralidad al igual que en el aspecto facial.

Además, este proceso implica múltiples cirugías cada una con un control de fonoaudiología, trabajo social, psicología, postoperatorios y ortodoncia, controles que no son apoyados por ningún ente gubernamental, como ya se mencionó, esta Fundación es sin ánimo de lucro e institución privada que no trabaja de la mano del gobierno, por ello, en cuanto a la financiación de mis múltiples cirugías -8 en total, y aún pueden haber problemas en la comunicación oral- todas fueron pagadas por la fundación.

De lo anterior, queda cuestionarnos sobre aquellas familias con escasos recursos que tienen un pariente con LPHF, quienes no pueden viajar a las sedes de la fundación, o deben esperar las brigadas de salud, sin contar los tratamientos adecuados. Sólo les queda esperar y naturalizar su condición, junto con burlas al igual que la estigmatización físico-comunicativa. Es por ello, que la no división de los contextos rurales y urbanos en el Decreto 1421 de 2017, genera algunos elementos textuales discriminatorios, al igual que el Estado no conozca la realidad de su población, puesto que como el autor del presente artículo, muchos otros están en mejores o peores condiciones, pero todo esto parte porque no están tipificados como población en condición de discapacidad.

Por otro lado, los análisis del discurso permiten identificar esas relaciones y jerarquías del poder social o político, en este caso, dichas expresiones no se enmarcan en un sujeto en específico, se ha dicho que en cada secuencia presidencial, han establecido ciertos objetivos políticos, es por ello, que no se puede tampoco determinar la base de una política inclusiva discriminante. No obstante, y aún más lamentable, es la construcción de las normas incluyentes como también la continuidad de términos que a priori denotan una discriminación «igualdad de condiciones», esto representa la poca intención de los Estados de haber revisado la política inclusiva adecuada y construida con los conceptos idóneos.

Así, se identificó que el Estado presenta sus leyes, decretos, y demás, con una función de poder sectarista, coercitiva y con una fuerte desigualdad social contra las personas con Labio Paladar Hendido y Fisurado. Por ello, esta población seguirá quebrando los paradigmas hegemónicos políticos y la estigmatización social, de igual forma, como bien menciona el Decreto, tiene como principios: l) el respeto de

la dignidad inherente (...), II) no discriminación, la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; IV) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; v) la igualdad de oportunidades; vi) la accesibilidad (...) VIII) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad. Decreto 1421, Principios. 2017

El Estado debe hacer cumplir los principios, y brindarles ese respeto de la dignidad inherente a las personas que no son reconocidas en condición discapacidad, también tiene una identidad digna. Por ende, y en principios de Norman Fairclough y Teun Van Dijk, se deben resistir los discursos dominantes (1995), para así construir una sociedad con una identidad hecha por sí misma, y no por las hegemonías políticas junto con sus discursos (2009).

REFERENCIAS

Alvarado, L., & García, M. (2008, diciembre). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. ("Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para ...") ("Necesidades Educativas Especiales: Una mirada a la planificación de ...")

Antonio Stecher . (2009). "El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo." ("[PDF] El análisis crítico del discurso como herramienta de ...") ("[PDF] El análisis crítico del discurso como herramienta de ...") Discusiones desde América Latina . UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA, V. 9 No. 1, pp. 94-104.

Barón L., Muller O., . (2014). "La Teoría Lingüística de Noam Chomsky: del Inicio a la Actualidad." ("La Teoría Lingüística de Noam Chomsky: del Inicio a la Actualidad") ("La teoría lingüística de Noam Chomsky - La Mente es Maravillosa") Lenguaje , 42 (2), pp. 417-442.

Bermeo L., Oliveros J., Velásquez D., (2009). "PREVALENCIA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE LABIO FISURADO Y/O PALADAR HENDIDO DEL

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ATENDIDOS EN LA FUNDACIÓN UNIMA DE SANTA MARTA DURANTE EL AÑO 2008”, Trabajo de investigación de pregrado. (“PREVALENCIA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE LABIO FISURADO Y/O PALADAR ...”) (“PREVALENCIA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE LABIO FISURADO Y/O PALADAR ...”) Universidad del Magdalena, Santa Marta.

Benitez L., Bohórquez S., Plazas C., (2018) “Decreto 1421 de 2017: Derecho a la educación de las personas con discapacidad, entre la norma legal y la voluntad política, perspectiva administrativa y financiera para Bogotá D.C” Tesis de maestría. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C.

Birchenall, L. B., & Müller, O. (2014, verano 5). "La Teoría Lingüística de Noam Chomsky: del Inicio a la Actualidad." (“La Teoría Lingüística de Noam Chomsky: del Inicio a la Actualidad”) (“La teoría lingüística de Noam Chomsky - La Mente es Maravillosa”)

Benítez Turriago, L. A., Bohórquez Bohórquez, S. C., & Plazas Hernández, C. Y. (2018). Decreto 1421 de 2017: derecho a la educación de las personas con discapacidad, entre la norma legal y la voluntad política, perspectiva administrativa y financiera para Bogotá D.C. Universidad Pedagógica Nacional.

Carrillo L., . (2007). ARGUMENTACIÓN Y ARGUMENTO . Revista Signa , 16, pp. 289-320

Núñez Á., . (2014). "Kelsen en la encrucijada: Ciencia jurídica e interpretación del derecho ." (“Kelsen en la encrucijada: Ciencia jurídica e interpretación del derecho ...”) (“(PDF) Kelsen en la encrucijada: ciencia jurídica e interpretación del ...”) Revista lus et Praxis, N° 2, pp. 415-442.

Carranza J., (2022) “Abordaje pedagógico desde la enseñanza de las ciencias sociales de los procesos de segregación espacial que afectan a la población con discapacidad visual en la IED colegio OEA de la localidad de Kennedy”, Trabajo de investigación de pregrado. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C.

Camargo Muñoz, Alfonso . (2018). Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia . Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad., Volumen 4, Número 4, pp. 181-187.

"Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Cifras: los registros estadísticos del conflicto armado colombiano*, Bogotá, CNMH." ("CIFRAS - centrodememoriahistorica.gov.co") ("CIFRAS - centrodememoriahistorica.gov.co")

Constitución Política de Colombia [Const] Ley General de Educación 115 (8 de Febrero de 1994)

Decreto 1075. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" (2015)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>

Departamento Administrativo de la Función Pública . ("Concepto 102921 de 2021 Departamento Administrativo de la Función ...") 2023, octubre 20, de Gobierno Nacional de Colombia /Gestor Normativo/. Sitio web:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/>

Díaz A., Bravo C., Sierra G., . (2020). *Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 de 2017*. ("Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la ... - Redalyc") ("Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la ... - Redalyc") *Rev. hist.edu.latinoam*, Vol. 22, pp. 265-290.

Díaz Diego. (2020). *Norman Fairclough y el Análisis Crítico de Discurso: armas para una Lingüística Materialista* . *Revista Digital de Ideas Políticas*, Número 12 , 103-116.

Díaz-Piñeres, A., Bravo-Rueda, C., & Sierra Delgado, G. E. (2020). "Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017." ("Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la ... - Redalyc") ("Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la ... - Redalyc") *Revista historia de la educación latinoamericana*, 22(34), 265–290.

Díaz-Piñeres A., Brav-Rueda C., (2019). "Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la práctica y acompañamiento en la implementación de los lineamientos del Decreto 1421 de 2017 a una institución pública rural del Departamento de Santander", *Tesis de maestría*. ("Educación inclusiva en contexto: Reflexiones sobre la práctica y ...") ("Educación inclusiva en contexto: Reflexiones sobre la práctica y ...") *Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga*.

Dr. Velázquez J., Dr. Berlanga F., Dr. Estrada H., Dr. Álvarez J., T.L Flores M., . (2012). "Prevención de las malformaciones postquirúrgicas en pacientes con labio y paladar hendidos." ("Prevención de las malformaciones postquirúrgicas en pacientes con labio ...") ("Prevención de las malformaciones postquirúrgicas en pacientes con labio ...") *Fundamentos y protocolo. medigraphic /Cirugía Plástica/*, Vol. 22 Núm 2. , pp. 57-64.

Echevarría E., Vela J., Dr. Del Vecchio C.,. (2000). *Prótesis fonoarticuladoras en pacientes con labio y paladar hendido . Ideas e innovaciones /cirugía plástica/*, Vol. 10. Núm. 1. , pp. 31-36.

Elsa G & Fairclough N. . (2008). "El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades." ("El análisis crítico del discurso en el escenario educativo* - Redalyc") ("El análisis crítico del discurso en el escenario educativo* - Redalyc") *Discurso y Sociedad*, Vol. 2 (1) , pp. 170-185.

Fairclough, N. L. (1993). "Critical Discourse Analysis and the Marketization of Public Discourse: The Universities." ("Critical Discourse Analysis and the Marketization of Public Discourse ...") ("Critical Discourse Analysis and the Marketization of Public Discourse ...") *Discourse & Society* 4(2), 133-68.

Fairclough Norman. (1989). *Language and power*. New York, United States of America: Longman Inc., New York.

Fairclough Norman. (1995). *Critical discourse analysis: the critical study of language*. London - New York: Longman.

Freire J., . ((s.f.)). *CORRELACIONES SOCIOCULTURALES EN EL LENGUAJE IDIOMÁTICO*. Memphis State University, -, pp. 1151-1157.

Figuroa L., Ospina M., Tuberquia J., . (2019). "PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS DESDE EL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE Y PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTE RAZONABLE." ("Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de ...") ("Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de ...") *Revista de la Universidad Uniminuto -Inclusión y Desarrollo-*, Vol. 6. No. 1, pp. -.

Fundación Operación Sonrisa. (201). *INFORME ANUAL 2021. FUNDACIÓN OPERACIÓN SONRISA* , -, PP. 3-23. 2023, febrero 20, Recuperado De <https://operacionsonrisa.org.co/informes-sociales/>

Gamboa L., (2020) "Educación Inclusiva de estudiantes con Discapacidad Intelectual en el curso tercero de Básica Primaria John f. Kennedy I.E.D" Tesis de maestría. Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá D.C.

Grabb WC, et Al. *Cleft lip, and palate*. Little Brown. 19765. Converse JM, et Al. *Reconstructive Plastic Surgery*, vol 4. Ed. Saunders 1977.

Gómez A., Rodríguez M., (2019) "CALIDAD DE ATENCIÓN Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, PROGRAMA NACE UNA SONRISA, COMFAMILIAR RISARALDA 2018", Tesis de especialización. ("CALIDAD DE ATENCIÓN Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, PROGRAMA ... - CORE") ("CALIDAD DE ATENCIÓN Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, PROGRAMA ... - CORE") Fundación Universitaria del Área Andina, Risaralda.

Gómez S., Castañeda C., (2018) "UN CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN", Tesis de especialización. Universidad Católica, Manizales.

Gobierno Nacional de Colombia . (2017, junio). *BALANCE PROCESO REGLAMENTARIO. LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD* . ("Observatorio de Discapacidad de Colombia - SciELO") ("Observatorio de Discapacidad de Colombia - SciELO") 2022, diciembre 10, de Página Web Gobierno Nacional de Colombia . Sitio web: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/>

Gobierno Nacional de Colombia . (2010-2014). *Informe de Gestión 2010-2014. Educación de Calidad: EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD* . Ministerio de Educación Nacional , -, pp. 38-364. 2022, febrero 14, Recuperado De https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/MinEducacion,%20Informe%20de%20gestion_2010-2014.pdf

Hoyos C., . (2001). "Labio y paladar hendidos: Orientaciones para su diagnóstico y manejo." ("Labio y paladar hendidos: Orientaciones para su diagnóstico ... - Dialnet")

(“Labio y paladar hendidos: Orientaciones para su diagnóstico ... - Dialnet”)
REVISTA MÉDICA DE RISARALDA, 7 (1), pp. 32-36

Hernández M., . ((s.f.)). *Las relaciones entre pensamiento y lenguaje según Piaget, Vygotsky, Luri y Bruner.* -, -, pp. 69-90.

Hernández M., . (2015). *El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos* . (“El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos”) (“El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos”) *Revista CES Derecho* , Volumen 6 No. 2 , pp. 46-59.

Hernández E., Velásquez J., . (2016). *Comprensiones del discurso normativo sobre inclusión educativa en Colombia* . AGO.USB , Vol. 16 N° 2, pp. 359-678.

Instituto Nacional de Salud (Minsalud). (2023, enero 24). *Protocolo de Vigilancia de Defectos Congénitos* . Grupo de Vigilancia y Control de Enfermedades No Transmisibles , Versión: 06, (p. 6). 2023, febrero 20, Recuperado De <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/2295>.

Jaimés A., . (2016). *EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS* . *Revista Principia Iuris* , Vol. 13 N° 26, pp. 243-260

Karina S., Anaya, F., Martínez L., . (2019). *Índices de inclusión en una institución pública de Colombia* . *Revista ESPACIOS* , Vol. 40 (N°33) , pp. 16..

Ley 1392. “Se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece de enfermedades huérfanas y sus cuidadores” (2010)

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1392_2010.html (“LEY 1392 DE 2010 - SUIN – JURISCOL”) (“LEY 1392 DE 2010 - SUIN – JURISCOL”)

Ley 812. “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 ” (2003)
<https://up-pe.libguides.com/c.php?g=1043492&p=7605394#s-lq-box-24154122>

Ley 1618. “Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” (2013)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>

Ley 1346. "Se aprueba la convención sobre los 'Derechos de las Personas con Discapacidad adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas" (2009) <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150#0> ("Ley 1346 de 2009 - funcionpublica.gov.co") ("Ley 1346 de 2009 - Gestor Normativo - Función Pública")

Luzón Marco María José . (1997). *Intertextualidad e Interpretación del Discurso* . EPOS. XIII, -, pp. 135-149.

Martínez J., García E., Chinchilla L., (2020) "Implementación del Decreto 1421 de 2017 para la atención a personas con discapacidad en el sector educativo oficial del municipio de Cereté-Córdoba" Tesis de especialización. Corporación Universitaria del Caribe -CECAR, Sincelejo.

Moreta J., (2021) "Paladar hendido y los efectos en el desarrollo de la comunicación, Quitá, octubre 2020-marzo 2021", Trabajo de investigación de pregrado. ("Repositorio Digital: Paladar hendido y los efectos en el ... - UCE") ("Repositorio Digital: Paladar hendido y los efectos en el ... - UCE") Universidad Central, Ecuador. Mariño, S. F. C., & Quintero, T. N. M. (s/f). *Implementación Decreto 1421, Una Propuesta de Capacitación*.

Meersohn, C. 2005. *Introducción a Teun Van Dijk: análisis de discurso*. Cinta moebio 24: 288-302

Martínez V., . (2013). "Paradigmas de investigación Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación." ("Paradigmas de investigación - Universidad de Sonora") *Una visión desde la epistemología dialéctico-crítica*. -, -, pp..

Miranda S., Ortiz J.,. (2020). "Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa." ("Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para ...") ("Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para ...") *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, Vol. 11. Núm. 21, pp.

Ministerio de Educación Nacional. (2007, septiembre-diciembre). *Educación para la Inclusión* . Altablero, No.43. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-36246.html>

Ochoa W., Duran A., Niño J., . ((s.f.)). "LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN COLOMBIA, UNA PROBLEMÁTICA SIN POLÍTICAS PÚBLICAS EFECTIVAS." ("Vista Equipo: La exclusión social en Colombia, una problemática sin ...") ("La exclusión social en Colombia, una problemática sin políticas ...") Artículo Inedito. Artículo de Revisión de Temática., -, -.

Pachajoa H, Villota VA, Cruz LM, Ariza Y. (2012-2013) Prevalencia de defectos congénitos diagnosticados en el momento del nacimiento en dos hospitales de diferente nivel de complejidad, Cali, Colombia.

Pina, M. a. F. (s/f). "Las relaciones entre pensamiento y lenguaje según Piaget, Vygotsky, Luria y Bruner." ("Las relaciones entre pensamiento y lenguaje según Piaget ... - UM") ("Las Relaciones entre Pensamiento y Lenguaje según Piaget, Vygotsky ...")

Peiró J., (2014) "REPARACION INTRAUTERINA DEL LABIO LEPORINO EN EL FETO OVINO", Tesis Doctoral. Universitat Autònoma, Barcelona.

Resolución N° 023. "Por medio de la cual se actualiza el listado de enfermedades huérfanas-raras" (2023)

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=132677&dt=S>

Resolución N°0430 "Por la cual se define el listado de las enfermedades huérfanas"

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/Forms/DispForm.aspx?ID=1454>

Pachajoa H., Villota V., Marina L., Ariza Y., . (2015). "Prevalencia de defectos congénitos diagnosticados en el momento del nacimiento en dos hospitales de diferente nivel de complejidad, Cali, Colombia, 2012-2013." ("Prevalencia de defectos congénitos diagnosticados en el momento del ...") Revista Biomédica , -, pp- 227-234.

Ramírez S., (2019) "ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS EN RELACIÓN CON LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN BOGOTÁ D.C DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", Tesis de maestría. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C.

Rizo J., Janett Sc., . (2015). TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL . Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua , -, pp. 1- 131.

Tobón, g. a. m. (s/f). "inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con trastorno de espectro autista en Bogotá a partir de la formulación de los decretos 366 de 2009 y 1421 de 2017." ("Inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con trastorno de ...") ("Inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con trastorno de ...")

Van Dijk A. Teun . (1999). *El Análisis Crítico del Discurso*. Anthropos (Barcelona), 186, pp. 23-36.

Vergara G., Sáenza D., Orjuela L., Nuñez V., (2002) "Apropiación del Decreto 1421 de 2017 por docentes de educación básica y media de Instituciones Educativas públicas en la ciudad de Bogotá, Colombia.", Tesis de maestría. Universidad El Bosque, Bogotá D.C.

Wodak Ruth. (2013). *Critical Dscourse Analysis*. London, Great Britain: SAGE.

Villareal, Valetopoulos (2017) "O escritor intermediário: uma nova abordagem de um tipo de escritor" DOI: 10.1590/010318138648313300201

-. ((s.f.)). ¿Qué diferencia hay entre inclusión e integración? 2023, febrero 10, de Plena Inclusión. Sitio web: <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/que-diferencia-hay-entre-inclusion-e-integracion/>

Guerra H., . (2020, junio 3). ¿Qué pasa con la salud en Colombia?. Revista Digital ElMundo.com, -.

-. (2001). *Diccionario de la lengua española (2001)*. 2023, mayo 14 , de Real Academia Española. Sitio web: <https://www.rae.es/drae2001/subrogar>

-. (2020, mayo 28). "PERSONAS CON DISCAPACIDAD, retos diferenciales en el marco del COVID-19." ("Personas con discapacidad, retos diferenciales en el marco del ... - Prezi") ("Personas con discapacidad, retos diferenciales en el marco del COVID-19 ...")Departamento Administrativo Nacional de Estadística , -, pp. 1-9. 2022, Recuperado De <https://www.dane.gov.co/37>

LISTA DE FIGURAS

Figura I. Foto de Labio Hendido Completo.....	4
Figura II. Foto de Labio Hendido Incompleto.....	5
Figura III Palatosquisis tipo IV.....	5

APÉNDICE

Apéndice A. <i>Elementos Textuales Discriminatorios</i>	7
Apéndice B. <i>Elementos Textuales Discriminatorios</i>	9

La dignidad humana: un derecho inviolable en la atención farmacéutica

*Reconocimiento y respeto de la dimensión emocional como elemento fundamental del ser en los Regentes de Farmacia para un trato humano digno***

Human dignity: an inviolable right in pharmaceutical care

Recognition and respect of the emotional dimension as a fundamental element of being in Pharmacy Regents for a dignified human treatment

Por: Laura Nagih Suárez Paz*

Resumen:

Este artículo busca estudiar la relación entre los seres humanos, la dignidad y la historia, analizando las implicaciones de cada concepto en el área ética. Aunque el concepto de “dignidad humana” tiene antiguas raíces variadas, provenientes de la filosofía, el reconocimiento real y jurídico de esta cualidad humana surgió a partir de los atroces acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, que, en su momento, suscitó profundos debates sobre los derechos humanos y la ética. En este orden de ideas, vemos en el texto cómo el concepto de dignidad se relaciona profundamente con el valor universal de la autonomía, que faculta a los individuos a ejercer su voluntad y afirmar su libertad, permitiéndole así participar activamente en la sociedad. Notamos también, cómo el Código de Nuremberg postguerra ilustra el nexo entre estas ideas, que, a su vez, dio paso al establecimiento de

** Artículo de Reflexión

* Nombre completo: Laura Nagih Suárez Paz

Estudiante de IV semestre del programa Tecnología en Regencia de Farmacia

Universidad de Antioquia

Semillerista activa del Semillero de Investigación de la seccional Magdalena Medio

Correo institucional: luara.suarez@udea.edu.co

Correo alterno: lau.peace15@gmail.com

directrices para asegurar el cumplimiento de los postulados éticos y bioéticos en el área de la investigación biomédica, dando un especial énfasis a la necesidad del consentimiento voluntario e informado en estos procesos. Sin embargo, nos damos cuenta como con el paso del tiempo la armonía entre el estado interno y las influencias externas ha evolucionado, provocando que los profesionales sanitarios tomaran responsabilidad en la defensa y/o protección de la dignidad humana en sus intervenciones, a través de un trato respetuoso, íntegro y ético. Así mismo, se reconoce dentro de este trato el papel de la dimensión emocional en el bienestar general del individuo, demostrando la necesidad de implementar un enfoque holístico en la atención en salud, involucrando así lo esencial en la aplicación de la inteligencia emocional y la atención empática en los servicios farmacéuticos. Finalmente, este artículo resalta lo imprescindible de que los profesionales farmacéuticos gestionen efectivamente las emociones, promoviendo una atención centrada en la persona que acude al servicio, y protejan en todo momento la dignidad humana, orientando siempre sus acciones dentro de un marco práctico ético.

Palabras clave: *Salud, Derechos humanos, Atención Farmacéutica, Dignidad, Ética profesional.*

Abstract:

This article seeks to analyze the relationship between human beings, dignity and history, analyzing the implications of each concept in the ethical area. In it we see that, although the concept of "human dignity" has ancient and varied roots, coming from philosophy, the real and legal recognition of this human quality arose from the atrocious events of the Second World War, which, at the time, gave rise to profound debates on human rights and ethics. In this order of ideas, we see in the text how the concept of dignity is deeply related to the universal value of autonomy, which empowers individuals to exercise their will and assert their freedom, thus allowing them to actively participate in society. We also note how the post-war Nuremberg Code illustrates the link between these ideas, which, in turn, gave way to the establishment of guidelines to ensure compliance with ethical and bioethical postulates in the area of biomedical research, giving special emphasis to the need for voluntary and informed consent in these processes. However, we realize how with the passage of time the harmony between the internal state and external influences has evolved, causing health professionals to take

responsibility in the defense and/or protection of human dignity in their interventions, through a respectful, integral and ethical treatment. Likewise, the role of the emotional dimension in the general well-being of the individual is recognized within this treatment, demonstrating the need to implement a holistic approach in health care, thus involving the essentials in the application of emotional intelligence and empathic care in pharmaceutical services. Finally, this article highlights how essential it is for pharmaceutical professionals to effectively manage emotions, promoting person-centered care, and to protect human dignity at all times, always guiding their actions within a practical ethical framework.

Keywords: *Health, Human Rights, Pharmaceutical Care, Dignity, Professional Ethics.*

A modo de introducción

El ser humano, en su complejidad, se compone de dimensiones inmensas que construyen, en esencia, su ser. Entre la inmensidad de facultades que el individuo posee, la dignidad le otorga un valor incalculable ante los otros, como una cualidad inalienable del mismo, le permite reconocerse como ser que existe y vive, como individuo digno de respeto, que necesita de condiciones esenciales para que esta existencia continúe. La dignidad es reconocida como la “fuente” de la que derivan, en fundamento, los derechos humanos.

En el ámbito de la atención farmacéutica, existe un principio fundamental: el derecho inviolable a la dignidad humana. Este principio subraya la esencia de las prácticas sanitarias compasivas y éticas, elevando la importancia de reconocer y respetar la dimensión emocional inherente a la experiencia humana. Como regentes de farmacia, es imperativo que reconozcamos la profunda interacción entre las intervenciones farmacéuticas y la preservación de la dignidad. En esta exploración, profundizamos en el papel integral de la consideración emocional en el fomento de un trato humano digno, iluminando la relación simbiótica entre la atención farmacéutica y el concepto polifacético de dignidad. Al ahondar en este intrincado tapiz, desenredamos los hilos que unen la búsqueda de la eficacia médica con el noble imperativo de la atención digna.

El ser humano, la dignidad y la historia, un conjunto existencial.

Según el conocimiento general de su historia, el ser humano reconoce la existencia del concepto de “dignidad humana” casi al mismo tiempo en el que comenzó el inmenso escrutinio del ser y las cualidades que lo componen, que, desde este ángulo, posee una larga línea de existencia. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico, la dignidad humana es un concepto relativamente nuevo, que tuvo un mayor impacto y reconocimiento luego de los atroces sucesos que tuvieron lugar a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, y que no fueron realmente conocidos y cuestionados hasta el final de esta.

En un acercamiento a estos hechos, se le acompaña a la dignidad con el reconocimiento global que se le otorga al valor universal del ejercicio de la autonomía, impregnado así en la voluntad como derecho intrínseco del ser, que determina de esta manera la libertad del individuo de ser y participar de manera activa en la sociedad, le dota de la responsabilidad sobre su vida, sus decisiones, y le permite gozar de sí mismo a través de su existencia en libertad. Pero de esto ya hablaremos más adelante.

A lo largo del paso del tiempo, el conjunto de significados y aspectos del ser que se reconocen en la protección de su dignidad, han ido cambiando, siempre teniendo como núcleo el derecho de este a ser libre y ser tratado con humanidad. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se define que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”, lo que nos reafirma, nuevamente, la existencia de una cualidad humana inherente en cada persona, la cual debe respetarse y valorarse por encima de cualquier regla, y que no se debe transgredir ni puede ignorarse, hablamos entonces de la mismísima dignidad humana (Lamm, 2017).

De esta manera, es fácil comprender la responsabilidad que recae en los hombros de los profesionales de la salud, que tienen en sus manos una vida que depende y se aferra a la relación de confianza entre aquel que lleva a cabo su vocación y quien espera un buen desempeño de la práctica terapéutica. Aún más grande es el peso que deriva de la atención integral que debe brindarse a aquellos que acuden a un servicio farmacéutico, teniendo en cuenta que, de esta depende la salud y la vida del otro, que se entrega sutilmente a la esperanza de aliviar un padecimiento.

El Código de Núremberg, la voluntad como elemento en el respeto por la dignidad humana.

La Segunda Guerra Mundial será siempre un punto de inflexión en la historia de la humanidad, pues es innegable ante la realidad de los años anteriores a esta y las circunstancias que rodearon a la posteridad de todo lo que esta misma trajo. Esta representó un hito en muchos aspectos de la sociedad en ese entonces, pero de acuerdo con el desarrollo de los acontecimientos, el aporte más profundo de la Segunda Guerra Mundial fue al desarrollo en el campo de la Bioética, a través del mismo Código de Núremberg, estableciendo estatutos precisos en defensa de los Derechos Humanos en el área médica y poniendo en tensión la realidad de los sujetos en la investigación biomédica.

En él se instauran las condiciones humanas que deben tenerse en cuenta para la investigación biomédica, en todos los ámbitos en la que ésta espere desarrollarse, buscando principalmente valorar la vida y debatiendo sobre las consecuencias frente a la vulnerabilidad de la vida y el riesgo de esta en la investigación biomédica y biotecnológica. En especial, se enfatiza sobre la necesidad de un consentimiento voluntario y consciente de la persona que desee participar en la misma, y el derecho ineludible que ésta tiene a renunciar a su participación en ella.

Pero también en el caso del Código de Núremberg, el tiempo ha permitido que con el paso de los años, este poder que se le otorgó al individuo, de ejercer su deseo de participar o no en la construcción de un bien colectivo, se ha violentado por la ambición de los investigadores que devalúan, mediante estrategias de manipulación amañadas, la libertad del individuo que le permite decidir de forma consciente, ya que se ve envuelto, desde la ingenuidad, en una confianza que no humaniza sino que ultraja, en un breve espacio de tiempo, sus esperanzas.

Dignidad humana y servicios de salud

Desde la atención primaria en la salud, sobre la que compete el contacto con otros individuos en la práctica de la atención y el cuidado de la persona mediante relaciones sociales entre sujetos, es de vital importancia respetar, proteger y resaltar, por medio de un trato digno, la humanidad del otro. Es esto lo que se considera, en esencia un buen cuidado y, por lo tanto, una verdadera atención de

calidad (Vecillas, 2008). Es fundamental entonces que los profesionales de la salud comprendan que dentro de la atención en salud existe una necesidad de calidad en el trato humano digno, integrando así en su consideración, todos los aspectos del ser que acude a su servicio.

Tomando en cuenta que, socialmente, se reconoce como disciplinas de la salud dedicadas al servicio a todas aquellas que se dirijan a la orientación, cuidado y protección de la salud de un individuo (Mora, 2005). Este concepto nos permite reconocer que para actuar en la comprensión de estos aspectos en la otra persona, se debe instaurar una relación entre estos individuos que facilite llevar a cabo un conjunto de acciones dirigidas para provocar beneficios en la salud de aquel que necesita un determinado cuidado y/o servicio de salud.

Por lo tanto, es primordial profundizar en los aspectos que interfieren y deben valorarse en esta relación existente entre aquel que brinda su servicio y quien lo recibe. De esta manera, procedamos a enfatizar en los aspectos humanos que cualifican a un servicio como humanamente digno, especificados, según la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, como aquellos que demuestren cumplir con:

- Presentar respeto a los derechos humanos y las características individuales de las personas que acuden al servicio.
- Dar información completa, veraz y comprensible para el paciente o aquellos que lo acompañen
- Brindar un trato amable desde la posición del profesional de la salud con respecto al ser humano que depende de su atención.

Que, en concreto, define un trato digno como el derecho que posee cualquier individuo, a ser tratado como persona en toda la extensión de la misma palabra.

Emociones como elemento de la salud y su importancia en la atención farmacéutica

A partir de 1948, cuando la OMS redefinió el concepto de salud como "un estado completo de bienestar físico, mental y social", se incluyó, dentro de todos estos factores, la salud mental como elemento esencial en la manifestación de bienestar, o viceversa, en las personas.

Para comprender este concepto, es necesario entender que el bienestar personal y social de un individuo está muy ligado a los aspectos que lo componen como ser humano, entre estos, la dimensión socioafectiva del ser humano juega un papel elemental, que se manifiesta de distintas maneras, tanto positivas como negativas, y que participa de manera directa en su estado y, de esta manera, en su salud.

Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de una "revolución afectiva" que se tradujo en una comprensión profunda de las condiciones y mecanismos que contribuyen y/o afectan el bienestar del individuo, incluyendo dentro de este concepto, denominado patogénesis, el impacto que ostenta la salud mental y psicosomática en las condiciones físicas y fisiológicas del individuo (Ortega, Pérez, Piqueras & Yáñez, 2020).

Por lo que, se instauró entonces dentro de los campos de intervención en salud, la necesidad inminente de dar un giro en la atención prioritaria, adjuntando a esta el nuevo concepto de "covitalidad", que se comprende como el conjunto de factores personales (principalmente implicaciones socioemocionales) que impactan en el ajuste psicosocial y la salud, demostrando la urgencia de que la educación emocional sea considerada una parte elemental de la promoción de la salud pública.

Derivado de esta idea, se desarrolla el concepto de "inteligencia emocional", exaltando el valor de las emociones, que se refiere a la capacidad propia de la persona para comprender, manifestar y gestionar las emociones propias y ajenas. Se manifiesta de esta manera que existe una relación entre la salud y las emociones y que, por tanto, es necesario tener un manejo adecuado de estas mediante la intervención en salud, para promover en el individuo un estado de bienestar completo.

Ahora bien, la atención farmacéutica se considera el conjunto de acciones que permiten al profesional de la salud intervenir en el malestar de un paciente mediante la dispensación de un determinado fármaco.

Pero, teniendo en cuenta que en la salud influyen también factores del ámbito comunicativo, social y personal del individuo que se adhieren a la percepción y, por lo tanto, al sentir del paciente, es necesario entonces para los profesionales de la salud el entendimiento y manejo adecuado de las emociones que puedan desarrollarse mediante la atención farmacéutica, para brindar un servicio completo, digno y de calidad, que incluya la apreciación de la particularidad del ser que tiene ante sí.

Gestión emocional en el Regente de Farmacia y el trato humano digno a través de la atención farmacéutica

Las conductas que se manifiestan en un individuo tienen un doble origen, pues se manifiestan tanto desde el aspecto emocional como racional. Lo que indica que cuando los impulsos emocionales son intensos, la conducta estará basada en las emociones, bien sean estas positivas o negativas, pudiendo generar un proceso comunicativo funcional o disfuncional, que depende también de otros factores relacionados con el acto comunicativo, como el contexto y demás. Pero también estas manifestaciones tienen un origen biológico a tener en cuenta, que están directamente relacionadas con la interpretación del sistema límbico, activando determinadas respuestas fisiológicas y conductuales derivadas de la necesidad de supervivencia en el ser humano (Jordi, 2020).

Lo que nos dirige a un concepto abordado anteriormente, la inteligencia emocional. Para comprender y regular todos estos factores internos es necesario aprender a interpretar y dirigir de una manera adecuada estas emociones y sus respuestas.

Los regentes de farmacia están sometidos a un constante intercambio social, que se relaciona con la interacción terapeuta-paciente. Sin embargo, durante estos intercambios existe la posibilidad de que algún paciente/usuario manifieste estas conductas disfuncionales a la hora de acudir a un servicio farmacéutico, lo que puede generar, al mismo tiempo, una conducta negativa en el regente.

Debido a esto es necesaria una preparación emocional previa de los regentes antes de someterse al ejercicio de su función social, para facilitar así que se preste un servicio integral y humano que comprenda las implicaciones de sus acciones en el otro, que puede intervenir en el bienestar de la persona. Entendiendo y valorando así la dignidad humana a través de la comprensión de las

condiciones que fomentan el establecimiento de una relación de confianza y necesidad, derivada de la enfermedad que aqueja al individuo.

Conclusión

A pesar de todos estos procesos renovadores que han surgido en el ámbito de la salud y la comprensión de los factores que intervienen en esta, la gestión emocional no es un concepto manejado en todas las áreas de intervención de salud, lo que deja a un lado la integralidad que debe estar presente en la atención farmacéutica.

Por lo tanto, como profesionales de la salud, los regentes de farmacia deben proteger la dignidad humana a través de la atención farmacéutica, valorando así, todos los aspectos relacionados con la salud del paciente/usuario, actuando siempre desde la ética profesional, y gestionando debidamente las conductas y emociones que se generen en medio del intercambio social.

Asimismo, es nuestro deber proteger y hacer valer la dignidad humana mediante un trato humano digno en el servicio farmacéutico y preservar el principio bioético de autonomía, brindando la información necesaria, completa y eficaz que permita al paciente/usuario llegar a una conclusión sobre el tratamiento al cual se somete, analizando el panorama completo que le rodea al consumir un determinado fármaco, bajo cualquier situación.

Referencias bibliográficas

Bernal, M. (2011). *Percepción de trato digno de usuarias que acuden al servicio de interrupción legal del embarazo (ILE)*. Obtenido de Scielo.:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632011000300004#:~:text=E1%20Trato%20Digno%20incluye%20saludo,del%20personal%20que%20le%20atendi%C3%B3

Ferrer, M., & Pastor, L. (1999). *¿Vigencia del Código de Nuremberg después de cincuenta años?* Obtenido de Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI): <http://aebioetica.org/revistas/1999/1/37/07-2-bioetica-37.pdf>

Jordi, M. (2020). *La gestión emocional en la Atención al Cliente*. Obtenido de eAlicia University: <https://www.ealiciauniversity.com/post/la-gestion-emocional-en-la-atencion-al-cliente#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20emocional%20en%20la%20Atenci%C3%B3n%20al%20Cliente,pensamientos%20...%204%20Mant%C3%A9n%20intacta%20tu%20autoconfianza%20>

Lamm, E. (2017). *La Dignidad Humana*. Obtenido de Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria (DELS): <https://salud.gob.ar/dels/entradas/la-dignidad-humana#:~:text=Dicho%20esto%2C%20dignidad%20humana%20significa,fundamentales%20que%20de%20ellos%20derivan>

Mora, L. (2015). *Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería*. Obtenido de Scielo: <http://scielo.sld.cu/pdf/oft/v28n2/oft09215.pdf>

Ortega, M., Pérez, J., Piqueras, J., & Yáñez, S. (2020). *Educación Emocional en la Educación para la Salud: Cuestión de Salud Pública*. Obtenido de ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/340946420_Educacion_Emocional_en_la_Educacion_para_la_Salud_Cuestion_de_Salud_Publica

Vecillas, M. (2008). *La Dignidad en los cuidados de salud*. Obtenido de Ética de los cuidados: <http://www.index-f.com/eticuidado/n1/et6759.php>

**PROBLEMA CÍCLICO ENTRE DESECHOS ESPACIALES Y SATÉLITES
ARTIFICIALES**

CYCLICAL PROBLEM BETWEEN SPACE DEBRIS AND ARTIFICIAL SATELLITES

Ángel Mauricio Carrillo Barros
Angelm35@gmail.com

Universidad Nacional

Resumen

Este artículo presenta una investigación documental sobre la basura espacial en relación con las preocupaciones de las organizaciones internacionales. El estudio busca analizar el impacto de la basura espacial relacionada con el riesgo del proceso de monitoreo de Satélites mediante el contraste de informes y antecedentes especializados. Los hallazgos iniciales revelaron que los desechos espaciales afectan la vigilancia de los satélites debido al mal funcionamiento y el desgaste de su estructura. En conclusión, a pesar de que la basura espacial permite la construcción de futuros dispositivos tecnológicos, es una amenaza notable y creciente.

Palabras clave: Escombros espaciales, dispositivos tecnológicos, monitoreo de satélites.

Abstract

This paper portrays a documentary inquiry on space debris regarding international organizations' concerns. The study seeks to analyze the impact of space junk related to the risk of

Satellites Monitoring process by contrasting specialized reports and antecedents. Initial findings revealed that space debris affects satellites' vigilance due to structural malfunctioning. In conclusion, despite space junk allowing future technological devices construction, it is a remarkable and increasing threat.

Keywords: Space Debris, Satellites monitoring, Technological devices.

Introducción

El primer satélite hecho por el hombre orbitando la Tierra se dio a conocer el 4 de octubre de 1957, un día aparentemente ordinario para el mundo, pero no para un grupo de científicos y cosmonautas rusos que durante meses de arduo trabajo estaban haciendo hito en la historia, con el lanzamiento exitoso de Sputnik 1. A pesar de los grandes aportes científicos que han permitido a la humanidad enviar todo tipo de objetos para la supervisión del territorio espacial, la generación de residuos espaciales es una constante amenaza (Cowardin, et al.,2021) para los sistemas de vigilancia y control empleados por las agencias espaciales.

Es importante resaltar que el fenómeno de los desechos espaciales podría permitir la prevención de colapso entre cuerpos espaciales (Smagło, et al.,2021), así como el mejoramiento frente a diseño de los satélites enviados al espacio (Cowardin, et al.,2021). Smagło, et al. (2021) señalan que la suma de desechos espaciales alcanza una alta tasa frente al número de registros en marco del estudio exploratorio con láser (EKSPLA PL-2250 y Continuum Surelite III). Así mismo, Celletti et al.(2021) establecen que el impacto de objetos desprendidos de los satélites espaciales, u objetos puestos en órbita puede ocasionar daños con respecto al monitoreo preventivo; dar

seguimiento a los escombros resultados de colisiones entre objetos artificiales en uso y aquellos que ya han cumplido con su vida útil es pertinente para la adecuada proyección de futuras trayectorias en la que podrían verse inmersos dichos escombros.

Este proyecto puede contribuir desde la visibilización de una problemática mundial que afecta el proceso exploratorio tanto del territorio terráqueo y sus condiciones, como la zona espacial próxima a la Tierra en la que los satélites son los mecanismos de control empleados por las agencias espaciales. La comunidad de LICEALI podría verse beneficiada desde el entendimiento de una situación problemática en aumento que expertos de distintas áreas del conocimiento vienen abordando.

Justificación

La presente investigación se enfocará en delimitar qué daños pueden ser producidos por los desechos espaciales a los satélites que orbitan la Tierra.

Debido al aumento significativo en los lanzamientos de los satélites en las últimas décadas, se ha evidenciado el aumento de basura espacial, esto ha generado que las probabilidades de colisión sean mayores (Smagło, et al.,2021), permitiendo así la generación de más basura espacial, la cual podrá colisionar con otros satélites y la desencadenación de un ciclo constante entre envío de satélites y producción de basura espacial en nuestra estratosfera.

En la actualidad hay más de un millón de residuos con una extensión entre 1 cm y 10 cm, así como ciento treinta millones de escombros entre 1mm y 1 cm (ESA,2022); lo cual denota la exposición de los satélites en órbita a cualquier tipo de afectación causada por este tipo de cuerpos.

Es de gran importancia el equiparar que de 13.630 satélites que orbitan la Tierra, solo 6.800 de ellos se encuentran en funcionamiento (ESA,2022).

Luego de delimitar las consecuencias de esta problemática se comunicará a los estudiantes del colegio LICREALI las causas y las consecuencias que conlleva tener basura espacial en nuestra estratosfera, para visibilizar una problemática que ha venido en crecimiento durante las últimas décadas y que en un futuro no solo satélites se verán afectados sino posiblemente nuestro planeta.

Discusión

Residuos espaciales

Existe gran variedad de residuos espaciales y se clasifican a partir de su tamaño, composición, estructura y desplazamiento. Los desechos por debajo de 2mm con respecto a su tamaño se caracteriza por su forma y propiedades derivadas (Cowardin et al. 2021).

Figura 1

Rúbrica de caracterización de fragmentos



Nota. Tomada de First Int'l. Orbital Debris Conf. (2019).

<https://www.hou.usra.edu/meetings/orbitaldebris2019/orbital2019paper/pdf/6135.pdf>

Los residuos espaciales pueden ser clasificados a partir de instrumentos puntuales desarrollados por agencias nacionales. La gráfica 1 presenta la descripción por forma de los desechos que pueden conllevar a su caracterización. Murray et al. (2019) caracterizan los desechos espaciales por su densidad, composición, tamaño y forma. Así mismo, establecen que la caracterización física de los objetos de la órbita terrestre puede darse mediante el riguroso contraste entre elementos y los mecanismos de verificación empleados por las agencias gubernamentales.

Teniendo en cuenta que los desechos espaciales, o basura en el espacio es todo objeto artificial que orbita en el espacio y no tiene ningún tipo de utilidad, como los satélites obsoletos, cohetes, combustibles líquidos fosilizados que por las bajas temperaturas se han mantenido congelados por años y continúan flotando en la atmósfera, incluso partículas de materiales pesados que no son observables. Podemos señalar que existe una gran cantidad de cuerpos extraños con

características propias que requieren de observación. De acuerdo con un reporte de la ESA (2022), hay aproximadamente nueve mil toneladas de desechos orbitando alrededor de nuestro planeta, que equivale al peso de 720 autobuses escolares, según estimaciones de la cadena estadounidense CNN. Rusia y Estados Unidos son los dos países más contaminantes con respecto a la problemática en aumento. Ahora bien, aunque es difícil definir la constante actualización de la información, El estimado de 13630 satélites en órbita funcionando (ESA,2022) junto a muchos satélites muertos que acabaron con su vida útil y demoran mucho tiempo en salir de órbita requieren una constante supervisión para la disminución de riesgos. Espinoza y Paz (2022) resaltan que en el pasado no se tomaban medidas al respecto porque no se veía como un problema, pero pueden estar ahí decenas, centenas o millones de años; lo que han llevado a expertos en el área a profundizar en el estudio de dicho fenómeno.

Monitoreo

El monitoreo de los desechos espaciales es una prioridad para las agencias espaciales encargadas de la supervisión de los riesgos propios causados por colisiones causados por objetos que se encuentran en la órbita de la tierra y los distintos satélites diseñados por el hombre. La EU SST (2022) señala mediante su red de cooperación la existencia de láser, telescopios y radares como herramientas que facilitan el control para la prevención de colapsos en las diferentes estructuras satelitales ubicadas en la órbita terrestre. Es decir que la estrategia adoptada por las instituciones a nivel mundial consiste en la disminución de riesgos mediante el rastreo, la clasificación, la descripción y la catalogación de los residuos espaciales. Murray et al.(2019) destacan la incursión del DEBRISAT como un mecanismo de supervisión con características avanzadas para el

reconocimiento de objetos a partir de su estación, masa y propiedades específicas de su composición.

Tabla 1

Test de comparación propiedades herramientas de reconocimiento

	SOCIT/Transit	DebrisSat	DebrisLV
Target body dimensions	46 cm (dia) × 30 cm (ht)	60 cm (dia) × 50 cm (ht)	35 cm (dia) × 88 cm (ht)
Target mass	34.5 kg	56 kg	17.1 kg
MLI and solar panel	No	Yes	No
Projectile material	Al sphere	Hollow Al cylinder with attached nylon bore-rider	Hollow Al cylinder with attached nylon bore-rider
Projectile dimension/mass	4.7 cm diameter, 150 g	8.6 cm × 9 cm, 570 g	8.6 cm × 9 cm, 598 g
Impact speed	6.1 km/sec	6.8 km/sec	6.9 km/sec

	SOCIT/Transit	DebrisSat	DebrisLV
Impact Energy to Target Mass ratio (EMR)	81 J/g (2.8 MJ total)	235 J/g (13.2 MJ total)	832 J/g (14.2 MJ total)
Soft-Catch System: Polyurethane foam stacks	3 densities: 0.06, 0.096, and 0.192 g/cm3; 25 cm thick	3 densities: 0.048, 0.096, and 0.192 g/cm3; up to 61 cm thick	3 densities: 0.048, 0.096, and 0.192 g/cm3; up to 51 cm thick

Nota. Tomada de First Int'l. Orbital Debris Conf. (2019).

<https://www.hou.usra.edu/meetings/orbitaldebris2019/orbital2019paper/pdf/6135.pdf>

Es así, que la vigilancia del territorio espacial se encuentra estrecha mente relacionada con el desarrollo tecnológico y los actuales modelos de monitoreo que transgreden la distinción de características propias de los objetos espaciales y los emergentes diseños para los mecanismos de control que surgen de la experimentación, la mejora de diseños anteriores y la constante observación de los materiales frente a su resistencia en las condiciones abruptas de espacio exterior (Cowardin et al.,2022).

La incorporación de recursos tecnológicos permite detectar objetos residuales que se mantienen sobre el movimiento cíclico de la órbita de múltiples orígenes (Anttonen, et al.,2021). Aquí IBERDROLA, (2020) nos dice que en espacio se encuentran escombros de 1 mm los cuales no son posibles monitorear con láser entonces. Pero. Lagona et al. (2022). nos dice que en Recientes avances computacionales se señalan la fiabilidad para describir las trayectorias de dichos objetos en la órbita terrestre.

Metodología

En el marco de la investigación se desarrolla una investigación mixta, donde se incorporan datos cuantitativos y cualitativos. La investigación mixta es aquella en la que variables de tipo descriptivo se entrelazan con resultados porcentuales explícitos(Creswell,2012). Se tiene planteado que para comienzos del año 2023 se proceda a encuestar un experto; y ahondar frente a su perspectiva con respecto a los escombros en la órbita del planeta. Así mismo, se procederá a establecer la sistematización de los elementos empleados de la base de datos de scopus. La presente investigación documental consiste en la selección de información relevante para el tratamiento de datos mediante el aplicativo Atlas.Ti. La investigación documental puede ser descrita como un método sistemático de organización recolección análisis e interpretación de fuentes fiables (Morales, 2003, as cited in Valencia & Vega, 2022). No existe un método investigativo que prevalezca sobre otro (Ahmed, et al., 2010) por lo que la presente investigación podría contribuir con la generación de conocimiento desde la sistematización de la información. además los estudios documentales facilitan el entendimiento mutuo entre la conciencia investigativa y las barreras de una disciplina (McCulloch, 2004). Una vez se finaliza con la revisión de documentos, se procederá a analizar las categorías obtenidas en la entrevista al experto. De igual forma, se contrastaran los datos

obtenidos del ejercicio documental y la entrevista. Se expondrá a los estudiantes sobre los escombros espaciales, sus orígenes, características y estrategias de control

Conclusiones

Esto es un hecho interesante y fundamental que el progreso tecnológico para el ser humano facilita la observación de cuerpos celestes, sin embargo; es aún mas atractivo el hecho de predecir posibles afectaciones a la estructura de los satélites en órbita, así como la caracterización de residuos espaciales. La situación problema que se discute a lo largo de este trabajo permitió un primer acercamiento a un fenómeno de gran relevancia en el campo de la ciencia. La identificación de las causas frente a la existencia de los residuos espaciales dentro de nuestra estratosfera nos lleva a concluir que existen dos tipos de desechos; el primero propio de las características geológicas de objetos celestes, y el segundo estrechamente relacionado con los satélites creados por los hombres. Estos residuos aparecen en escenario de la situación problemática a raíz de la expiración de su tiempo de utilidad, los desaciertos desde la elaboración de los satélites artificiales y la selección de materiales que en varias oportunidades buscan ser optimizados a cada paso. Esto, teniendo en cuenta que la producción de desechos espaciales es una creciente problemática que se deriva del incremento de satélites fuera de la atmósfera (Serfontein et al. 2021).

Ahora bien, las posibles soluciones que se han planteado a lo largo de los años se ciñen al monitoreo sistemático de los residuos espaciales, así como la proyección de recursos tecnológicos de primer nivel que faciliten el seguimiento en detalle de los objetos en la orbita terrestre.

Referencias

Ahmed, J. U. (2010). Documentary Research Method: New Dimensions. Indus Journal of Management & Social Sciences, 1-14. <http://ideas.repec.org/s/iid/journal.html>

Anttonen A., Kiviranta M., Höyhty M.(2022). Space debris detection over intersatellite communication signals. Vol. 187, P. 156–166.
<https://doi.org/10.1016/j.actaastro.2021.06.023>

Celletti, A., Pucacco, G. & Vartolomei, T. Reconnecting groups of space debris to their parent body through proper elements. Sci Rep 11, 22676 (2021). <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1038/s41598-021-02010-x>

Cowardin, H.M., Hostetler, J.M., Murray, J.I. et al. Optical Characterization of DebrisSat Fragments in Support of Orbital Debris Environmental Models. J Astronaut Sci 68, 1186–1205 (2021). <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1007/s40295-021-00278-9>

Creswell, J. W. (2012). Educational research: Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research. Pearson.

ESA. (202).Space Debris by the number. National report, August 11.
https://www.esa.int/Safety_Security/Space_Debris/Space_debris_by_the_numbers,

EUSST. (2022). EU Space surveillance and tracking,lefllet. <https://www.eusst.eu/about-us/>. ILRS Current Missions, July.

Espinoza, J. & Paz, Rafael (2022) UNAM Global. de la comunidad para la Globalidad. <https://unamglobal.unam.mx/toneladas-de-basura-espacial-fuera-de-control/>

IBERDROLA, (2020) Basura espacial: ¿ha llegado el momento de empezar a cuidar el cosmos? <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/basura-espacial>

Lagona, E., Hilton, S., Afful, A., Gardi, A., Sabatini, R. (2022). Autonomous Trajectory Optimisation for Intelligent Satellite Systems and Space Traffic Management. <https://doi.org/10.1016/j.actaastro.2022.01.027>.

McCulloch, G. (2004, 24 junio). Documentary Research: In Education, History and the Social Sciences: 22 (Revised ed.). Routledge.

Morales, A., Garcia-Montaña, E., Barrios-Ortega, C., Niebles-Charris, J., Garcia-Roncallo, P., Abello-Luque, D., Gomez-Lugo, M., Saavedra, D. A., Vallejo-Medina, P., Espada, J. P., Lightfoot, M., & Martínez, O. (2019). Adaptation of an effective school-based sexual health promotion program for youth in Colombia. *Social Science and Medicine*, 222. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2019.01.011>

Murray, J., Cowardin, H., Liou, J., Sorge, M., Fitz-Coy, J., Huynh, T. (2019) Analysis of the DebrisSat Fragments and Comparison to the NASA Standard Satellite Breakup Model, First International Orbital Debris Conference, Houston, Texas. <https://www.hou.usra.edu/meetings/orbitaldebris2019/orbital2019paper/pdf/6135.pdf>

Smagło, A., Lejba, P., Schillak, S., Suchodolski, T., Michałek, P., Zapaśnik, S. & Bartozak, J. (2021). Measurements to Space Debris in 2016–2020 by Laser Sensor at Borowiec Poland. *Artificial Satellites*, 56(4) 119-134. <https://doi.org/10.2478/arsa-2001-0009>.

Serfontein, Z. , Kingston, J. , Hobbs, S. (2020) Drag augmentation systems for space debris mitigation. Proceedings of the International Astronautical Congress, IAC. DOI.

[10.1016/j.actaastro.2021.05.038](https://doi.org/10.1016/j.actaastro.2021.05.038)

BRICOLAJE
(O PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS)

Propuesta de sensibilización didáctica desde la educación física frente a la agresividad de los escolares

Proposal of didactic approach from physical education against aggressiveness in schools

Jonathan Gomez Garzon
jonathan-gomezg@unilibre.edu.co
Universidad Libre de Colombia
<https://orcid.org/0009-0008-2154-3115>

RESUMEN

Esta propuesta presenta una investigación sobre la conducta agresiva de adolescentes escolares en el contexto colombiano. El estudio tuvo como objetivo determinar en qué medida la sensibilidad de la comprensión de los patrones de agresividad emergentes puede apoyar la implementación de propuestas didácticas. La recolección de datos se llevó a cabo a través de encuestas, grupos focales y análisis documental. Los resultados esperados indicaron que los estudiantes fueron capaces de reconocer la presencia de muestras agresivas de preocupación para mejorar las relaciones con sus compañeros. En conclusión, las clases de educación física pueden ayudar a aumentar una sensación de interacción social segura.

Palabras clave: agresividad, educacion fisica, didáctica.

ABSTRACT

This proposal conveys an action research on aggressive behaviours in adolescent schoolchildren in a colombian context. The study seeks to determine to what extent the implementation of a didactic proposal may rely on sensitivity towards aggressive emerging patterns understanding. Data collection was carried out through surveys, a focus group, and documentary analysis. The expected results evidenced students could be able to recognize aggressive manifestations that deserve attention to facilitate peer relationships. In conclusión Physical Education class might contribute to the assertive social interaction awareness.

Keywords: aggressiveness, didactics, physical education.

1. INTRODUCCIÓN

El contexto educativo se ha visto afectado por crecientes manifestaciones de agresividad que dan muestra de un aumento exacerbado después de la pandemia originada por la Covid-19 (Garzón Moreira, 2022). Así, es importante adentrarse en el entendimiento de un fenómeno dentro de las instituciones educativas que describe la presencia de las manifestaciones de agresividad dentro y fuera del plantel.

Esta investigación se lleva a cabo con la participación voluntaria de setenta y dos estudiantes de grado noveno, cuyas edades oscilan entre 14 a 16 años, vinculados a una institución oficial ubicada en la localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá, en donde la agresividad da cuenta de la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que disminuyan los distintos comportamientos violentos. El presente estudio busca determinar el impacto de una propuesta pedagógica para sensibilizar a la población (de un colegio del sector oficial) del Colegio Antonio Van Uden frente a las diversas manifestaciones que pueden emerger en escolares de la jornada tarde.

Según (Galushkin et al., 2018) la agresividad se relaciona con cualquier tipo de conducta dentro de la sociedad que pretende ocasionar algún tipo de incomodidad sobre otro, con la intención de mostrar supremacía o imponer ideales en un contexto determinado. Por esta razón, debemos identificar que las manifestaciones agresivas se presentan de formas amplias, en diferentes contextos, pero siempre causando una alteración sobre otros individuos.

Así mismo, se reconoce que la agresividad puede estar presente en cualquier esfera de la sociedad debido a que se presenta de múltiples formas y por supuesto en cualquier contexto. Luego, el comportamiento agresivo es aquel que pueden maltratar o afectar a alguna persona, con cualquiera de las cuatro categorías que describe el cuestionario de agresividad de Buss & Perry(1992) citado por Litsa & Bekiari, (2022) como elementos definitivos dentro de hostilidad, ira, agresividad verbal y agresividad física.

Considerando que Watts & Pattnaik (2022) señalan que los docentes han observado en el período pos-pandemia el comportamiento más agresivo, así como el incremento de actitudes negativas como la falta de respeto, mentiras, entre otras. Puede denotarse que la pandemia por COVID-19 tuvo varias secuelas a todo nivel. Lo cual, no excluye a la escuela; siendo la escuela uno de los contextos primarios para la formación de los comportamientos de los individuos y sus relaciones con los demás.

Esta investigación podría ser un referente para académicos y escolares desde el sector oficial en cuanto permitiría analizar el uso de una estrategia para abordar la problemática desde diversas áreas y aportar al desarrollo de contenidos de interés para los escolares desde la generación de otras opciones pedagógicas.

2. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló mediante la visión de Johnson y Onwuegbuzie (2004) citados por (Pereira Pérez, 2011) en la que los métodos mixtos representan una fusión de características de los métodos cualitativo o cuantitativo reunidos bajo una misma investigación. Esta investigación permite adentrarse en el modelo de investigación mixto desde la coalición entre datos de naturaleza cualitativa y cuantitativa (Hernández Sampieri, 2018).

El tipo de investigación incorporado en esta propuesta se fundamenta en las bondades de la investigación acción es una forma de presentar al docente como un agente que continuamente está interviniendo en la construcción de lo que debe ser dentro del aula, con esta propuesta se busca descubrir el comportamiento de los sujetos y su papel en el aula según Carrillo & Palencia(2019). El ser investigador y ponerlo en función de atender las necesidades de la población nos permite una interacción que puede darnos estrategias para el desarrollo de las clases y así poder aclarar estos roles en el aula. La investigación acción es una metodología que combina investigación y acción para resolver problemas o desafíos en entornos educativos o comunitarios La investigación acción es el proceso mediante el cual docentes o miembros de la comunidad académica investigan y analizan problemas o situaciones en sus entornos educativos. (Latorre-Beltrán, 2010) A través de la reflexión crítica y la participación activa buscamos producir cambios concretos y mejoras en la práctica educativa. Este enfoque promueve vínculos estrechos entre la teoría y la práctica, fomentando la colaboración y la toma de decisiones colectiva, asimismo, Este estudio fue creado con el firme objetivo de desarrollar conocimiento que trascienda los límites teóricos para crear conocimiento práctico y aplicado. De esta manera, pretendemos no sólo enriquecer la base de conocimientos existente, sino también aumentar la capacidad de los docentes involucrados en el proceso. Este enfoque holístico abraza la idea de que promover la excelencia pedagógica más allá de la simple recopilación de información puede crear una comunidad educativa más fuerte.

En consecuencia, la investigación adopta una perspectiva de investigación participativa, siguiendo los principios delineados por Reason y Bradbury (2008). Este marco establece una estrecha colaboración entre investigadores y participantes académicos que se unen para diseñar, implementar y evaluar intervenciones o proyectos educativos. Esta dinámica participativa no sólo fomenta la colegialidad en la toma de decisiones, sino que también aporta al proceso de investigación la rica experiencia y el conocimiento práctico de quienes participan directamente en el entorno educativo. De esta manera, la investigación no es sólo una herramienta para la obtención de resultados concretos, sino también una herramienta dinámica y colaborativa que contribuye al desarrollo integral de la comunidad educativa.

En comparación con los instrumentos utilizados, los diarios de campo (Martínez, 2007) son una herramienta adecuada para que los investigadores registren sus experiencias a medida que desarrollan encuentros con los grupos observados. Esta herramienta se convierte en una herramienta muy

relevante para los investigadores cuando utilizan un enfoque de investigación de métodos mixtos. Esto nos permite formarnos una opinión objetiva basada en observaciones en el campo de estudio.

Un diario de campo es un documento escrito utilizado por los investigadores para documentar observaciones, reflexiones y datos relacionados durante la investigación de campo. Estas revistas son herramientas importantes en disciplinas como la antropología, la sociología, la ecología y otras ciencias sociales y naturales. Los investigadores suelen llevar diarios de campo mientras se encuentran en el sitio de investigación, haciendo observaciones y registrando impresiones, eventos, entrevistas y otra información importante. El estudio fundamental de Emerson et al. (2011) brindan orientación detallada sobre cómo practicar la etnografía y cómo realizar y registrar diarios de campo de manera efectiva. Aquí se enfatiza la importancia de escribir notas de campo detalladas y reflexivas como parte esencial del proceso de investigación etnográfica. Los autores también creen que las notas de campo proporcionan la base para crear historias ricas y completas sobre la vida social y cultural de las personas estudiadas. El propósito del diario de campo es registrar rápida y exhaustivamente la descripción que hace el investigador del entorno experimentado en el campo, las interacciones con las personas, las percepciones subjetivas, las ideas y los cambios en la situación de la investigación. Estas revistas pueden ser útiles para comprender el contexto en el que se realiza la investigación y para proporcionar información adicional que no se puede obtener mediante métodos formales.

En línea con esta perspectiva, se llevó a cabo una encuesta para comprender las diferentes perspectivas de las personas, particularmente en relación con la manifestación de agresión. Este enfoque se basa en un diseño cuidadosamente establecido destinado a investigar aspectos relevantes, como se detalla en el trabajo de Hernández et al. (2010). Esta herramienta metodológica es aplicable a cualquier tema que estemos discutiendo y nos brinda la oportunidad de aclarar de manera imparcial diferentes perspectivas sobre la investigación.

Por tanto, la encuesta es una herramienta de investigación que se utiliza en diversos campos, incluida la educación. Se utiliza para recopilar datos y obtener información sobre diferentes aspectos de una materia en particular, y su registro ayuda a los docentes a autoevaluarse y revisar lo que los estudiantes están aprendiendo o cómo perciben la enseñanza (Sunkel et al., 2017). et al., 2012). En el contexto académico de la educación, las encuestas se pueden utilizar para investigar una variedad de temas como la satisfacción de los estudiantes con los programas educativos, la efectividad de los métodos de enseñanza, las necesidades de los estudiantes, etc. Dependiendo de los objetivos de la investigación y de las preguntas a responder, las encuestas se pueden diseñar de diferentes maneras. Pueden incluir formatos como preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas, escalas de calificación y más. Al utilizar encuestas como herramienta de investigación educativa, es importante considerar la validez y confiabilidad de las preguntas y los datos recopilados. Además, se debe garantizar la confidencialidad y el anonimato de los participantes para obtener respuestas honestas y precisas, y se debe garantizar su autorización para obtener esas respuestas.

En este contexto, se adopta una perspectiva objetiva al abordar la problemática, utilizando el cuestionario de agresividad desarrollado por Buss y Perry en 1992, según la adaptación realizada por Calvet et al. (2012). Es importante destacar que este instrumento ha sido modificado específicamente para su aplicación en el contexto colombiano, como se describe en la adaptación realizada por el autor

de Medellín en 2012. El cuestionario de agresividad se presenta como una herramienta fundamental para evaluar y comprender las conductas agresivas de los escolares en el entorno escolar.

Esta elección se basa en la validez y confiabilidad previamente demostradas de dicho instrumento en estudios anteriores (Buss & Perry, 1992; Calvet et al., 2012). La aplicación de este cuestionario proporciona una base sólida para la recolección de datos, permitiendo una evaluación exhaustiva de las agresiones entre los estudiantes.

Además, para profundizar en la comprensión de las manifestaciones agresivas, se llevó a cabo un estudio detallado en una institución educativa oficial. Durante ocho sesiones de cincuenta minutos cada una, se implementó un esquema de diarios de campo. Este enfoque metodológico permitió documentar y analizar de manera sistemática las diversas manifestaciones agresivas observadas en el contexto escolar.

En consonancia con la metodología utilizada, los diarios de campo se convierten en una herramienta valiosa para capturar las manifestaciones agresivas en tiempo real y contextualizarlas dentro del entorno escolar. Este método cualitativo proporciona una visión más rica y detallada de las expresiones agresivas, complementando así los datos cuantitativos recopilados a través del cuestionario.

En resumen, la combinación de un cuestionario validado y adaptado junto con la implementación de diarios de campo en una institución educativa oficial constituye un enfoque integral para abordar y comprender las manifestaciones agresivas en el contexto escolar.

Entre los instrumentos utilizados, como el Cuestionario de Agresión, una de las preguntas se refiere a las manifestaciones de agresión, como se muestra en la Figura 1.

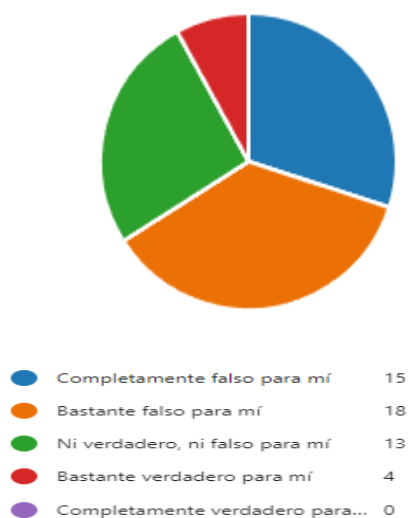


Figura 1. Pregunta del cuestionario de Agresividad modificado (Calvet et al., 2012) Cuando los demás no están de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.

Esta pregunta está diseñada para identificar la presencia de manifestaciones de agresión, específicamente agresión verbal. Al analizar las respuestas se puede observar que en el grupo encuestado el valor correspondiente a la percepción real de esta conducta es cero (0%). Además, al analizar las opciones que reflejan reconocimiento y aceptación de las conductas antes mencionadas, se encontró que no superan el 8%. Por otro lado, la proporción de personas que niegan las agresiones verbales es bastante elevada, alcanzando el 36%. Sin embargo, es importante resaltar que las tres primeras opciones implican la negación del enunciado, lo que significa que casi el 92% de los encuestados negó que en esta situación estuviera presente una conducta verbalmente agresiva.

A través de esta aplicación se encontró entonces, que los diarios de campo nos arrojaron la siguiente información:

Como resultado del análisis de las clases de educación física utilizando Atlas ti, se observaron expresiones verbales, físicas agresivas y hostilidad entre los estudiantes. Los códigos utilizados indican una frecuencia significativamente mayor de interacciones negativas, que van desde comentarios agresivos hasta expresiones verbales agresivas. Este patrón refleja un ambiente de clase tenso y potencialmente conflictivo.

Además de las expresiones verbales, también sobresale en el análisis la observación de un control físico agresivo dentro de la dinámica de la clase de educación física. La aplicación sistemática de un código específico para las conductas físicas indica una recurrencia preocupante de comportamientos hostiles entre los estudiantes, tales como empujones, gestos amenazantes y otros actos de agresión física. Estos descubrimientos profundizan en la comprensión de la complejidad de las interacciones en el aula, subrayando la necesidad crítica de abordar estos problemas de manera integral.

La detección de conductas físicas agresivas resalta la importancia de implementar estrategias efectivas de gestión de conflictos en el entorno educativo. Es esencial crear un espacio seguro que fomente el respeto mutuo y el bienestar de los estudiantes. La hostilidad generalizada identificada en el análisis subraya la urgencia de intervenir con acciones concretas para transformar la cultura de la clase de educación física. Se requieren enfoques pedagógicos y estrategias de enseñanza que promuevan la resolución pacífica de conflictos y que contribuyan al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, creando así un ambiente educativo propicio para el aprendizaje y el crecimiento personal.

El análisis de las expresiones agresivas en el entorno escolar se vio enriquecido por los valiosos conocimientos de los profesores de nuestra institución. Se realizó una encuesta entre docentes de diversos ámbitos educativos, respondiendo preguntas específicas relacionadas con su percepción de la agresión en el ámbito educativo. La Figura 2 muestra los resultados de este estudio, donde se manifiesta que las expresiones agresivas aparecen claramente en función de la respuesta del profesor,

que han presenciado la misma en un 100% de los participantes.

¿Has presenciado situaciones de agresividad en el entorno escolar? (0 punto)

[Más detalles](#)

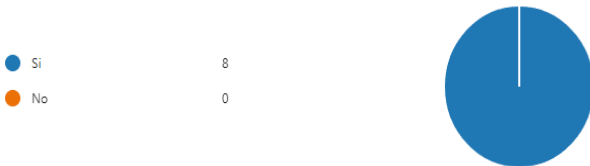


Figura 2. *Encuesta de problemática escolar.*

Estos resultados se relacionan no sólo con las percepciones de los estudiantes, sino también con las experiencias y observaciones de los docentes en la vida cotidiana del aula, brindando una perspectiva integral y contextualizada sobre el tema. La revisión de las respuestas de los docentes resalta la importancia de abordar el acoso desde una variedad de perspectivas. La colaboración entre profesores y la implementación de estrategias pedagógicas específicas puede ser esencial para crear un ambiente escolar saludable y constructivo. Además, esta información proporcionada por los docentes puede ser importante a la hora de planificar intervenciones educativas y programas de prevención que aborden eficazmente el acoso en sus instituciones. Este enfoque holístico, basado en la retroalimentación de expertos en educación, fortalece la calidad de nuestro comportamiento y contribuye a la creación de un entorno escolar seguro y propicio para el aprendizaje.

¿Cuáles son los grados en los que usted considera hay mayor presencia de agresividad escolar?

[Más detalles](#)

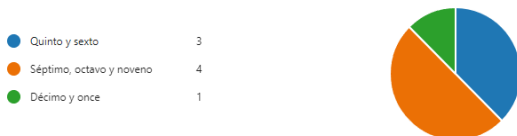


Figura 3. *Encuesta de problemática escolar.*

La mitad de los encuestados docentes, es decir, un 50%, según la figura 3, ha señalado que han observado predominantemente manifestaciones agresivas en los grados séptimo, octavo y noveno, que son precisamente los niveles educativos del grupo encuestado. Este dato resalta una concentración significativa de comportamientos agresivos en estos niveles académicos específicos, sugiriendo la atención en dicho entorno específicamente durante la intervención en dichos cursos.

En este contexto, la sugerencia de analizar otra pregunta específica en la encuesta, según se indica en la figura 4, revela una estrategia esencial para profundizar en la comprensión de las agresiones percibidas por los docentes. Identificar el tipo preciso de agresiones que experimentan los educadores es crucial para desarrollar intervenciones efectivas y estrategias de apoyo. Al explorar detalladamente las respuestas a esta pregunta adicional, se puede obtener una visión más nítida de las manifestaciones

específicas de agresión presentes en el entorno educativo.

Con cual de los siguientes enunciados clasificaría usted las manifestaciones de agresividad que se presentan en la institución

[Más detalles](#)

● Agresividad física	6
● Hostilidad	4
● Ira	5
● Agresividad verbal	8



Figura 4. *Encuesta de problemática escolar*

Pues bien, aquí en esta figura se presenta que el 100% de docentes encuentran presencia de agresiones verbales, 75% observan agresiones físicas, 62,5% aducen la presencia de manifestaciones de ira en sus encuentros de clase y 50% han percibido hostilidad en sus espacios académicos.

3. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

Tras la implementación de esta herramienta durante el desarrollo de ocho sesiones de 50 minutos en una institución oficial ubicada en la localidad de Fontibón, se observa la presencia de manifestaciones agresivas.

Al analizar detenidamente el primer gráfico, observamos que no proporciona una indicación clara de la presencia de agresión. Sin embargo, es crucial comprender el significado detrás de esta falta de claridad. Los casos de agresión en las escuelas a menudo pasan desapercibidos y es fundamental identificar las problemáticas relacionadas con la agresividad escolar que involucran a los estudiantes de una institución educativa. No abordar estas cuestiones puede llevar a que los estudiantes sufran en silencio, sin que nadie se dé cuenta de lo que está sucediendo. Esta falta de visibilidad es particularmente preocupante, ya que la agresión puede tener graves consecuencias en la salud mental y emocional de los jóvenes.

Estas manifestaciones son percibidas por los observadores, pero no son plenamente reconocidas por los participantes, quienes en este caso son los estudiantes de la institución. Dichas manifestaciones han sido clasificadas por el cuestionario de agresividad aplicado como agresión verbal, física, ira y hostilidad. Estos comportamientos se destacan en la percepción docente, como se describe en la encuesta realizada, y consideraríamos la posibilidad de obtener un apartado adicional a partir de estos.

Este análisis proporciona la percepción de los docentes en relación con distintas formas de agresión en el ámbito académico. La afirmación de que el 100% de los docentes encuentra la presencia de agresiones verbales subraya la magnitud de este problema y sugiere una preocupante uniformidad en las experiencias de los educadores en este aspecto. La cifra del 75% que observa agresiones físicas indica una problemática significativa, aunque es interesante notar que no es tan universal como las agresiones verbales. Este dato podría ser clave para diseñar intervenciones específicas y diferenciadas.

Además, el 62,5% que aduce la presencia de manifestaciones de ira en los encuentros de clase señala un componente emocional importante en el entorno académico. La ira puede afectar la calidad del

aprendizaje y el clima en el aula. Asimismo, el 50% que ha percibido hostilidad en los espacios académicos sugiere un ambiente educativo caracterizado por tensiones y conflictos, lo que puede tener repercusiones negativas en la dinámica del aprendizaje.

En conjunto, estos datos indican la necesidad urgente de implementar estrategias para abordar tanto las agresiones verbales como físicas, y para gestionar eficazmente las manifestaciones de ira y hostilidad en el entorno académico. Un enfoque holístico que considera tanto la seguridad emocional como la física de los estudiantes que se hace esencial para promover un ambiente educativo saludable y propicio para el aprendizaje.

En el marco de esta investigación se buscó determinar el impacto de sensibilidad que tiene la implementación de la propuesta didáctica “Now let’s play” desde la educación física, frente a la problemática de agresividad al interior de una institución educativa oficial en la ciudad de Bogotá. La agresión en las escuelas públicas es un problema que afecta a muchos estudiantes y puede tener consecuencias negativas en su desarrollo académico y personal. Por lo tanto, es importante encontrar soluciones efectivas que ayuden a resolver este problema. Desde esta perspectiva, un estudio reciente examinó la efectividad de implementar recomendaciones didácticas en educación física para reducir la agresión en las escuelas públicas (Mariño, et al., 2019). Este estudio utilizó un análisis comparativo descriptivo e inferencial de datos pareados para evaluar los efectos de un programa de actividad física sobre la agresión en estudiantes de tercer grado. La metodología incluyó una muestra de 60 estudiantes de una institución educativa organizados en un grupo control y un grupo experimental. Lo cuál permitió realizar un estudio exhaustivo de los efectos de los programas de ejercicio en la reducción de la agresión en niños pre adolescentes.

Al detallar este estudio, es necesario reconocer por qué es tan importante abordar la agresión en las escuelas públicas ya que este comportamiento puede manifestarse de diversas formas, desde confrontaciones físicas hasta insultos verbales y amenazas. Estos comportamientos no sólo impactan a los estudiantes directamente involucrados, sino también a todo el entorno escolar. Las escuelas donde se producen con frecuencia comportamientos agresivos pueden convertirse en lugares inseguros que no favorecen el aprendizaje.

En el proceso investigativo, introducimos un método desde la educación física para sensibilizar a la comunidad frente a la presencia de manifestaciones de agresión en las escuelas. Utilizando las actividades recreativas y deportivas como referentes para la reducción de los mismos cuando estas son reconocidas por los individuos, esto se convierte en una herramienta para fomentar la cooperación, el respeto y la empatía entre los estudiantes. En lugar de centrarse únicamente en la competencia y el rendimiento físico, el objetivo era mejorar valores y habilidades socioemocionales, reconociendo la validez de esta estrategia para atender la necesidad de promover un entorno escolar más saludable y respetuoso no sólo por medio de estas actividades sino también con reflexiones y conclusiones en torno a las situaciones que se presentaron o que eventualmente podrían desarrollarse. En los resultados de este estudio se observó una disminución significativa del comportamiento agresivo en los estudiantes que participaron de sugerencias didácticas en educación física. Además, ha proporcionado al docente la capacidad y las herramientas para resolver conflictos y empatizar con los demás al ahondar más profunda y abiertamente en esta problemática, pues los estudiantes reconocen la

presencia de las manifestaciones, además de identificarlas y ser autocríticos al respecto. Estos resultados indican que la implementación de estas recomendaciones podría tener un impacto positivo en la reducción del problema en las escuelas públicas.

4. CONCLUSIÓN

La sensibilización ha contribuido a un mayor reconocimiento de las manifestaciones agresivas entre los individuos. La toma de conciencia sobre la presencia de la ira, la hostilidad y las formas de agresión física y verbal es el primer paso crucial para abordar estos comportamientos.

También ha permitido que las personas sean más autocríticas respecto a sus propias conductas agresivas. La reflexión sobre la presencia de estas manifestaciones fomenta un entendimiento más profundo de las propias acciones, lo que puede y ha promovido cambios positivos en el comportamiento.

Adicionalmente, a las personas participantes les ha dado una ilustración más clara sobre las diversas formas de agresión, esto en cuanto a la conceptualización, también se ha fortalecido la capacidad para prevenir y resolver conflictos. La identificación temprana de signos de ira y hostilidad proporciona una oportunidad para intervenir antes de que se manifiesten en formas más agresivas.

Para beneficio de la comunidad educativa, contribuye a la creación de un ambiente más respetuoso y comprensivo. Cuando las personas son conscientes de las consecuencias de la agresión física y verbal, es más probable que opten por comportamientos que fomenten la armonía y la cooperación, permitiendo así que el ser conscientes de las manifestaciones agresivas contribuya a mejorar las relaciones interpersonales. El entendimiento compartido sobre la importancia de abordar estos comportamientos puede fortalecer la empatía y la comunicación positiva entre individuos.

Por último, para destacar, ha empoderado a los educadores para abordar las manifestaciones agresivas en el aula. Proporciona a los docentes las herramientas necesarias para identificar y gestionar comportamientos agresivos, creando un entorno educativo más seguro y propicio para el aprendizaje.

Estas conclusiones destacan la importancia de la sensibilización como un componente esencial en la reducción de manifestaciones agresivas, proporcionando las bases para estrategias efectivas de prevención e intervención.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Buss, AH y Perry, M. (1992). El cuestionario de agresión. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 63(3), 452-459.

Calvet, L., Moreno, B., & Martín-Albo, J. (2012). Adaptación española del Aggression Questionnaire (AQ) de Buss y Perry (1992). *Psicotema*, 24(2), 310-315.

Calvet, M. L. M., Yaringaño, J., Uceda, J., Fernández, E., Huari, Y., & Campos, A. (2012). Estudio psicométrico de la versión española del cuestionario de agresión de Buss y Perry. *Revista de investigación en psicología*, 15(1), 147-161.

Castro, P. (2012). *Gobernabilidad e ingobernabilidad pública* (4ª ed). México: McGraw-Hill.

Emerson, RM, Fretz, RI y Shaw, LL (2011). *Redacción de notas de campo etnográficas*. Prensa de la Universidad de Chicago.

Galushkin, A. A., Prasolov, V. I., Khuziakmetov, A. N., Sizova, Z. M., & Vasenina, I. V. (2018). Aggressiveness and social aggression in the youth environment: Philosophical and psychological field of interpretation. *XLinguae*, 11(2), 106-119. <https://doi.org/10.18355/XL.2018.11.02.09>

Groves, RM, Fowler Jr, FJ, Couper, MP, Lepkowski, JM, Singer, E. y Tourangeau, R. (2011). *Metodología de la encuesta*. John Wiley e hijos.

Investigacion-Accion-Participativa-IAP-Zapata-y-Rondan.pdf. (s. f.).

Latorre-Beltrán, A. (2010). *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa* (1. ed., 10. reimpr). Graó.

Litsa, M., & Bekiari, A. (2022). Attractiveness and aggressiveness: Implementing social network analysis in physical education classes. *Journal of Physical Education and Sport*, 22(4), 988-1001. <https://doi.org/10.7752/jpes.2022.04126>

Mariño, S. K. M., Pantoja, V. M. Á. B., & Villamizar, J. A. F. (2019). La actividad física como alternativa de formación para disminuir la agresividad escolar: un estudio comparativo. *Revista virtual Universidad católica del norte*, (56), 141-160.

Reason, P. y Bradbury, H. (Eds.). (2008). *Manual de investigación-acción: investigación y práctica participativas*. Thousand Oaks, CA: Publicaciones Sage.

Sunkel, G., Trucco, D., & CEPAL, N. (2012). *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina: Algunos casos de buenas prácticas* (p 139).

Nos movemos y jugamos al ritmo del mundo: propuesta pedagógica de juego y psicomotricidad

We move and play to the rhythm of the world: pedagogical proposal of play and psychomotor skills

Gloria Patricia Murillo Pabón

Gloriap-murillo@unilibre.edu.co

Omar Manuel Montoya Méndez

omarm-montoyam@unilibre.edu.co

Universidad Libre

RESUMEN

Este artículo presenta una investigación mixta sobre Psicomotricidad y juego de asociación en estudiantes de primaria en el contexto colombiano. La propuesta pretendía incidir en las áreas de Desarrollo Psicomotor y Aprendizajes Básicos mediante la implementación de una unidad didáctica en torno a la batería BPM. La recolección de datos se realizó a través de un grupo focal, batería de BPM, entrevista a docentes y análisis documental. Los resultados evidenciaron que uno de los factores psicomotores más afectados fueron el equilibrio, la lateralidad, el espacio y el tiempo en relación con la noción de cuerpo. Como conclusión, existe un progreso en cuanto al desarrollo psicomotor, especialmente en lo que se refiere al equilibrio y al salto.

Palabras clave: Ambientes de aprendizaje, juego, lúdica, psicomotricidad,

ABSTRACT

This article conveys research a mixed study on Psychomotricity and association game in primary school students at the colombian context. The proposal aimed to influence Psychomotor Development and Basic Learning areas by implementing a didactic unit regarding BPM battery. Data compilation was carried out through a focus group, BPM battery, interview with teachers and documentary analysis. Results evidenced that one the most affected psychomotor factors were balance, laterality, space and time regarding the notion of body. As a conclusion, there is progress in terms of psychomotor development, especially in terms of balance and jumping.

Keywords: Game, school learning environments, playful dynamics, Psychomotricity.

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto educativo la relación entre cuerpo y mente es de suma importancia porque origina el aprendizaje integral de los niños en tanto que al crear la conexión entre el cuerpo y la mente se consolida una herramienta valiosa para promover el desarrollo cognitivo en las áreas que son fundamentales para la integración social y escolar (Perrota, 2011). Es necesario conjugar la relación entre educación, aprendizaje y contexto escolar con respecto al movimiento, en especial en la etapa de la niñez. De allí, que para lograr una integralidad entre movimiento y conocimiento se apoye en el desarrollo psicomotor como base fundamental del proceso escolar del niño.

El equilibrio entre el pensamiento y el movimiento se da gracias al desarrollo de habilidades que potencien representaciones abstractas y concretas de manera significativa y es allí donde la educación Física interviene como eje articulador en la escuela. (Belen Sáez-Sánchez y otros, 2021). Esta área del conocimiento se constituye en un eje integrador entre movimiento y aprendizaje en la escuela porque ofrece la posibilidad de construir nuevos saberes a partir de la armonía entre cuerpo, psiquis y emoción.

La educación en sus procesos pedagógicos viene generando espacios alternativos donde prima el desarrollo integral, así como la interdisciplinariedad como elemento primordial en la formación de niños según las leyes que rigen en Colombia. Los fines de la educación en este país así lo expresan (Ley 115, 1994, Colombia) En la localidad cuarta de San Cristóbal, en un colegio Distrital de Bogotá, se creó un proyecto de articulación de saberes a partir de la implementación de ambientes de aprendizaje, donde interaccionan los escolares de primer ciclo entre la lúdica y el juego como estrategia didáctica para desarrollar la construcción de conocimiento, poniendo así en evidencia que es posible una educación integral como lo propone la ley colombiana actualmente.

El trabajo de investigación mencionado en este artículo hizo parte del proyecto referencia de la Institución Educativa Distrital de la capital, ya que, como una propuesta enclave, buscó apoyar el proceso académico de los niños desde la Educación Física o el Ambiente de Aprendizaje Magia Lúdica Juego y establecer la incidencia de una propuesta pedagógica fundamentada en juegos de asociación para el desarrollo psicomotor y el aprendizaje general en las áreas básicas de conocimiento en escolares de 7 a 8 años. La psicomotricidad y el juego, entonces, constituyeron las categorías principales de este estudio. Se realizó una revisión desde los principales referentes de estas categorías encontrando valiosos aportes con autores como Jean Piaget y Jean Le Boulch, así como la experiencia didáctica emanados por autores como Josefa Campos. Vale la pena aclarar que existe en estos referentes un punto común puesto que, para cada uno de ellos hay una estrecha relación entre cuerpo mente, en donde el juego permea los ámbitos cognitivos, motor, emocional y social a partir de una exploración libre donde se logra un mejor aprendizaje. (Pereira, 2011)

Este estudio se llevó a cabo durante 1 mes mediante la aplicación de una unidad didáctica dividida en 20 sesiones de 45 minutos ejecutadas a diario. En estas, los participantes realizaron una fase de inicio, desarrollo y cierre a partir de juegos de asociación establecidos para cada unidad funcional psicomotriz; además, se articularon los ambientes de aprendizaje y se reflexionó entorno al eje integrador del trimestre.

Según los hallazgos encontrados tras la aplicación de la unidad didáctica y los resultados académicos del informe de los docentes de las áreas básicas de conocimiento, se puede concluir que el grupo intervenido evidencia mejora frente a su proceso académico y psicomotor en algunos aspectos que se detallarán a lo largo de este artículo y que serán punto de partida para futuras investigaciones.

2. METODOLOGÍA

Este proceso de investigación se fundamenta en el enfoque mixto, el cual integra elementos de naturaleza tanto cuantitativos como cualitativos. En miras al aseguramiento de la fiabilidad al abordar el problema que se pretende investigar (Hernández Sampieri, 2018 pág 610). Al reconocer los aportes que ofrecen

ambos enfoques se logra una integración más compleja en cuanto al análisis de la información recolectada y muestra un mayor acercamiento a la realidad del contexto escolar en el que se haya el estudio, respondiendo a una necesidad latente en la actualidad. En este sentido la investigación mixta potenciaría lo mejor de los dos tipos de indagación, integrando los enfoques en un diálogo de saberes y disminuyendo así los puntos débiles de uno y otro (Hernández Sampieri, 2018, apoyado en Green, 2007). En esta investigación, pensada desde la psicomotricidad y los juegos de asociación, el enfoque mixto fundamenta la visión multidisciplinar y da fiabilidad al proceso investigativo tanto desde la mirada cualitativa como la cuantitativa, respondiendo con mayor precisión al problema y a la pregunta planteados.

En cuanto al tipo de investigación, la metodología de la propuesta que se presenta en este estudio proviene de los conceptos que se emana de la investigación-acción en donde se tiene en cuenta la mirada de los actores que interviene en el proceso, su lenguaje y forma de expresión y explica los sucesos investigados desde el mismo sentido (Elliott, 2000, pág 25). En consideración de la importancia de la mirada de los actores educativos frente a la comprensión de sus situaciones particulares. Esto se precisa desde las explicaciones claras y detalladas que resultan ser muy útil cuando se pretende analizar y concluir una investigación. Respecto al proceso investigativo per se seleccionó la estructura planteada por Lewin (1946), referenciada por Elliott (2000), en cuatro aspectos axiologicos: El primero de ellos tendría que ver con el diagnóstico de la situación. El segundo estaría encaminado a la construcción de estrategias que permitieran resolver los conflictos a investigar. El tercero de ellos sería la implementación y seguimiento y por último un concepto valorativo que exprese el punto de vista de los actores que interviene en el proceso.

En el estudio se desarrollan cuatro fases que responden a la estructura propuesta anteriormente: fase 1 de diagnóstico, fase 2 búsqueda de información y consolidación de la propuesta, fase 3 implementación de la propuesta y evaluación y finalmente fase 4 confrontación de datos y conclusiones.

Con relación a los instrumentos metodológicos utilizados en la propuesta para identificar el problema de investigación, se tomó el diario de campo por cuanto dentro del proceso investigativo se suele registrar situaciones observadas que generen interés en bitácoras o diarios de campo con anotaciones muy propias de quien realiza dicha observación (Hernández Sampieri, 2010 pág 380). Esta herramienta resulta ser muy útil porque permite incluir observaciones del ambiente o contexto escolar significativos que aporten al problema a investigar; así mismo, se pueden realizar mapas, diagramas, cuadros o esquemas entre otros, que denoten un orden cronológico de las situaciones descritas o anexar registros fotográficos y videos en donde se evidencie la hora y la fecha en que fueron hechos.

La implementación de este instrumento se realizó en una institución oficial ubicada en la localidad cuarta de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá. En la primera fase de la investigación se realizó un diario de campo en 7 sesiones de 30 a 45 minutos a lo largo de 3 meses de acuerdo con el cronograma de esta propuesta, en donde el docente investigador se encargó de registrar la información en 3 apartados. El primero correspondiente a los objetivos, el segundo a la descripción de los hechos y el tercero a una reflexión frente a los mismos. En la siguiente gráfica se da cuenta de la aplicación del instrumento y de la información obtenida con respecto a los diarios de campo con la aplicación ATLAS TI. La gráfica da cuenta de un 70% de presencia de la psicomotricidad mientras que la categoría de juego está presente sólo en un 10% en lo que respecta a esta implementación.

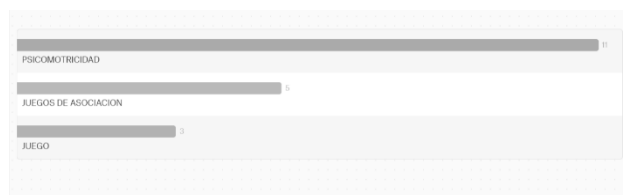


Figura 1 Atlas Ti

En cuanto al aspecto de la psicomotricidad se evidenció dificultad en algunos niños en el aspecto del equilibrio y el esquema corporal hallándolos en 6 de los 7 registros mientras que el juego se encontró solo en 2 registros.

document	quotation	codes	comment
1	diario de campo- "se tropezaron", pero no hubo golpe como tal.		PSICOMOTRICIDAD EQUILIBRIO/UBICACIÓN TEMPORO-ESPACIAL
2	diario de campo- se ven un poco más seguros en sus desplazamientos		PSICOMOTRICIDAD LATERALIDAD
3	diario de campo- corrió y sin darse cuenta arrolló		PSICOMOTRICIDAD MANEJO DEL EQUILIBRIO Y AJUSTE CORPORAL
4	diario de campo- constantemente se golpea y se cae		PSICOMOTRICIDAD MANEJO DEL EQUILIBRIO Y AJUSTE CORPORAL
5	diario de campo- Algunos niños de segundo saltan en las escaleras del bloque de		PSICOMOTRICIDAD SALTO
6	diario de campo- utilizan juguetes dados por las profesoras para su entretenimiento		JUGUETES
7	diario de campo- se suben en la baranda como si fuera pasamanos y se esconden		EQUILIBRIO
8	diario de campo- se suben en la baranda como si fuera pasamanos y se esconden		EQUILIBRIO
9	diario de campo- desplazamiento en punta, talón		PSICOMOTRICIDAD EQUILIBRIO
10	diario de campo- juego "tiburón" adaptación de patos al agua.		JUEGO PROPOSITIVO
11	diario de campo- desplazan como pingüinos		PSICOMOTRICIDAD EQUILIBRIO
12	diario de campo- En actividades de baile y seguimiento de pasos		JUEGOS DE ASOCIA RELACIÓN SEGUIMIENTO DE INSTRUCCIONES Y LATERALIDAD
13	diario de campo- organizan pasos entre sí y les explican a las otras si no saben cómo		JUEGOS DE ASOCIA COREOGRAFÍAS
14	diario de campo- bailar y animan a otros a seguir la música		PSICOMOTRICIDAD RELACIÓN SEGUIMIENTO DE INSTRUCCIONES Y LATERALIDAD
15	diario de campo- Juntan los cuantos respetar el espacio del otro y chocan.		PSICOMOTRICIDAD UBICACIÓN TEMPORO-ESPACIAL
16	diario de campo- aún se siente inseguro y a veces se sienta y no participa.		PSICOMOTRICIDAD EMOCIONES
17	diario de campo- se sienta a dibujar o colorear.		JUEGOS DE ASOCIA DIBUJO Y ARTE
18	diario de campo- la respiración como función vital de los seres vivos, se hace un		PSICOMOTRICIDAD EMOCIONES
19	diario de campo- han permanecido por semanas con problemas respiratorios en		PSICOMOTRICIDAD RESPIRACIÓN

Figura 2 Atlas Ti

En esta primera fase de recolección de datos, para el diagnóstico inicial se tomó también como referente la Batería psicomotora (BPM) la cual está convalidada y goza de reconocimiento a nivel educativo ya que permite medir el desarrollo psicomotor de los estudiantes y se adentra en aspectos neuropsicológicos importantes para una mejor comprensión del aprendizaje escolar (Da Fonseca. et al, 2008). Debido a que en la investigación realizada el rango de edades de los estudiantes se encuentra entre 7 y 8 años, la batería Psicomotora (BPM) resultó ser un instrumento metodológico adecuado para medir el estado Psicomotriz en el que se hallan los niños y responde al enfoque mixto planteado desde lo cuantitativo.

En la siguiente figura se observan las tres unidades funcionales y los 13 ítems que la componen, así como una muestra de las puntuaciones obtenidas por el grupo de estudiantes. El rango de valoración fue de 1 a 4 como se propone en la batería BPM.

BATERIA PSICOMOTORA (BPM) VÍTOR DA FONSECA										
GRADO 202 DIAGNÓSTICO INICIAL										
No	Nombre estudiante	1-UNIDAD FUNCIONAL			2-UNIDAD FUNCIONAL			3-UNIDAD FUNCIONAL		TOTAL
		EQUILIBRIO	TONICIDAD	LATERALIDAD	N.CUERPO	ESTRUCTUR	P.GLOBAL	P.FINA		
1	ACUÑA PEDROZO MELANIE SOFÍA	2	3	3	2	3	1	2	16	
2	ALFONSO VELÁSQUEZ DANIEL	2	3	3	2	2	3	4	19	
3	CAMARGO SÁNCHEZ ANGEL JOSÉ	2	2	2	2	2	2	3	15	
4	CORREDOR VARGAS ISABELLA	2	3	3	2	2	2	2	16	
5	DAZA PULIDO OWEN YAMITH	2	2	2	1	2	3	2	14	
6	DE LEÓN LITZY VALENTINA	2	3	2	3	2	3	2	17	
7	DUCUARA ORTIZ MARIANA	3	2	3	3	2	3	2	18	
8	ESCOBAR CAMACHO SAMUEL DAVID	2	3	2	2	3	2	2	16	
9	ESCOBAR CHAPARRO FREDERICK ALEXANDER	3	3	3	2	2	1	2	16	
10	FUENTES RÍOS IAM NICOLÁS	2	3	2	2	1	1	2	13	
11	HENAO NIÑO DILAN SAMUEL	2	3	2	2	2	2	2	15	
12	HERNÁNDEZ MORA JOSTIN	2	3	3	2	3	3	2	18	
13	LLANOS CASTAÑEDA M ALEJANDRA	2	3	3	2	3	3	3	19	

Figura 3 Basado en la BPM (Da Fonseca, 2008)

En la figura anterior también reveló que la mayoría de estudiantes presenta dificultad en el desarrollo psicomotor, en particular en los ítems de equilibrio y lateralidad, problema que se evidenció también a lo largo de la clases del ambiente de aprendizaje "Magia Lúdica" correspondiente al área de Educación física.

Las siguientes figuras muestran el estado del equilibrio correspondiente a la unidad funcional 1 tras la implementación de la BPM, en donde las valoraciones del grupo no superaron el mínimo puntaje, puesto que debería estar en 3 y se obtuvo en la media 2.07, ratificando el problema real de los estudiantes en el aspecto psicomotor; la dimensión de praxia global de la unidad funcional 3 arrojó una valoración más alta acercándose al promedio y aunque su valoración fue de 2,7 tampoco obtuvo puntuación mayor de 3 en la media de este ítem.

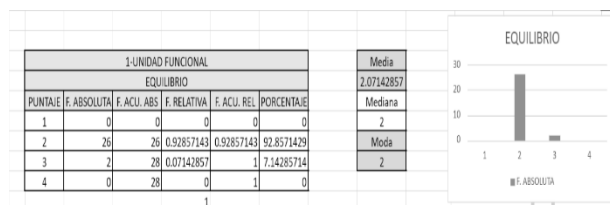


Figura 4 Equilibrio. Basado en la BPM (Da Fonseca, 2008)

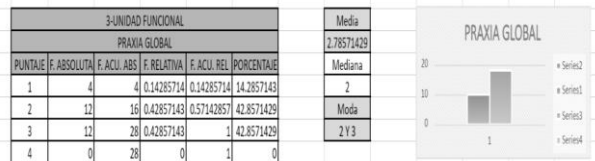


Figura 5 Praxia global. Basado en la BPM (Da Fonseca, 2008)

En la metodología de la fase 2, se rastreó la literatura existente frente a las categorías de la investigación; se consolida como herramienta útil para organizar y analizar la información obtenida durante esta etapa desde diversos ámbitos y como referentes conceptuales del fenómeno abordado y puede dar cuenta del mismo (Pereira et al. 2019). Más Adelante, los investigadores se dieron a la tarea de realizar la búsqueda de juegos de asociación y de referentes teóricos que sustentaran la posible relación entre juego, desarrollo psicomotor y ambientes de aprendizaje, relacionados con los objetivos de la propuesta. Para el enfoque metodológico cualitativo se diseñaron otros recursos como matrices, puesto que la matriz se consolida en el campo investigativo como una herramienta que orienta no solo el diseño de la propuesta sino que a su vez permite comparar y analizar los datos recolectados desde las categorías determinadas, para el abordaje de la propuesta investigativa (Hernández Sampieri, et al. pág 494).

La matriz de juegos que se presenta a continuación (Figura 6), fue diseñada por los investigadores con asesoría del tutor; cuenta con un encabezado donde se establece la relación de las dos categorías de la investigación, es decir Psicomotricidad y Juegos de Asociación. Luego se presentan 5 columnas, la primera de ellas establece el juego de Asociación a implementar, la segunda el objetivo del juego, la tercera una descripción del mismo, la cuarta al ambiente de aprendizaje que apoya el juego y por último la unidad funcional e ítem de la BPM que refuerza el juego de asociación seleccionado.

Matriz de juegos				
CONTENIDOS	PSICOMOTRICIDAD Y JUEGOS DE ASOCIACIÓN			
JUEGO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	PSICOMOTRIZ Unidad funcional 1
GOLOSA (Rediseño: frases de Florín y Floriana) 	Reconocer las palabras que conforman las 3 frases del cuento, a su vez lograr el equilibrio y control del cuerpo en los desplazamientos. Realizados con saltos en uno o dos pies.	1- Se traza cada cuadro que lleva una palabra de las 3 frases del cuento de Florín y Floriana y los verbos como "Cielo" o meta final. 2- Deberán saltar con un solo pie y donde estén los dos cuadrados o casillero s juntos podrán apoyar sus dos pies, uno en cada cuadro.	Palabras mágicas y magia lúdica. Se desarrolla en el patio de primaria. En casa, la harán en familia según las indicaciones dadas en la cartilla integrada, en la sección magia lúdica.	*Ajuste postural: Equilibrio *Coordinación dinámica saltos: En uno y dos pies.

Figura 6 Matriz Juegos de asociación diseño propio con asesoría del tutor.

En esta fase se rediseñó la matriz de la Unidad Didáctica que se venía realizando en la institución Distrital, unidad didáctica integrada que consta de 4 partes: la primera lleva un encabezado con el logo del colegio, el título de la investigación en clave presente, el título del proyecto de referencia de primer ciclo y el año de realización. Luego se divide en 5 columnas donde se determinan los ambientes de aprendizaje y áreas del conocimiento que apoyarán, el nivel y grado de los estudiantes; también, los nombres de los docentes investigadores, la impronta y los logros del ciclo 1, que se desarrollaron a lo largo de la unidad. La segunda parte de la unidad didáctica integrada esboza los elementos de la base común de aprendizaje con cuatro casillas donde se observan los contenidos, habilidades competencias y actitudes que se desarrollaron; así como, los indicadores de logro los cuales permitieron hacer seguimiento del proceso académico en los estudiantes de grado segundo de primaria. La tercera parte de la unidad didáctica integrada expresa en 3 columnas los momentos en los que se dividen cada una de las 20 sesiones realizadas a lo largo de un mes, con una duración de 45 minutos así: en la primera columna se establece un periodo de inicio con actividades de motivación y calentamiento para realizar los juegos de asociación. En la segunda columna se realiza el desarrollo de la sesión donde se integran los conocimientos previos de los niños frente a los nuevos, que se construyeron en la sesión y por último la columna 3 donde se hace el cierre y evaluación de la actividad. En la cuarta parte de la unidad integrada se esbozan los 3 momentos que se trabajaron a lo largo de cada una de las 20 sesiones aplicadas (Inicio, desarrollo y cierre) y los juegos de asociación que se integran en ellas. (Ver anexos 1, 2, 3, y 4)

Para la fase 3 se utilizó otro elemento de la investigación de enfoque mixto: la entrevista, recurso que se puede clasificar en estructuradas, semiestructuradas o abiertas. Se comprende así que la entrevista en esta investigación puede recopilar datos, opiniones o sentimientos de los actores que intervienen en el

proceso investigativo y es útil por cuanto complementan información obtenida con otros recursos bien sean cualitativos o cuantitativos (Hernández Sampieri et al. pág 449). La entrevista semiestructurada fue seleccionada como recurso para este estudio investigativo, ya que responde a la necesidad de establecer el punto de vista de las docentes y una forma de evaluar la aplicación de la unidad integrada didáctica, diseñada en la fase 3 de propuesta. La entrevista semiestructurada se aplicó a las maestras que intervienen en el proceso académico de los niños desde los diferentes ambientes de aprendizaje como magia de números o área de matemáticas, palabras mágicas o área de lengua Castellana y la docente de inglés que hace parte del área de humanidades desde el ambiente de aprendizaje de Magic English, con 4 preguntas dirigidas a los procesos que orientaron en grado segundo.

Finalmente, en la fase 4 se realizó el análisis de la información de acuerdo con el enfoque mixto desde el diseño secuencial y explicativo, con el cual se puede profundizar en los resultados de cada etapa y vincularlos por último con los hallazgos más relevantes. (Hernández Sampieri et al. pág 634). El diseño secuencial explicativo dio mayor respuesta a la experiencia investigativa en el contexto escolar y generó las posibles conclusiones que dejan entrever múltiples posibilidades para investigaciones futuras.

3. RESULTADOS DEL ESTUDIO

En esta investigación se buscó establecer la incidencia de la aplicación de una propuesta fundamentada en juegos de asociación para el desarrollo psicomotor y el aprendizaje general en las áreas básicas de conocimiento en escolares de 7 a 8 años; para tal fin, se recurrió al diario de campo, recurso que se implementó en la fase metodológica 1 para determinar el problema y el diagnóstico inicial de los estudiantes en cuanto al estado del desarrollo psicomotriz. Durante su aplicación se hizo notorio que la habilidad psicomotriz más afectada después de un periodo post pandémico fue el equilibrio y así lo determinan los 4 registros arrojados por la herramienta Atlas TI de los 7 que se obtuvieron y que ratificaron la intención de diseñar la unidad didáctica integrada haciendo énfasis en esta habilidad motora a desarrollar.

El estudio también se fundamentó en identificar el estado del desarrollo en la psicomotricidad en niños escolares de 7 a 8 años mediante la aplicación de la Batería Psicomotora (BMP) de Da Fonseca, con el propósito de analizar los resultados obtenidos según el protocolo de la batería BMP aplicada, frente al informe de rendimiento académico de los estudiantes por parte de los docentes de las áreas básicas de conocimiento, aportando con ello al desarrollo integral de los estudiantes.

En cuanto a la aplicación de la Batería BPM de salida los resultados en cuanto a la unidad funcional 1 del ítem de equilibrio se evidenció un puntaje en la media del grupo de 3.8 media que fue superior a la anterior y así se observa en la figura 7.

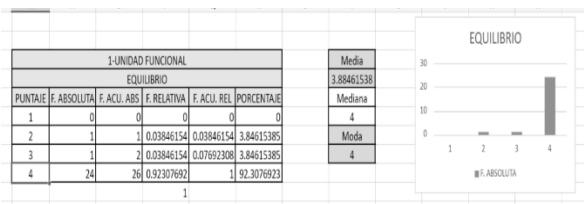


Figura 7 Equilibrio. BPM de salida (Da Fonseca, 2008)

En cuanto al Diseño y la aplicación de la Unidad Didáctica Integrada se observó la riqueza de integrar los saberes de los diferentes ambientes de aprendizaje para construir con los estudiantes el conocimiento de manera integral y significativa, evidenciando así mismo el desarrollo de habilidades y no la adquisición de contenidos sin sentido. En cuanto a los juegos de asociación, seleccionados y aplicados en esta unidad, fueron de gran aceptación por los niños demostrando especial interés por los relacionados con el equilibrio (postura del árbol, laberintos, golosa) y por los que requerían concentración y atención a partir de la música (Musicogramas Pantera Rosa y ensalada musical), así como la asociación de juego, movimiento y “retos de conocimiento” (casita de números y armar frases).

Ahora bien, en los resultados obtenidos en la fase 4 mediante la entrevista con docentes, se demostró que los aspectos de la psicomotricidad y el rendimiento académico fueron los más destacados, frente a los aspectos de motivación y escucha activa que fueron los menos relevantes (ver figura 8 gráfica de barras)

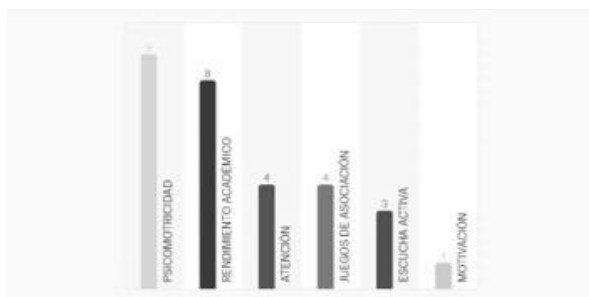


Figura 8 Entrevista a docentes. Atlas TI

4. DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

El concepto de psicomotricidad ha sido estudiado por varios autores en los últimos años y ha sido integrado en el ámbito educativo por referentes como Jean Le Boulch, quien propuso desde su método psicocinético una nueva perspectiva del acto motor como parte fundamental en la formación de la personalidad del ser como una totalidad y en la filosofía misma de la educación. (Le Boulch, 1986). Desde esta perspectiva se considera fundamental la integración del movimiento en el ámbito educativo para la construcción de conocimiento dándole sentido desde los ambientes de aprendizaje y la unidad didáctica integrada aplicada fundamentada en juegos de asociación, propuesta pedagógica presentada en este artículo que impactó a los estudiantes de grado segundo.

Desde las dos categorías de investigación, psicomotricidad y juegos de asociación, se fundamentó entonces la propuesta considerando que el aprendizaje es más significativo en el niño si se dispone del elemento motivador que ancle saberes y juegos permitiendo el goce de la acción educativa. El juego es una forma extraordinaria de aprendizaje para el niño cuando realiza su primer acercamiento a la lengua escrita porque lo disfruta y lo hace sentir feliz (Romero, J. C., 1993). Para los niños el aprendizaje es significativo cuando disfrutan lo que hacen y ven en el juego esa posibilidad de equivocarse sin temor y de ser felices mientras logran entender el objetivo de la actividad.

Se evidencia en estudios anteriormente realizados por autores como Da Fonseca y otros, que existe una estrecha relación entre la psicomotricidad y el aprendizaje, en especial en lo que se refiere al lenguaje y al aprendizaje que se observó en las unidades funcionales aplicadas con la BPM. (Da Fonseca, V. et. Al. 1998) Se pueden reconocer tres unidades funcionales que participan en cualquier actividad cerebral humana en sus movimientos voluntarios y en la actividad psicomotora que se requiere en la producción del lenguaje en forma oral o escrita. (Da Fonseca, V. et al. 1998)

En el marco de esta investigación se buscó establecer la incidencia de la aplicación de una propuesta pedagógica fundamentada en juegos de asociación para el desarrollo de psicomotor y el aprendizaje general de las áreas básicas del conocimiento en escolares de 7 a 8 años. Para tal fin se determinó que hubo una dificultad en el aspecto del equilibrio y la lateralidad a partir de los resultados obtenidos en el diario de campo y en la Bateria Psicomotora, herramientas metodológicas que resultaron ser muy útiles para establecer el diagnóstico, porque permitieron incluir observaciones del ambiente o contexto escolar significativos que aportaron al problema de la investigación y permitieron un punto de vista más acertado frente al grupo de 28 estudiantes de grado segundo en cuanto a su estado psicomotor, así como dieron lugar al diseño de la propuesta pedagógica y a su total implementación durante el tiempo determinado.

5. CONCLUSION

Al finalizar la aplicación de la propuesta de psicomotricidad y juegos de asociación en escolares de 7 a 8 años, se pudo establecer en la fase 1 de diagnóstico la dificultad presentada por los estudiantes de grado 202 en su desarrollo psicomotor, puesto que no alcanzaron los niveles óptimos en la edad en la que se encontraban, falencia que fue confirmada por la aplicación de diagnóstico de entrada de la BPM, en especial en el ítem de equilibrio. Dicha conclusión dio respuesta al primer objetivo específico de la investigación en donde se planteó identificar el estado del desarrollo de la psicomotricidad en escolares de 7 a 8 años, mediante la aplicación de la BPM de entrada.

Por otro lado, a nivel pedagógico, se logró un cambio de paradigma en cuanto a la forma de percibir la Educación Física en el ciclo inicial, puesto que los niños aprendían desde los juegos predeportivos y de competencia. Es decir, que la mirada desde los ambientes de aprendizaje, unido a los juegos de asociación permitieron a los niños en la edad de oro, un desarrollo psicomotor más efectivo y acertado con la aplicación de la unidad didáctica integrada. Estos vacíos psicomotores evidentes desde el diagnóstico se pudieron transformar con dinámicas de juegos de asociación, complementando los aprendizajes y la construcción de conocimiento de forma integral, dando respuesta al segundo objetivo específico de la investigación el cual era implementar una propuesta pedagógica con base en juegos de asociación orientada al desarrollo y mejoramiento de la psicomotricidad en los escolares de 7 a 8 años. Se concluyó que existe realmente una incidencia directa entre la aplicación de juegos de asociación en el desarrollo psicomotriz, obteniendo una mejoría considerable tras la aplicación de la propuesta, destacándose el ítem de equilibrio como factor en donde se reflejó mayor incidencia.

En cuanto a la evolución del aspecto académico esbozado en el tercer objetivo de la investigación así: analizar y confrontar los resultados obtenidos tras la aplicación del protocolo de la BPM frente al informe de rendimiento académico por parte de las docentes de las áreas básicas, se comprobó que tras la intervención realizada se produjo una mejoría sustancial y enriquecedora en las áreas del conocimiento, en especial en “Palabras Mágicas” del área de humanidades y “Magia de números” en el área de matemáticas. Se analiza que estas dinámicas de juego de asociación logran impactar en el niño, de tal forma que hacen el aprendizaje más significativo y dejan instaurados conocimientos que podrán ser de larga duración en sus memorias.

En cuanto a la experiencia adquirida a lo largo de la investigación se encontró la sabiduría de los expertos en el área de la Educación Física, maestros, tutor y compañeros de estudio, quienes apoyaron la iniciativa en este proyecto. Los conocimientos compartidos desde los conceptos teóricos ratifican la importancia de un profesional en la Educación Física en primaria en los colegios públicos y privados que puedan con su experticia aportar a la construcción del conocimiento integral y significativo para los niños.

Esta investigación deja las puertas abiertas a futuros proyectos o profesionales que quieran incursionar en los ambientes de aprendizaje y el juego, potenciando con ello la psicomotricidad en los niños de primaria.

L

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Belen Saez-Sanchez, M., Gil-Madrona, P., & Martinez-Lopez, M. (2021). Psychomotor development and its link with motivation to learn and academic performance in Early Childhood Education. *Revista de Educación*, (392), 165-190.

Da Fonseca, V. (2008). *Manual de observación Psicomotriz. Inde*

Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Ediciones Morata. Ley 115. (1994).

Le Boulch, J., & Brest, E. C. R. (1986). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Paidós.

Levy General de Educación, Número 115, Diario oficial 41.302,8 de febrero de 1994.

Pereira, R.D., Santos, I.C., Oliveira, K.D., & Leão, N.C. (2019). META-ANALYSIS AS A RESEARCH TOOL: A SYSTEMATIC REVIEW OF BIBLIOMETRIC STUDIES IN ADMINISTRATION. RAM. Revista de Administração Mackenzie.

Perrotta, F. (2011). A project for the education psychomotor for developmental age. *Journal of Physical Education & Sport/Citius Altius Fortius*, 11(1).

Romero, J. C. (1993). *Yo juego, ¿ y tú?: método de lectoescritura para niños con dificultades de aprendizaje*. Aljibe.


Sampieri, R. H. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.

Sampieri, R. H. (2008). Metodología de la investigación. McGraw Hill México.

INFORMACION ADICIONAL

Figuras y Tablas

Anexo 1 Unidad didáctica IED Florentino González. Adaptación parte 1

 COLEGIO FLORENTINO GONZÁLEZ (IED) NIE: 830.090.639-7 Código DANE 11100127328 Resolución de unificación Institucional 2516 del 27 de agosto de 2002 http://colegio.fredp.edu.co/florentinogonzalez/ 				
UNIDAD DIDÁCTICA INTEGRADA 2023				
PSICOMOTRICIDAD Y JUEGOS DE ASOCIACIÓN PROPUESTA				
PROYECTO PRIMER CICLO: "NOS MOVEMOS Y JUGAMOS AL RITMO DEL MUNDO"				
Ambientes de aprendizaje	Áreas/Iniciadoras	Nivel	Periodo/año	Docentes
MAGA DE NÚMEROS PALABRAS MÁGICAS MAGIC ENGLISH SERIES MÁGICAS MUNDO MÁGICO	Ed. Física Matemáticas Humanidades Lenguaje castellano e inglés Ciencias Naturales Ciencias Sociales	Segundo Grado 2023 I.M	2023	GLORIA MURILLO OMAR MONTOYA
Ciclo Inicial	Impronta	"Soy artesano de mi vida, semillero de afecto, creativo, espontáneo para la asociación del conocimiento y la transformación de un entorno de paz"	Logros de ciclo	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el cuerpo y su ubicación en un entorno físico adecuado. Desarrollar habilidades motrices: físicas, corporales y espaciales. Reconocer la importancia del autocuidado y manejo de su cuerpo. Utilizar adecuadamente los aspectos formales y sistémicos de la lengua Castellana en la producción de diferentes tipos de textos comunicativos, (orales, escritos e icónicos). Explorar y representar diferentes situaciones cotidianas utilizando modelos matemáticos, geométricos y aleatorios. Construir identidad personal, familiar y comunitaria, comprometiéndose con el

Anexo 2 Unidad didáctica. Adaptación parte 2

ELEMENTOS DE LA BASE COMÚN DE APRENDIZAJE - POST DIAGNÓSTICO BATERÍA PSICOMOTORA (BPM)			
Conocimientos	Habilidades	Capacidades (Competencia)	Actitudes
UNIDAD FUNCIONAL 1 Regulación tónica de alerta y estados mentales.	*Equilibrio con interiorización *Tonicidad	*Equilibrio: con apoyo en uno y dos pies. *Saltos: en uno y dos pies, repeticiones sucesivas. *Reconoce derecha izquierda adelante y atrás. *Ajustes y posiciones Posturales *Estructuración perceptiva Percepción del propio cuerpo, temporal y de los elementos del espacio.	Aprende a saber ganar y perder. Respeto hacia los compañeros y compañeras. Valora el juego como diversión y calidad de vida.
UNIDAD FUNCIONAL 2 Recepción, análisis y almacenamiento de la información	*Lateralidad *Noción de cuerpo *Estructuración espaciotemporal	Percepción del propio cuerpo, temporal y de los elementos del espacio. *Coordinación global: coordinación dinámica general. *Coordinación cíclica manual. *Agilidad y lanzamientos con proyección.	Valora su cuerpo demostrando autocuidado en sus acciones cotidianas.
UNIDAD FUNCIONAL 3 Prolongación, regulación y verificación de la actividad.	*Praxis global *Praxis fina *Ajuste Postural/Saltos *Estructuración perceptiva		
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los segmentos corporales. Realiza acciones físicas que involucren lateralidad, direccionalidad, equilibrio y coordinación. Participa activamente en ejercicios motrices que involucren el seguimiento de instrucciones. Participa con entusiasmo en juegos de asociación y/o trabajo en equipo. Escucha su cuerpo, reconociendo algunos órganos internos y externos. Describe los principales sustitutos que se deben tener con el cuerpo para mantenerlo saludable. Expone su idea de vida de los animales y las plantas, evitando acciones que cambian o se consentan a lo largo de este. Conoce la función de las categorías gramaticales como el sustantivo, adjetivo y verbo. Identifica personajes, lugares y temas de una narración escuchada. Discrimina visual y auditivamente las palabras trabajadas en el proyecto de aula. Reconoce el valor posicional de un número identificando unidades, decenas, centenas y unidades de mil. Representa situaciones cotidianas que requieren de la adición o la sustracción. Participa en acciones en cuanto a la elaboración de normas en el salón de clases, en juegos y en el hogar. Se orienta en su entorno físico: (de representación) (planos y mapas, laberintos), utilizando los puntos cardinales. 		

Anexo 3 Unidad didáctica. Adaptación parte 3

Propósito de la unidad	Explorar el talento psicomotriz en los estudiantes de grado 202 J/A jornada mañana así como sus habilidades motrices grutas principalmente, ofreciendo con ello una opción para mejorar su calidad de vida.	Tiempo de aplicación 20 sesiones	Tipo de unidad Integrada Por ambientes de aprendizaje
Estrategia de evaluación	Evaluación continua y cualitativa, observando el desempeño y nivel de participación de cada estudiante. BPM aplicación final. (Diario de campo) Proceso de auto-evaluación, coevaluación, y heteroevaluación del desempeño académico Informes docentes de área vinculados al programa.		
Referencias			

Anexo 4 Unidad didáctica. Adaptación parte 4

SESIÓN 1 DE LA UNIDAD INTEGRADA		
AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ÁREAS: Mágica lúdica juego (ED. Física), Seres Mágicos (Ciencias Naturales), Mundo mágico (Ciencias Sociales)		
APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: Los tres juegos se trabajarán desde los aprendizajes previos de los estudiantes respecto al eje integrador del trimestre: "el cuerpo", se refuerzan las partes del cuerpo internas y externas, el desplazamiento que se hace por diferentes lugares con él y se toma conciencia sobre la importancia de respirar y controlar emociones con la técnica previamente aprendida del semestre.		
JUEGOS DE ASOCIACIÓN		
Inicio	Desarrollo	Cierre
NOMBRE: "Toca toca" OBJETIVO: Reconocer las partes del cuerpo mediante calentamiento de preparación física. DESCRIPCIÓN: Se mencionan las partes del cuerpo externas y cada uno debe tocarla con diferentes con las yemas de los dedos los codos, con la nariz la rodilla, con el oído el hombro, entre otros.	NOMBRE: Ronda "Cruzo el puentecito" OBJETIVO: Regular la postura a partir de movimientos para reconocer la importancia del cuerpo. DESCRIPCIÓN: En líneas o círculos imaginarios o explícitos tratarán de cruzar en puntitas de pies o en talones. Deberán tener cuidado porque podrían caer al "rio revuelto" y en ese caso regresar al inicio.	NOMBRE: "Sopliditos el lobo feroz" OBJETIVO: Se realiza en una hoja laberintos rectos y curvos con colores vistosos. DESCRIPCIÓN: Se arruga un trozo de papel para formar una bolita pequeña. Con un pitillo se soplará la bolita desde el inicio del laberinto hasta la meta.

**LA LOCA DE LA CASA
(O REFLEXIONES LITERARIAS)**

De “¿Qué más puedo hacer?” a “Será inspiración”: Un análisis de la traducción al español de una canción de *Encanto*
From “What else can I do?” to “It will be inspiration”: An analysis of an *Encanto*’s song spanish translation

Sergio Arturo Ramos Sierra¹, Sophia Amarís Villabón² y Maria Alejandra Diaz Gomez³

¹Universidad Nacional de Colombia, Correo: sramoss@unal.edu.co

²Universidad Nacional de Colombia, Correo: samarisv@unal.edu.co

³Universidad Nacional de Colombia, Correo: mdiazgo@unal.edu.co

*Autor para la correspondencia sramoss@unal.edu.co

Resumen

La naturaleza del siguiente artículo se presenta a través de un estudio documental sobre las herramientas audiovisuales y su traducción. El enfoque de esta investigación está en los errores en la traducción de la canción ‘*What else can I do?*’ de la película *Encanto*, mediante la consideración de todo el hilo narrativo de la película desde un punto de vista semántico. Para realizar la investigación, se tuvo en cuenta la opinión de la audiencia, el análisis audiovisual del producto y varios datos relacionados. Como resultado de que los traductores no tuvieron en cuenta aspectos como la semántica y la pragmática de la película, la traducción final fue inadecuada y su significado fue distorsionado. Como conclusión, la consecuencia de estos errores fue la mala interpretación del mensaje de la canción lo que provocó que el significado de la película no se transmitiera eficazmente.

Palabras clave: Canciones, doblaje, musicales, películas, sincronización, traducción.

Abstract

The nature of the current article is presented through a documentary study about audiovisual sources and its translation. The focus of this investigation is on the mistakes of the *Encanto* song *What else can I do?* translation, this is done considering the entire film's narrative thread from a semantic point of view. The audience's opinions, an analysis of the audiovisual product and related data were gathered in order to carry out the investigation. As a result of the translators not taking into account semantic and pragmatic aspects of the movie, the final translation was inadequate, and its meaning was distorted. As a conclusion, the consequence of those mistakes were the misunderstanding of the song's message which caused the intended meaning of the film not to be delivered effectively.

Keywords: Dubbing, movies, musicals, song, synchronization, translation.

Introducción

La película musical de Disney inspirada en la cultura colombiana *Encanto*, tuvo un gran impacto alrededor del mundo y un recaudo monetario extraordinario. Después de su lanzamiento, la cinta se convirtió en un fenómeno cultural en las redes sociales gracias a su narrativa, que da visibilidad a la cultura latina y a la salud mental, y a su banda sonora que ha tenido un gran éxito comercial. La banda sonora de la película tiene una gran importancia para la misma, puesto que, al ser un musical, sus canciones son una parte fundamental de su desarrollo argumental, es por eso que es necesaria una traducción adecuada para que sean capaces de ser apreciadas por las personas no anglo parlantes (Chang, 2012).

Encanto busca relatar una historia que puede llegar a ser relevante especialmente para el público latinoamericano. Esto es de gran importancia, puesto que las canciones que se encuentran en la película también juegan un papel primordial para entender el mensaje que hay detrás; por lo tanto, es importante que su versión doblada al español replique este mensaje de manera eficiente para que no existan interpretaciones distanciadas de la propuesta original, pues las personas no angloparlantes deben recurrir a la versión doblada de la película para poder apreciarla (Chang, 2012). En la canción *What else can I do?* de la película anteriormente mencionada, existe una falta de concordancia entre su mensaje original y el de su versión doblada; *Inspiración*. Este factor es problemático debido a que puede distorsionar la narrativa de la obra. De ahí que las canciones de musicales deban ser analizadas como actos de comunicación entre los personajes involucrados en la misma, con significado y valor comunicativo (Carpi, 2020). En otras palabras, la traducción debe ser coherente tanto lingüística como semióticamente, como citan García y Bolaños (2018) de Agost & Chaume

Varela (2001), en todos los aspectos que concierne a la obra original. Pese a este conocimiento, la traducción en general está condicionada por varios aspectos, que complican el traslado de la información original a otro idioma; la cultura de la lengua objeto, conceptos lingüísticos y otras características importantes que pueden influir para que la traducción en conjunto de una obra sea eficaz (Szymyslik, 2019). Por otro lado, es importante esclarecer que el análisis del doblaje de las canciones de películas musicales es un área de investigación relativamente nueva (Reus, 2020), a pesar de que se han realizado varios intentos para describir los diferentes aspectos de la traducción audiovisual, aún queda mucho por investigar en lo que respecta a este tema (García & Bolaños, 2018). Según Orrego (2013) existen varios aspectos relacionados con la traducción audiovisual cuyo análisis y estudio resultaría de gran valor para el campo investigativo. Esta investigación tomará en consideración los estudios ya realizados acerca de la traducción audiovisual, para aportar al campo investigativo desde una perspectiva que combina factores relevantes, pertenecientes al campo de la semiótica.

En este estudio se consideran algunas deficiencias como: las metodologías de traducción existentes y disponibles para los traductores audiovisuales, o el entendimiento del hilo narrativo por parte de estas mismas personas. Y nace de la necesidad afirmada por Chaume (2012) de realizar estudios en donde la percepción y la aceptación por parte de la audiencia del doblaje de la pieza audiovisual se aborden de manera eficaz. Esta investigación surgió debido a que se notó una discrepancia entre los mensajes de las versiones original en inglés y doblada al español, de la canción anteriormente mencionada por parte de los investigadores; dicha diferencia no pudo ser notada por la audiencia hispanohablante, debido a que la mayoría la vio solo en su versión doblada, por lo que la cantidad de opiniones con respecto a la calidad del doblaje son reducidas. No obstante, en un video publicado en

YouTube con una traducción que se apega más al significado original de la letra, y que fue hecha por un usuario que no sabía acerca de la adaptación hecha para el doblaje latino, se encontró que al menos 310 personas dieron *like* a un comentario que concuerda con la percepción de los investigadores acerca de la traducción oficial de la canción.

Existen varios obstáculos para el desarrollo de esta investigación; el primero es la falta de estudios de referencia enfocados a la traducción y doblaje de las canciones encontradas en musicales, debido a que la mayoría de estudios que existen suelen limitarse a realizar un análisis descriptivo, y no toman en cuenta la percepción del doblaje para encontrar las posibles causas de una traducción deficiente. El segundo obstáculo es que no existe un consenso sobre un marco teórico para analizar la calidad de una traducción audiovisual. Por consiguiente, esta será una investigación cualitativa, que se entiende, como cita Carrillo (2016) de Strauss & Corbin (1998), como una exploración de las características de un fenómeno a través de una revisión documental, que pretende ahondar en sus diversas variables y en la relación de los involucrados con este. De cualquier forma, esta investigación tomará en cuenta la metodología propuesta por Reus (2017), que establece tres criterios principales para analizar la traducción y el doblaje de canciones: lo musical, lo visual y lo verbal. Esta metodología, ayudará a analizar la traducción de la canción y el rol de la misma dentro de la película, con el fin de determinar las causas que llevaron a las personas encargadas de realizar la traducción de la película, a hacer una adaptación al español inadecuada respecto a la canción original. Esta investigación, busca llenar un vacío dentro del campo investigativo de la traducción audiovisual, por medio de la identificación de los aspectos más relevantes, que determinaron la diferenciación del mensaje detrás de la adaptación al español de la canción *Inspiración*. Esto serviría para que los traductores

audiovisuales puedan tenerlos en cuenta, y así evitar cometer nuevamente los errores encontrados en este estudio.

Objetivo General

Analizar los errores en la traducción de la canción '*What Else Can I Do?*' que afectaron la interpretación de la película 'Encanto' por parte de la audiencia hispanohablante.

Objetivos Específicos

1. Identificar el rol que cumple la letra de la versión original de la canción '*What Else Can I Do?*' a nivel semántico, semiótico y pragmático dentro de la narrativa de la película '*Encanto*'
2. Comparar la percepción del mensaje de la versión original y la versión traducida al español de la canción '*What else can I do?*' por parte de la audiencia de Encanto.
3. Determinar las causas que llevaron a los traductores a realizar una adaptación inadecuada al español de la canción original.

Metodología

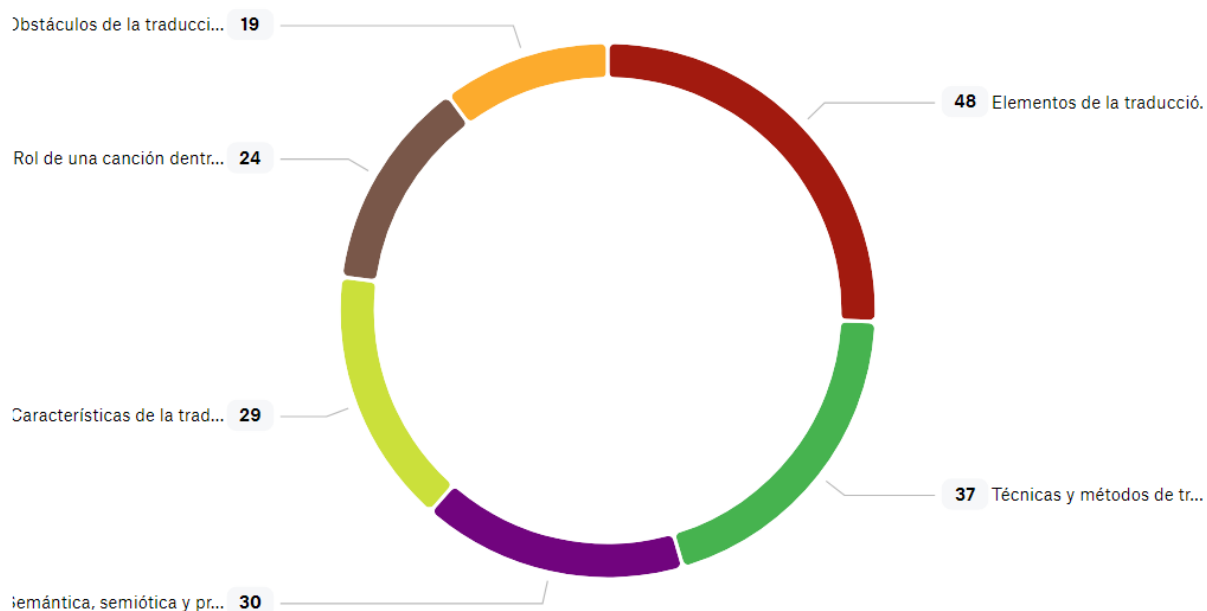
Este estudio adoptará un enfoque investigativo de tipo cualitativo, el cual se caracteriza por recolectar, analizar datos, y hacer uso de construcciones teóricas para explorar un fenómeno y sus características (Strauss & Corbin, 1998 citado por Carrillo, 2016). Para desarrollar este estudio se tuvieron en cuenta ciertas características de las investigaciones cualitativas descritas por Creswell (2011), como la exploración de un problema, el desarrollo de un entendimiento detallado de un fenómeno central, la recolección de opiniones de un grupo pequeño de personas para obtener puntos de vista y la interpretación de significado en

los textos analizados. Este tipo de investigación permite establecer un estudio en el que se analizan profundamente las variables frente a la propuesta de este artículo, según la naturaleza del fenómeno objeto y las propiedades de la información que existe respecto a este (Carrillo, 2020). Por consiguiente, la investigación cualitativa es la adecuada para realizar este estudio debido a que este tipo de datos pueden ser ambiguos y su lectura puede variar bastante, lo cual puede suponer que su análisis sea difícil (Moreno, s.f).

De los documentos analizados para esta investigación, el 73% corresponden a artículos científicos tomados de la base de datos Scopus, el 20% pertenece a artículos divulgativos tomados de fuentes distintas, y el 7% abarca tesis de licenciatura. Estos documentos fueron analizados con la ayuda de la herramienta Atlas.ti, en donde se utilizaron las categorías “Características de la traducción audiovisual”, “Elementos de la traducción de canciones”, “Obstáculos de la traducción audiovisual”, “Rol de una canción dentro de un musical”, “Semántica, semiótica y pragmática en la traducción audiovisual”, y “Técnicas y métodos de la traducción audiovisual”, para clasificar y estudiar la información de los documentos recolectados para la investigación.

Figura 1

Gráfico de las categorías usadas en la revisión documental



Nota. Generado por el software ATLAS.ti.

La figura 1 ilustra la división de las citas más relevantes encontradas en los documentos revisados en esta investigación, de acuerdo a las categorías mencionadas anteriormente. La categoría en la que se encontró más información fue "Elementos de la traducción de canciones", que comprende características relacionadas con la traducción de canciones en diferentes ámbitos, así como los factores que un traductor debería de tener en cuenta a la hora de traducir una canción. Por otra parte, la categoría con la menor cantidad de citas fue "Obstáculos de la traducción audiovisual", que engloba aquellas dificultades a las cuales un traductor se puede enfrentar a la hora de crear una traducción de un producto audiovisual. La categoría "Técnicas y métodos de traducción audiovisual" engloba los diferentes procedimientos y estrategias que se pueden utilizar para traducir una producción audiovisual. Las citas bajo la categoría de "Semántica, semiótica y pragmática en la traducción audiovisual" abarcan aquellas características que deben de tomarse en

consideración para poder lograr una traducción que tenga en cuenta los aspectos semánticos, semióticos y pragmáticos de un producto audiovisual. La categoría de “Características de la traducción audiovisual” comprende las propiedades de una traducción audiovisual que se deben de tomar en cuenta para poder evaluar la calidad de la misma. Las citas clasificadas bajo la categoría de “Rol de una canción dentro de un musical” contienen información que ayuda a entender la importancia de la letra de una canción y sus demás elementos dentro del desarrollo de la trama de una obra musical.

Además de la revisión documental, se realizó un análisis contrastivo entre la versión original en inglés y la doblada al español de la película *Encanto*, así como de su canción *What Else Can I Do?* y su traducción oficial *Inspiración*. También se revisaron los comentarios y las reacciones de un vídeo de la plataforma YouTube en donde se hacía una traducción más apegada a la letra original de la canción tratada en este trabajo investigativo, las opiniones y juicios de la audiencia son importantes porque manifiestan la motivación de los autores para realizar este artículo de investigación.

Discusión

Es importante reflexionar en torno a varios aspectos sobre el objeto de estudio y tener en cuenta información referente a temas concernientes a este para poder llevar a cabo la investigación de forma efectiva.

Rol de una canción dentro de un musical

Cabe recordar que la pieza musical cuya traducción motivó esta investigación es *What else can I do* de la película *Encanto*, por lo cual entender el papel de esta dentro del largometraje es de suma importancia. Plemenitas (2016) recalca que las canciones juegan un

papel fundamental para el desarrollo de la trama de las películas musicales, similar al de los mismos diálogos del filme, así pues tanto la letra de este tipo de canciones como los demás elementos presentes en las escenas en las cuales estas son interpretadas aportan al progreso de la trama y al arco de los personajes, a la vez que contribuyen a generar el impacto emocional y el mensaje que la película quiere transmitir a la audiencia.

Carpi (2020) propone un modelo para analizar canciones de musicales que incluye tres aspectos; el verbal, que engloba a la letra y los demás pedazos de diálogo que están presentes durante el performance de la canción, el sonoro que incluye a la música y sus características (el ritmo, los acordes que influyen en la atmósfera creada, efectos sonoros, el silencio y las expresiones paralingüísticas) y el tercer aspecto engloba todos los elementos visuales presentes durante la canción. Carpi (2020) también establece tres categorías que permiten determinar el impacto de una canción en una obra en relación a los tres aspectos anteriormente mencionados, la primera es la adición, en donde se introduce un nuevo tema mediante el uso de uno de los tres aspectos, la segunda es el *enhancement*, en donde se proveen detalles acerca de un tema expresado verbalmente mediante los aspectos sonoros y/o visuales para reforzar su interpretación, y la tercera categoría es la modificación, en donde los aspectos sonoros y/o visuales proveen una interpretación adicional de un tema previamente introducido. El modelo propuesto por Carpi (2020) resulta de gran utilidad para el desarrollo de este trabajo debido a que nos ayuda a determinar la manera en la que los elementos de los tres aspectos descritos en el modelo impactan la manera en la que la canción influye en la película.

Debido a la importancia del aspecto verbal de una canción, debemos de tomar en cuenta a Cortés (2019) quien afirma que en la mayoría de los casos es necesario traducir las canciones de una película musical al querer llevar el producto audiovisual a una audiencia de otra lengua, pues si esto no se hace el mensaje global de la película, podría verse modificado debido a la importancia y el impacto de las canciones en la trama de este tipo de obras. Es conveniente recalcar que, como establece García (2013), los traductores pueden escoger entre la subtitulación o el doblaje para realizar la adaptación de la letra de la canción a otro idioma tomando en cuenta a los atributos de la obra. Los traductores de *Encanto* decidieron doblar sus canciones al español, posiblemente debido a que al ser una película dirigida a un público infantil, existe una falta generalizada de una habilidad lectora que permita seguir los subtítulos efectivamente (Agost, 1996 citado por Martínez & Cristóbal, 2021).

Las canciones de los musicales cumplen un rol fundamental en el desarrollo de su hilo narrativo, razón por la cual en la mayoría de los casos es necesario realizar una traducción de su letra al querer tener un mayor alcance en audiencia. El rol en particular de *What Else Can I Do?* no pasa desapercibido, pues sucede en un momento crucial de la historia de la película y gracias a que fue doblada junto con el resto de canciones, el público no se plantea la posibilidad de errores de traducción porque la cinta está basada de por sí en un país hispanohablante. Los traductores debieron haber tenido en cuenta los distintos elementos de la traducción de canciones para poder realizar una traducción adecuada.

Elementos de la traducción de canciones

Según García (2013) los elementos más relevantes al momento de traducir una canción de una película son la rima, el ritmo, la música, el contenido y la coherencia con todos los elementos de la obra. También es relevante tener en cuenta que la traducción de canciones posee ciertos condicionamientos para lograr una traducción adecuada y de calidad, donde el traslado de la cultura, los aspectos lingüísticos y la música se integran de tal manera que el producto final es fácilmente entendible por la audiencia (Ramírez & Sánchez, 2019). Es importante tener presentes las opciones a la hora de traducir canciones dentro de obras audiovisuales (Martínez & Rodríguez, 2021 citado de Franzon, 2008; Low, 2016; Qin, 2017), como no doblar la canción sino subtítular su letra o traducir la canción y adaptarla musicalmente para el doblaje. En las canciones de *Encanto*, y como Disney tiene acostumbrados a sus espectadores, se optó por la segunda opción.

Para traducir la letra de canciones con el propósito de que sean interpretadas en otro idioma existen diferentes modalidades, entre las señaladas por Ramírez (2019) podemos destacar a la traducción funcional, cuyo objetivo consiste en realizar una versión cantable de la canción que respete el sentido original de la misma y los elementos básicos de la composición musical, este tipo de traducción es la predilecta para el doblaje de canciones de películas musicales debido a la importancia de estas dentro de la obra. Esta forma de traducción de canciones debe cumplir con ciertos requisitos, Arjona & Escobar (2020) argumentan que se debe tener en cuenta a la audiencia objetivo para elegir un lenguaje que permita una fácil comprensión, que transmita efectivamente el mensaje y favorezca la correcta interpretación de la canción por parte de esta. Es importante tener en cuenta que *What Else Can I Do?* fue escrita para una película dirigida hacia un público infantil.

La traducción de canciones para doblaje está condicionada por las limitaciones propias de la composición musical (Marais et al., 2018), esto quiere decir que un traductor debe tener en cuenta las diferentes características musicales de una canción (principalmente la melodía y el ritmo) en conjunto con los demás aspectos de la misma para poder crear una traducción funcional de calidad. Barbera (2019) recalca la importancia de que la traducción realizada sea cantable y armoniosa, esto requiere que el traductor tome en consideración el número de sílabas y notas musicales de la melodía de la voz de la canción original. Ramírez (2019) señala cuatro estrategias métricas y traductológicas para lograr esto; la primera, llamada mimetismo absoluto, apuesta por usar el mismo número de sílabas y mantener el acento musical en el mismo lugar de la composición original, la segunda, mimetismo relativo, utiliza el mismo número de sílabas pero no mantiene el acento original salvo en las rimas, la tercera, alteración silábica por exceso, emplea un número mayor de sílabas sin modificar la melodía, y la cuarta, alteración silábica por defecto, alarga o desdobra sílabas y/o notas sin alterar el ritmo de la canción. Un traductor puede combinar estas estrategias a la hora de traducir la letra de una canción, no obstante este debería de tener en cuenta las características propias de la canción para seleccionar la más adecuada.

En resumen, la traducción de canciones para el doblaje de películas musicales debe tomar en consideración elementos propios de la composición musical mientras tiene en cuenta a la audiencia objetivo. Existen diferentes estrategias para realizar una traducción de la letra que resulte cantable y armoniosa, en el caso de la canción *What Else Can I Do?* la estrategia usada fue la de mimetismo absoluto, que también resulta ser la más conveniente debido a la naturaleza de la obra que la contiene, esto debido a que la traducción de canciones

para el doblaje de películas también debe tomar en consideración ciertas características de la traducción audiovisual, como la sincronía de labios.

Características de la traducción audiovisual

Por supuesto, no solo se pueden tomar elementos específicos de la traducción de canciones en musicales, se debe también recurrir a características generales de toda la traducción audiovisual. Un concepto esencial es el de sincronización, y como asegura Chang (2012), esta no solo alude al ajuste de lo perceptible en la imagen junto a lo perceptible en el audio, sino también a la coherencia en la relación de los sucesos e ideas. Por otro lado, el mismo autor afirma que hacer que el público perciba el audio del doblaje como propio de la lengua a la que se dobló la película debería ser la meta de la traducción audiovisual. Esto resulta fundamental para la investigación ya que aunque varios actores de doblaje de *Encanto* son hispanohablantes, el doblaje no se escucha tan natural como este hecho podría hacer suponer.

El fenómeno con *Encanto*, es que su idioma original es el inglés pero pretende reflejar una cultura en la que se habla español. Por esto, el proceso de recodificar que plantea Salmeri (2014) en el que el traductor hace de mediador entre culturas con la meta de que el público objeto se fie de la traducción, no es tan claro en *Encanto*. Rebrii y Demetska (2020) plantean una perspectiva similar pero igualmente interesante: las estructuras mentales del traductor en su proceso de adaptación, en el que interpreta señales del producto original, determinan el resultado de esta.

Acerca de la sincronización, Chang (2012) también dice que la coincidencia en el doblaje se debe dar entre lo fonológico de los enunciados y la representación e identidad de

los personajes, para que los mensajes de estos sean claros y tengan sentido. Esta sincronización es la que falla en *Inspiración*, pues es hasta este punto de la película en el que la representación de Isabela (intérprete de la canción) se ve comprometida como resultado del doblaje.

Obstáculos de la traducción audiovisual

El primer claro ejemplo es la falta de uniformidad en traducción. Como explica Chang (2012), son factores como el género, la edad o la educación de los que dependen la manera de trabajar de un traductor. Un segundo obstáculo factor común de muchas adaptaciones es el doblaje, pues como establece Ponce de León et. al (2019) el significado de enunciados con humor o expresiones particulares puede extraviarse o incluso desaparecer. Kaneeva & Bagdasaryan (2021) hacen ver otro problema; el de la compatibilidad, pues las adaptaciones dependen en gran medida de esta para ser o no precisas, no es igual traducir del español al chino que del español al italiano, por ejemplo.

Otra dificultad que conviene a la investigación es la traducción de piezas de lenguaje no convencionales como dichos (Cuenca, 2006), rimas (Opperman et. al 2018) o juegos de palabras (Cortes, 2019). Esto se puede ver en el doblaje de *Encanto*, cosa que resulta particular ya que los dichos o juegos de palabras no deberían tener mayor problema para ser traducidos al español gracias a que la historia sucede en Colombia.

Blazquez & Sánchez (2019) explican ciertas condiciones en la traducción de canciones: la primera es la necesidad de conocimiento tanto en el campo musical como lingüístico, otra es la limitación que establece el instrumental o el ritmo a la posibilidad de

adaptar la letra, pues la flexibilidad de esta es reducida en muchas ocasiones, y la última, elementos como la sintaxis o el vocabulario también se ven subordinados al aspecto musical.

Técnicas y métodos de la traducción audiovisual

Chang (2012) nos da un análisis valioso acerca de las características de la traducción de películas, así como del doblaje y la subtitulación, sus diferencias y sus limitaciones con el fin de proponer unos principios que vale la pena tener en cuenta a la hora de traducir filmes; principios que se tendrán en cuenta a la hora de analizar el doblaje de la canción tratada en esta investigación debido a que nos permitirán evaluar de una manera más técnica la calidad del doblaje de esta. Los principios propuestos por Chang (2012) son la sincronización, que consiste en que haya concordancia entre las expresiones verbales de los personajes y sus expresiones y movimientos, el coloquialismo y la naturalidad, que requieren que la traducción sea similar a la manera de hablar de la audiencia, y la legibilidad, que consiste en que la traducción sea comprensible para la audiencia objetivo.

Las elecciones realizadas por los traductores tienen la capacidad de conservar, transformar o cambiar el significado original de la obra o en algunos casos el mundo creado dentro de la obra audiovisual o el 'diegetic function' (Alfaify & Ramos, 2022). Por esta razón, las elecciones tomadas en la traducción del lenguaje deben tener ciertas características, entre esas, que deben ser sencillas y entendibles en la lengua destino (Arjona & Escobar, 2020), es decir, los términos utilizados en la traducción deben evitar una pérdida de sentido y además tener una relación con los elementos culturales de los receptores. Es conveniente buscar términos neutros de la lengua destino para así evitar el uso de términos que puedan tener significados ambiguos para la audiencia.

Para terminar, es conveniente recalcar que la persona encargada de traducir las obras audiovisuales a cualquier idioma debe tener siempre presente cada uno de los métodos funcionales al momento de hacer la traducción, las referencias culturales en la película y en la posible traducción y los elementos lingüísticos que hacen parte de la versión original y de la futura traducción (Alfaify & Ramos, 2022). Asimismo, el traductor debe buscar un equilibrio entre todos los elementos lingüísticos, semióticos y semánticos; los cuales pueden determinar ciertos obstáculos en el proceso de traducción, los cuales si no son solucionados de la mejor forma, pueden resultar en una versión distorsionada de la obra. Por lo tanto, la integración de dichos elementos debe ser la correcta para que el resultado sea creíble, realista y aceptable (García & Bolaños, 2018).

Semántica, semiótica y pragmática en la traducción audiovisual

De acuerdo a la propuesta del presente estudio, es relevante recalcar que entender los principios de una disciplina como la pragmática, aplicados a la traducción audiovisual; al igual que los diferentes métodos, mencionados anteriormente cumplen un papel importante en la traducción de una obra audiovisual o musical. Por esto, en base a un artículo de la universidad de Valencia que analiza la traducción de interjecciones de un producto audiovisual en particular en el que se establece que el traductor debe interpretar la semántica y pragmática de la interjección en su contexto de uso para encontrar la manera de producir un efecto similar en su versión doblada (Cuenca, 2006), se busca aplicar dichos elementos en la canción objeto de la investigación, para determinar si la traducción de la misma se realizó correctamente. Además, el autor del artículo ya mencionado, afirma que las personas

que se dedican a traducir obras audiovisuales extranjeras deben realizar una interpretación consecuente con la pragmática y la semántica presente en el producto original.

Carpi (2020) nos aporta una investigación acerca de traducción de canciones de musicales teatrales en donde hace un análisis sistémico y multimodal del rol semiótico de las canciones dentro de la obra, la perspectiva ofrecida en esta es de gran valor para esta investigación debido a que tiene en cuenta factores esenciales de las canciones dentro de la obra y en relación con la historia y los personajes, el hecho de que esta investigación está enfocada a canciones de musicales teatrales es conveniente debido a la naturaleza de la película *Encanto*, de donde proviene la canción objeto de estudio de este trabajo *What Else Can I Do?*.

Se tomó en consideración el artículo realizado por Reus (2020) quien analiza el concepto del aislamiento dentro de la canción *Let It Go* de *Frozen* en dos versiones diferentes dobladas al holandés, en dicha investigación se analiza la canción, el mensaje dentro de ella y el concepto tratado utilizando una metodología propuesta por el mismo Reus (2017) que tiene en cuenta un triángulo de aspectos multimodales que sirven de ayuda a la hora de evaluar el doblaje de una canción desde los aspectos musicales, visuales y verbales, esta investigación tiene en cuenta esta metodología haciendo un énfasis en el aspecto verbal que comprende lo relacionado con el mensaje de una canción y su función semiótica dentro de un musical para poder evaluar el trabajo de doblaje hecho para la canción objeto de estudio *What Else Can I Do?*

What Else Can I Do? y el arco de Isabela Madrigal

Isabela se presenta al principio de *Encanto* como la hermana engreída y aparentemente perfecta de la protagonista Mirabel, la película suele hacer énfasis en el concepto de la perfección, que está presente de manera recurrente en los diálogos de los personajes y es uno de los temas principales de la película, en el caso de Isabela, el adjetivo '*perfecta*' es utilizado para referirse a ella al menos once veces hasta la escena en donde interpreta su canción. Otro aspecto importante a tener en cuenta acerca de Isabela es su don, el cual inicialmente consiste en la capacidad de hacer crecer flores; el don de Isabela es un importante elemento simbólico y semiótico en la película.

A pesar que desde el principio de la película queda claro que Isabela es la nieta preferida de la abuela Alma, quien es la matriarca de la familia Madrigal, también se nos da a entender sutilmente la constante presión que ella pone en su nieta por ser "perfecta". Por esto, resulta relevante analizar una escena del filme, en donde Alma le da a entender a Isabela que tiene la responsabilidad de darle una nueva generación de bebés mágicos a la familia con Mariano, uno de los hombres más guapos del pueblo, esto hace que ella se ponga incómoda y su don se manifieste en forma de flores en su cabeza, dichas flores son en su mayoría color fucsia, no obstante, también brota una flor imperfecta de pétalos blancos la cual es removida de su cabeza por su abuela mientras se refiere a ella como perfecta.

Tras de que su pedida de mano arreglada saliera mal, Isabela confronta a Maribel por haberla arruinado y le pide a esta que le pida perdón, no obstante, su hermana comienza a realizar comentarios que la enfadan hasta llegar al punto de hacerla revelar que no quiere casarse con el hombre con quien su abuela quiere que se case, es en este momento cuando por primera vez en la película hace crecer algo diferente a una flor, un cactus asimétrico e

imperfecto, acto seguido comienza a interpretar su canción *What Else Can I Do?* en donde se cuestiona que puede llegar a hacer si se aleja de las limitaciones impuestas por la imagen de perfección que su familia, especialmente su abuela, le hace aparentar.

La letra de la canción original comienza con Isabela hablando de su nueva creación, para luego introducir el título de la canción y cuestionarse, qué más puede hacer con su don si no se limita a mantener su imagen perfecta “I just made something unexpected, something sharp, something new, it’s not symmetrical or perfect but it’s beautiful and it’s mine. What else can I do?” [Acabo de hacer algo inesperado, algo puntiagudo, algo nuevo, no es simétrico o perfecto pero es bonito y es mío. ¿Qué más puedo hacer?]]” (Miranda, 2021, 0s), luego habla más acerca de ella misma y su don “I grow rows and rows of roses, flor de mayo by the mile, I make perfect practiced poses, so much hides behind my smile [Hago crecer hileras e hileras de rosas, flor de mayo por millas, hago poses practicadas perfectas, se esconde tanto detrás de mi sonrisa]]” (Miranda, 2021, 28s), después se vuelve a cuestionar de qué es capaz de hacer si no se preocupa por mantener la fachada de perfección que se le ha impuesto “What could I do if I just grew what I was feelin’ in the moment? What could I do if I just knew it didn’t need to be perfect? It just needed to be? And they’d let me be? [¿Qué podría hacer si sólo dejará crecer lo que estuviera sintiendo en el momento? ¿Qué podría hacer si sólo supiera que no tiene que ser perfecto? ¿Que sólo tiene que ser? ¿Y si me dejaran ser?]]” (Miranda, 2021, 44s), a continuación se da lugar al coro en donde Isabela habla de las nuevas creaciones de las que es capaz, que ya no son sólo flores sino todo tipo de plantas “A hurricane of jacarandas, strangling figs, hanging vines. Palma de cera fills the air as I climb and I push through. What else can I do? [Un huracán de jacarandas, higueras estranguladoras, vides colgantes. Palma de cera llena el aire mientras asciendo y me impulso.

¿Qué más puedo hacer?]" (Miranda, 2021, 1m), en el segundo verso de la canción Isabela continúa hablando de las nuevas posibilidades de su don, al dejar de usarlo sólo para cosas consideradas bonitas como lo son las flores "Can I deliver us a river of sundew? Careful, it's carnivorous, a little just won't do. I wanna feel the shiver of something new. I'm so sick of pretty, I want something true, don't you? [¿Puedo darnos un río de rocío del sol? Cuidado, es carnívora, un poco sólo no servirá. Quiero sentir el escalofrío de algo nuevo. Estoy tan cansada de lo bonito, quiero algo verdadero, ¿tú no?]" (Miranda, 2021, 1m 17s), tras cuestionar a su hermana Mirabel, esta comparte la visión que ha tenido de si misma toda su vida y la alienta a seguir desafiando sus propios límites "You just seem like you life's been a dream since the moment you opened your eyes. All I know are the blossoms you grow, but it's awesome to see how you rise, through the roof to the skies [Pareciera que tu vida ha sido un sueño desde el momento que abriste tus ojos. Todo lo que conozco son las flores que haces crecer, pero es maravilloso ver como subes, a través del techo a los cielos]" (Miranda, 2021, 1m 32s), el análisis de la melodía y la letra del verso de Mirabel es un objeto de análisis valioso. El resto de la canción sigue tocando el mismo tema, qué es lo que Isabela puede lograr si se desprende de su fachada de hija y nieta perfecta, esto es representado y *enhanced* (Carpi, 2020) de forma visual principalmente por el uso que le da a su don, con el que ella deja de hacer solamente flores tradicionalmente bonitas y comienza a hacer crecer todo tipo de plantas por todo el pueblo.

Ahora, es importante tener en cuenta que la melodía de la primera parte del verso de Mirabel en la canción *What Else Can I Do?* sigue el mismo patrón que la de la parte de su hermana Isabela en la canción precedente a esta *We Don't Talk About Bruno*, en donde ella habla acerca de la predicción que le dio su tío acerca de su futuro "He told me that the life

of my dreams would be promised and someday be mine, he told me that my power would grow like the grapes that thrive on the vine [Él me dijo que la vida de mis sueños estaría prometida y sería mía algún día, él me dijo que mi poder crecería como las uvas que crecen en la vid]” (Miranda, 2021, 1m 53s). El patrón melódico se repite por tercera vez en la canción *All Of You* donde Isabela canta con sus hermanas mientras reconstruyen la casa “It’s a dream when we work as a team [Es un sueño cuando trabajamos como un equipo]” (Miranda, 2021, 2m 5s). Los versos que repiten este patrón melódico también tienen en común el uso del sustantivo *dream*, el uso de esta palabra resulta relevante para el desarrollo de la película, puesto que primero en *We Don’t Talk About Bruno* se nos da a entender que la profecía de Bruno había visto una vida de ensueños para Isabela, no obstante, se nos revela que Isabela no estaba viviendo su vida de ensueños aunque lo pareciera para los demás con el verso de Maribel en su canción *What Else Can I Do?*, finalmente con la tercera repetición del patrón melódico en *All Of You* se nos confirma que Isabela está cerca de vivir su vida de ensueños liberándose de sus limitaciones y trabajando con sus hermanas. El trato que se le da al concepto de la vida perfecta y de ensueños de Isabela, es de gran relevancia para la trama de la película y resulta importante a la hora de evaluar el doblaje de la canción.

También es importante señalar que esta canción es de gran importancia tanto para el desarrollo de la trama de la película en general, como para el arco de personaje de Mirabel, puesto que es en este momento en el que ella se da cuenta del daño que le estaba causando su abuela a sus hermanas con sus expectativas. Isabela es una figura especialmente importante para Mirabel, puesto que es la personificación de todo lo que ella había querido ser dentro de su familia, razón por la cual llega a sentir cierto recelo por ella, no obstante, es en esta canción cuando se da cuenta que su hermana también es una víctima de las

expectativas de su abuela y empatiza con ella. Cabe destacar, que este momento de la película está pronosticado por la segunda canción de la película *Waiting On A Miracle* “I would move the mountains, make new trees and flowers grow [Movería las montañas, haría crecer nuevos árboles y flores]” (Miranda, 2021, 1m 42s).

En conclusión, la canción *What Else Can I Do?* es un punto clave en la trama de la película *Encanto*, debido a que marca el momento en el que Isabela Madrigal se cuestiona, qué es lo que puede llegar a hacer si se deja de limitar por la imagen de hija perfecta impuesta por su familia, y en donde Mirabel empatiza con su hermana, dándose cuenta de la verdadera causa de sus problemas familiares; el tema principal tratado en la canción es introducido con la letra de la misma y es reforzado de forma visual.

Inspiración

La versión doblada al español de la canción *What Else Can I Do?* es *Inspiración*. Esta traducción cumple con varios de los requisitos de la traducción audiovisual, pues existe una sincronía labial, el lenguaje utilizado en ella es comprensible y se siente natural. A nivel musical nos encontramos con una traducción casi funcional, cantable y armoniosa cuyas rimas están bien logradas, a nivel silábico nos encontramos con un mimetismo absoluto. No obstante, el problema de esta traducción está relacionado principalmente con la semántica y la pragmática.

El primer problema de esta traducción tiene que ver con el título de la misma, pues en la canción original el tema principal, es introducido con la pregunta, que se repite varias veces, “What else can I do? [¿Qué más puedo hacer?]” (Miranda, 2021, 16s), luego es

reforzado y desarrollado en el resto de la canción con la letra y de manera visual, podemos encontrar que en otras traducciones el significado de esta parte se mantiene bastante similar, en francés es “Que sais je faire d'autre? [¿Qué más puedo hacer?]” (Miranda, 2021, 16s), en alemán es “Was kann ich noch tun? [¿Qué más puedo hacer?]” (Miranda, 2021, 16s), en italiano es “Cos'altro Farò? [¿Qué más haré?]” (Miranda, 2021, 16s), y en portugués brasileño es “Que mais vou fazer? [¿Qué más voy a hacer?]” (Miranda, 2021, 16s). Sin embargo, en la traducción al español es “¿Quién sabrá si es inspiración?” (Miranda, 2021, 16s), esta traducción puede llegar a distorsionar el mensaje de la canción, primero por el mismo significado semántico de la expresión “ser inspiración” y el valor pragmático que adquiere la expresión dentro de la escena, en conjunto con el valor semiótico de las plantas creadas por Isabela, se da a entender que el cactus, y las posteriores plantas que Isabela hace crecer la inspiran, pero no deja muy claro a qué, en la versión original sí se da a entender fácilmente que el haber hecho aparecer un cactus alienta a Isabela a crear otras cosas nuevas, sin preocuparse porque sean bonitas o perfectas.

En el segundo verso de la canción traducida al español falta el refuerzo que se hace del tema principal de la canción, mientras que en inglés Isabela enfatiza que ella es más que su apariencia bonita y aparentemente perfecta, “I make perfect practiced poses, so much hides behind my smile [Hago poses practicadas perfectas, se esconde tanto detrás de mi sonrisa]” (Miranda, 2021, 36s), en español Isabela solamente resalta su belleza “Y mis poses muestro hermosas, la mejor sonrisa en labios” (Miranda, 2021, 36s). Aquí cabe destacar que tanto en la traducción audiovisual como en la traducción de canciones es necesario tomar en consideración a la audiencia objetivo, en el caso de la película *Encanto* hay que tener en cuenta que está pensada para un público mayoritariamente infantil, por lo tanto habría que

considerar que los niños necesitan mensajes más explícitos y claros para poder lograr la interpretación esperada de un producto. Las dos falencias de la traducción anteriormente mencionadas son fundamentales puesto que están presentes al inicio de la canción, y de la misma manera en la que se puede equiparar la letra de una canción con un diálogo (Plemenitas, 2016), estas alteraciones de sentido pueden llegar a cambiar el tono de la conversación completamente.

En el tercer verso de la canción en español se denota determinación, “Lo que yo haría sin tener que ser la hermana perfecta, lo que en mí va a surgir, nadie va a impedir” (Miranda, 2021, 52s), en comparación con el verso en inglés que tan solo se cuestiona, “What could I do if I just knew it didn’t need to be perfect? It just needed to be? And they’d let me be? [¿Qué podría hacer si sólo supiera que no tiene que ser perfecto? ¿Que sólo tiene que ser? ¿Y si me dejaran ser?]” [Miranda, 2021, 52s] , aquí no se tomó en cuenta la narrativa de la película en su conjunto pragmáticamente, puesto que si bien Isabela se cuestiona las limitaciones impuestas por su familia, nunca se enfrenta a ella, en la escena posterior a la interpretación de la canción, en donde su abuela regaña a Mirabel, ella se ve claramente apenada y hace desaparecer sus nuevas creaciones. Esto es de gran relevancia, puesto que es importante para la película el hecho de que es Mirabel quien se enfrenta a la abuela.

El cuarto problema de esta traducción está presente en el verso de Mirabel, el cual sigue el mismo patrón melódico presente en *No Se Habla De Bruno* y en *Solo Tú*, "Hoy tus ojos se abren, al fin de este sueño podrás despertar" (Miranda, 2021, 1m 32s), esto da a entender que de alguna manera la vida que Isabela estaba viviendo en ese momento era la vida de ensueños predecida por Bruno, “Él vió en mí un destino gentil, una vida de ensueños vendrá” (Miranda, 2021, 1m 53S), no obstante, es importante tener claro que la historia nos

remarca que la vida aparentemente perfecta de Isabela no era lo que ella quería, y mucho menos la de sus sueños, pues ella se veía limitada por tener que mantener esa fachada de perfección, la vida de ensueños de Isabela no llegó realmente hasta que pudo ser ella misma, en *Solo Tú* se nos confirma que ahora sí está experimentando su vida de ensueños con sus hermanas, “Un equipo de ensueño hay aquí” (Miranda, 2021, 2m 5s), la misma predicción de Bruno nos dice que la vida de ensueños de Isabela iba a llegar de la mano con el fortalecimiento de sus poderes, “Y que así, el poder de mi don como uvas va a madurar” (Miranda, 2021, 2m 2s).

En conclusión, la traducción hecha para el doblaje al español de la canción *What Else Can I Do?* de *Encanto* está bien a nivel musical y cumple varias de las características de la traducción audiovisual, no obstante, tiene cuatro errores relacionados con las áreas de la semántica y la pragmática, el primero es la adaptación de la frase que se repite constantemente en la canción “What else can I do?” a “Será inspiración”, el segundo es la falta de *enhancement* del mensaje original de la canción, el tercero y el cuarto están relacionados con la falta de consideración de la trama general de la película. Estos cuatro errores llegan a distorsionar el mensaje de la canción, y por consiguiente el arco de personaje de Isabela y la trama en general de la película.

Percepción de la audiencia

Teniendo en cuenta las discrepancias entre las dos versiones de la canción *What Else Can I Do?* descritas anteriormente en este trabajo, tienen sentido los comentarios analizados en el vídeo de youtube que contiene una traducción más literal de la letra de la canción en inglés. Comentarios como “Estamos de acuerdo que la letra en inglés es más profunda que en Latino?”, “La versión en inglés es súper distinta a la versión en español. Me gusta más

esta letra definitivamente”, “Me gusta cómo suena más en español, sin embargo prefiero la letra en inglés, ya que más que ser la original también transmite más, y el "que mas puedo hacer" es definitivamente mejor” y “En español es linda y buena, pero en inglés es gloria y con mucho más sentido en la historia y las expresiones del personaje” llegaron a acumular hasta trescientos diez likes, esto confirma que la traducción llega a perder varios puntos importantes del mensaje de la versión original de la canción.

Resultados

Debido a la importancia de las canciones dentro de los musicales, es necesario traducirlas en la mayoría de las ocasiones, no obstante, traducir una canción de una película con el propósito de hacer un doblaje es un ejercicio complejo, puesto que requiere que el traductor tome en cuenta los elementos de la traducción de canciones en conjunto con las características de la traducción audiovisual, mientras tiene en cuenta diferentes aspectos semánticos, semióticos y pragmáticos, para aplicar las técnicas y métodos de traducción adecuados para la obra que se está trabajando, con el propósito de sortear los distintos obstáculos que se puedan presentar.

La canción *What Else Can I Do?* Dentro de la película *Encanto* es el epítome del arco de personaje de Isabela, razón por la cual se esperaría una traducción al español que le haga justicia. No obstante, el doblaje realizado por Disney en español *Inspiración*, mientras que posee una alta calidad musical y cumple con muchos de los requerimientos de la traducción audiovisual, no toma en consideración muchos aspectos semánticos, semióticos y pragmáticos de la canción original, lo que causa una distorsión del sentido de la canción y por consiguiente afecta a la trama de la película.

Se espera que esta investigación pueda servir de referencia para futuros estudios relacionados con la traducción de canciones de musicales, se alienta a otras personas a seguir realizando investigaciones sobre el tema que contemplen las opiniones de la audiencia acerca de trabajos de doblaje, y se espera que los traductores audiovisuales puedan tomar esta investigación en cuenta para futuros trabajos de doblaje audiovisual.

Conclusiones.

Los traductores audiovisuales deben crear una traducción que tenga en cuenta la semántica y pragmática de la obra, para que el significado de la versión traducida sea lo más similar posible al de la versión original (Cuenca, 2006). Razón por la cual es necesario tener en cuenta los diferentes aspectos que componen el ejercicio de la traducción audiovisual en conjunto con las características propias de las obras tratadas, puesto que una traducción que no respete estos componentes puede llegar a distorsionar el sentido original de la obra y alterar la interpretación de la audiencia de la misma, las canciones dentro de películas musicales juegan un papel fundamental para la trama, por ende resulta pertinente analizar los errores de traducción dentro de canciones de películas que hayan afectado la interpretación esperada de las obras por parte de la audiencia.

La interpretación de la película *Encanto* por parte de la audiencia hispanohablante se vió distorsionada debido a los errores en la traducción de la canción *What Else Can I Do?*, para sustentar esta hipótesis fue necesario identificar el papel de la canción tratada a nivel semántico, semiótico y pragmático dentro de la película *Encanto*, y comparar la percepción de la versión original y la traducida de la canción por parte de la audiencia hispanohablante, para así poder establecer las razones que provocaron que la adaptación al español resultara inadecuada.

Existen errores en la traducción de la canción *What Else Can I Do?* que afectaron la interpretación de la película ‘Encanto’ por parte de la audiencia hispanohablante, cuyo análisis es pertinente. Es importante entender que como señala Reus (2017), que el no respetar los aspectos semánticos, semióticos y pragmáticos de una canción de un musical afecta el mensaje original de la misma dentro de la obra, esto se debe a que como dice Plemenitas (2020) los elementos presentes las canciones de este tipo de obras tienen el mismo valor que un diálogo para el desarrollo de la trama, por lo cual es necesario como señala Carpi (2020), tener en cuenta todos los componentes de índole semántica, semiótica y pragmática para crear una traducción de la letra de una canción de un musical, puesto que de lo contrario, se generará una distorsión del mensaje de la composición musical lo cual puede afectar la narrativa de la película de manera negativa. Además es necesario considerar, como argumenta Chang (2012), que es de suma importancia tomar en cuenta ciertos principios de la traducción audiovisual para que la traducción de una obra pueda llegar a la audiencia objetivo de forma adecuada sin perder sentido, Palencia (2004) afirma que la traducción debe ser comprensible y estar en sincronía con los aspectos propios de los personajes, para lograr esto es necesario como recalcan Martínez & Cristóbal (2021), tomar en cuenta las características propias de la audiencia objetivo para emplear el lenguaje y los métodos de traducción más adecuados.

Las categorías de análisis de información presentes en este estudio fueron necesarias para comprender el producto tratado y llevar a cabo la investigación de manera adecuada. La categoría “Rol de una canción dentro de un musical” fue necesaria para comprender la importancia de las canciones dentro de obras musicales, y por lo tanto, las repercusiones que un cambio de sentido de estas tiene sobre la trama de las mismas, y la importancia de

traducirlas para que las obras mantengan su mensaje original, razón por la cual también fue necesaria la categoría “Elementos de la traducción de canciones”, puesto que esta comprende todos aquellos aspectos a tener en cuenta a la hora de traducir una canción, además de esto la categoría “Características de la traducción audiovisual” fue de gran relevancia puesto que es importante tener en cuenta que estamos tratando con una canción dentro de una obra audiovisual. Siguiendo esta idea, también resulta pertinente tener en cuenta la “Semántica, semiótica y pragmática en la traducción audiovisual” debido a la relevancia de estos aspectos en la traducción de obras audiovisuales, también es importante considerar los posibles “Obstáculos de la traducción audiovisual” y las “Técnicas y métodos de traducción audiovisual. El análisis de información dentro de todas estas categorías en conjunto nos permitió entender objetivamente el tema tratado.

Referencias

- Alfaify, A. & Ramos, S. (2022). Cultural references in films: an audience reception study of subtitling into Arabic. *The Translator*. Vol. 28, No. 1, pp. 112-131
<https://doi.org/10.1080/13556509.2021.1898714>
- Arjona, C. & Escobar, M. (2020). Una aproximación al estudio de la traducción de canciones de medios audiovisuales. *Facultad de Comunicación y Lenguaje Pontificia Universidad Javeriana*. <http://hdl.handle.net/10554/50242>
- Barberá, J. (2019). Decision-making in Song Translation: An Approach to the Spanish Translation of David Bowie’s Song ‘Space Oddity’. *Universidad de Málaga*. *TRANS. Revista de traductología*. No. 23, pp. 149-167.
<http://dx.doi.org/10.24310/TRANS.2019.v0i23.4206>

- Carpi, B. (2020). A multimodal model of analysis for the translation of song from stage musicals. (65) (2) 420-439. 10.7202/1075843AR
- Carrillo, C. (2016). Coherencia temporal en narrativas escritas cortas. La enseñanza de ELE mediante la aplicación Whatsapp. Centro de investigaciones e instituto de postgrados. Universidad Libre, Colombia. <https://hdl.handle.net/10901/9787>
- Carrillo et al. (2019). Investigación en ELE Retos y proyectos como realidad. International Language Teachers Association. Universidad Libre, Colombia. <https://doi.org/10.18041/978-958-56819-5-8>
- Carrillo, C. (2020). El filtro afectivo positivo como estrategia de estimulación neurocognitiva para la modificación de conductas negativas en un niño en condición de discapacidad. Colección: ciencia, educación y sociedad. Facultad de Ingeniería. Universidad Libre. <https://doi.org/10.18041/978-958-5578-44-9>
- Chang, Y. (2012). A tentative analysis of English film translation characteristics and principles. Theory and Practice in Language Studies, Vol. 2, No. 1, pp. 71-76. 10.4304/tpls.2.1.71-76
- Chaume, F. (2004). Discourse Markers in Audiovisual Translating . Universidad de Montreal. Meta: Translators' Journal. Vol. 49, No. 4, pp. 843-855. <https://doi.org/10.7202/009785ar>
- Cortés, R. (2019). Estudio comparativo de un Fansub y de los subtítulos al español latinoamericano del musical Into the Woods: Técnicas de traducción y cantabilidad. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Filosofía y Educación. http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-9500/UCC9758_01.pdf

- Creswell, J. (2012). Educational Research, Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research. Edwards Brothers Inc. 4th Edition
- Cuenca, M. (2006). Interjections and Pragmatic Error in Dubbing. Universidad de Montreal. Meta: Translators' Journal. Vol. 51, No. 1, pp. 20-35
- Fuentes, A. (2001). Aspectos profesionales y técnicos de la traducción audiovisual, con especial referencia al caso de España. TRANS: Revista de traductología. No. 5, pp. 143-152 <https://doi.org/10.24310/TRANS.2001.v0i5.2915>
- García, B., & Bolaños A. (2018). El análisis de la variación lingüística en el doblaje de la serie *Jane the Virgin*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. <http://dx.doi.org/10.30827/sendeban.v29i0.6455>
- García M. (2013). Subtitling and dubbing songs in musical films. Comunicación, Cultura y Política: Revista de Ciencias Sociales. Vol. 4, No. 1, pp. 106-125 <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/revistai/article/view/1299>
- Kaneeva, A. & Bagdasaryan, T (2021). Features of translation transformations in film titles as a linguoculturological specificity of the language. E3S Web of Conferences, Vol. 273, 11035 <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202127311035>
- Lukianova, T. & Ilchenko, A. (2019). Intersemiotic translation: Meaning-making in film and musical art. Cognition, Communication, Discourse. No. 19, pp. 78-95 <https://doi.org/10.26565/2218-2926-2019-19-05>
- Martínez, E. & Rodríguez, M. (2021). La traducción de las canciones en películas: análisis contrastivo de géneros cinematográficos. Estudios de traducción. Vol. 11, pp. 137-145 <https://doi.org/10.5209/estr.69389>

- Opperman, S., Rooyen, M. & Marais, K. (2018). An inter-semiotic approach to translation: Leonard Cohen in Afri-kaans. *Literator*. Vol. 39, No. 1, a1458
<https://doi.org/10.4102/lit.v39i1.1458>
- Orrego, D. (2013). Avance de la traducción audiovisual: desde los inicios hasta la era digital. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, Vol. 6, No. 2, pp. 297-320. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/mutatismutandis/article/view/17081>
- Palencia, R. (2004). La influencia del doblaje en la percepción de los personajes: un estudio experimental. *Zer*, No. 18, pp. 25-42
<https://www.tesisenred.net/handle/10803/4105#page=1>
- Palfy, C. (2020). Formal Reminiscence Space and Memory in Sufjan Steven's Storytelling. *MTO, a journal of the Society for Music Theory*. Vol. 26, No. 1. 10.30535/mto.26.1.4
- Plemenitaš, K. (2016). Songs as Elements in the Generic Structure of Film Musicals. *ELOPE: English Language Overseas Perspectives and Enquiries*. Vol. 13, No. 1, pp. 31-38 <https://doi.org/10.4312/elope.13.1.31-38>
- Ponce de León, A. & Espinoza, R. (2019). Las preferencias en torno al doblaje y la subtitulación de géneros de cine entre estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Hikma, Revista de traducción*. Vol. 18, No. 1, pp. 181-209 <https://doi.org/10.21071/hikma.v18i1.11206>
- Ramière, N. (2004). Comment le sous-titrage et le doublage peuvent modifier la perception d'un film. *Analyse contrastive des versions sous-titrées et doublées en français du film d'Elia Kazan, A Streetcar Named Desire (1951)*. Universidad de Montreal. *Meta: Translators' Journal*. Vol. 49, No. 1, pp. 102-114
<https://doi.org/10.7202/009026ar>

- Ramírez, I. & Sánchez, B. (2019). La traducción musical: modalidades, estrategias y propuesta didáctica. *Sendeban, Revista de traducción e interpretación*. Universidad de Granada. Vol. 30, pp. 163-197 <https://doi.org/10.30827/sendeban.v30i0.8552>
- Rebrii, O. & Demetska, V. (2020). Adaptation, association, and Analogy: Triple a of the Translator's decision making. *East European Journal of Psycholinguistics*. Vol. 7, No. 2, pp. 231-242. <https://doi.org/10.29038/eejpl.2020.7.2.reb>
- Reus, T. (2017). The Many Voices of Elsa and Anna: Introducing the Triangle of Aspects for Animated Musical Film Dubbing. *VAKKI Publications*, Vol. 8, pp. 181-192.
- Reus, T. (2020). Not a footprint to be seen: isolation in the interplay between words, music and image in two Dutch-language dubbed versions of 'Let it go'. *Perspectives : Studies in Translation Theory and Practice*, Vol. 28, No. 2, pp. 271-283. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2019.1653947>
- Salmeri, C. (2014). El traductor como un mediador entre cultura. *Traducción e influencias culturales*. Universidad de Silesia. *Alfinge*, No. 26, pp. 161-171. <https://doi.org/10.21071/arf.v26i.3362>
- Silva, M. (2021). Transnational and Translational Aspects of Global Christian Congregational Musicking. *Religions*. Vol. 12, No. 9, p. 732 <https://doi.org/10.3390/rel12090732>
- SZYMYŚLIK, R. (2019). La traducción de léxico especializado en el cine de superhéroes: estudio de Avengers: Infinity War de Marvel Studios. *Hikma* 18 (2) (2019), 129 - 150 <https://doi.org/10.21071/hikma.v18i2.11440>

Thornton, D. (2021). A “Sloppy Wet Kiss”? Intralingual Translation and Meaning-Making in Contemporary Congregational Songs. *Religions*. Vol. 12, No. 10, p. 874

<https://doi.org/10.3390/rel12100874>

Zabalbeascoa P. (2013). Teorías de la traducción audiovisual: Un viaje de ida y vuelta para progresar. Reflexiones sobre la traducción audiovisual. Tres espectros, tres momentos. Universidad de Valencia. pp. 187-200

El sueño, tema poético en común entre Sor Juana Inés de la Cruz e Idea Vilariño. Zonas de cruce entre las escritoras y sus mundos¹

The dream, poetic theme in common between Sor Juana Inés de la Cruz and Idea Vilariño. Crossroads between scriptures and their worlds

Resumen

El presente artículo pretende analizar la relación que se establece entre dos escritoras en base a un tema en común que se encuentra de manera recurrente en la tradición literaria, en este caso, el sueño. Se establecen puntos de unión entre el abordaje de la obra poética de Sor Juana Inés de la Cruz con Idea Vilariño, poeta contemporánea; ambas en diálogo con textos teóricos que enmarcan la inserción al mundo, la relación con el contexto de producción y con la escritura propiamente de mujeres. Asimismo, el recorrido de vida de cada autora con el análisis de su poética en base al sueño, como tema poético y relevante de encuentro.

Palabras clave

Sueño – Vida - Poesía – Cuerpo – Alma – Cosmo – Subjetividad – Escritura - Mujeres
Dream – Life - Poetry

Juana Inés de Asbaje Ramírez de Santillana, más conocida como Sor Juana Inés de la Cruz nace en San Miguel Nepantla, Tepetlixpa el 12 de noviembre de 1648 o 1651 en la Ciudad de México y fallece el 17 de abril de 1695. Fue una religiosa y exponente del Siglo de Oro de la literatura española.

¹ Lucía C. Veiga, autora de presente artículo. Formación académica: Prof, en Educación Primaria egresada del Instituto Superior de Formación Docente N 166 y estudiante avanzada del Profesorado en Lengua y Literatura del Instituto Superior de Formación Docente N 10, Tandil y estudiante de la Maestría en Arte y Sociedades en Latinoamérica – UNICEN. Cargos actuales: Profesora en el Colegio Sagrada Familia Tandil, integrante de la Comisión Directiva de la Sala Abierta de Lectura y tallerista.

Mail institucional: lucia.veiga@safa.edu.ar

Mail personal: luciaveiga01@gmail.com

Según datan algunas fuentes, aprendió a leer y a escribir cuando tenía tres años. En 1659 se trasladó con su familia a la capital mexicana, sus allegados la admiraban por su precocidad, talento en la escritura producto de una gran erudición y su originalidad, tal es así que a los catorce fue dama de honor de Leonor Carreto, esposa del virrey Antonio Sebastián de Toledo. A su vez, fue apadrinada por los marqueses de Mancera. Estas conexiones y vínculos permitieron que conociera a la virreina y pronto fue nombrada poeta de la corte. Su labor consistía en escribir por encargo, hecho que brindó privilegios especialmente de acceso a los libros y al campo del saber, Octavio Paz (1982) analiza esta situación y explicita que Sor Juana ha sido una “favorecida” por su condición y acceso en su tiempo.

En 1667 ingresó en un convento de las carmelitas descalzas de México y permaneció en él cuatro meses, luego lo abandonó por problemas de salud. Dos años más tarde entró en un convento de la Orden de San Jerónimo, esta vez definitivamente. Dada su escasa vocación religiosa, parece que Sor Juana Inés de la Cruz prefirió el convento al matrimonio para seguir gozando de sus aficiones intelectuales y tener mayor acceso a los libros. Estos pensamientos se vieron reiteradas veces reflejadas en su escritura como al escribir: “Vivir sola... no tener ocupación alguna obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros”. Su afán por saber más era tal que se imponía a sí misma desafíos y metas cognitivas y en el caso de no cumplirlas se castigaba. Sus ansias de saber prácticamente no tenían límites, no se agotaban a alcanzar conocimientos sobre literatura, sino que también le atraía el mundo científico. Josefina Ludmer en “Las tretas del débil” enumera: lógica, retórica, física, aritmética, geometría, arquitectura, historia, derecho, música y astrología. En palabras de la autora,

Juana encontró un espacio pues situado más allá de la diferencia de los sexos. Y el conocimiento adquirido en silencio, le permite leer de otro modo la sentencia de Pablo sobre el silencio que deben guardar las mujeres: en la iglesia primitiva, dice, ellas se enseñaban doctrinas unas a otras en los templos, y el rumor de conocimiento confundía a los apóstoles cuando predicaban (Ludmer, 1985: 53).

Por su parte, el obispo de Puebla, Manuel Fernández de la Cruz, había publicado en 1690 una obra de Sor Juana Inés, la Carta atenagórica, en la que la religiosa hacía una dura crítica al

sermón del Mandato del jesuita portugués António Vieira sobre las finezas de Cristo. Pero el obispo había añadido a la obra una “Carta de Sor Filotea de la Cruz”, es decir, un texto escrito por él bajo ese pseudónimo en el que, aun reconociendo el talento de Sor Juana Inés, le recomendaba que se dedicara a la vida monástica, más acorde con su condición de monja y mujer, antes que a la reflexión teológica, ejercicio reservado a los hombres.

En la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz, es decir, al obispo de Puebla, Sor Juana Inés de la Cruz da cuenta de su vida y reivindica el derecho de las mujeres a la educación, al conocimiento: “no sólo les es lícito, sino muy provechoso”.

Se puede afirmar que Sor Juana fue una gran exponente de la poesía del Barroco. Su obra resalta la introducción de elementos analíticos, reflexivos y estéticos que anticiparon a los poetas de la Ilustración del siglo XVIII. Las obras completas de Sor Juana de la Cruz se publicaron en España en tres volúmenes: Inundación castálida de la única poetisa, musa décima, Sor Juana Inés de la Cruz (1689), Segundo volumen de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz (1692) en el que aparece su poema Primero Sueño; y Fama y obras póstumas del Fénix de México (1700) con una biografía del jesuita P. Calleja.

Su obra parece inscribirse dentro del culteranismo de inspiración gongorina y en ocasiones en el conceptismo de Quevedo. El ingenio y la originalidad de Sor Juana Inés de la Cruz la han colocado por encima de cualquier escuela o corriente particular. Incluso se puede interpretar una fuerte relación de dualidad, por un lado, por los aspectos religiosos producto de la esencia puramente vinculada a la humildad y a la tensión entre razón y pasión. Por otro lado, en base a aspectos cortesanos que presentan una esencia opuesta a la anterior, en este caso, cargada de figuras y formas poéticas propias del barroco; entre ellas, el uso de elementos extravagantes y detallistas, la búsqueda de la espiritualidad y de las pasiones. Además, se observa en la escritura de Sor Juana otros puntos interesantes propios de este período como el contraste entre luces y sombras, el movimiento, las imágenes recargadas de objetos y de hechos. Se puede percibir cómo en su escritura aparecen formas concretas - muchas veces por medio del uso de sustantivos- para luego avanzar a cuestiones espirituales y trascendentales; a su vez, varios de sus poemas aluden a preguntas retóricas. En la obra poética de Idea Vilariño (Montevideo, Uruguay; 18 de agosto de 1920-Montevideo, Uruguay 28 de abril de 2009), casi 300 años después, mantiene temas similares a Sor Juana como la pasión y el erotismo -e incluso en varios poemas se vislumbra una tensión entre razón y

pasión-, el amor, la soledad, entre otros. Con respecto a su estilo de escritura, Idea utiliza en la mayoría de sus poemas sustantivos y en cierta forma aparecen zonas oscuras y claras que otorgan a su poesía matices que perduran en el lector. Cabe señalar que a diferencia de Sor Juana, Idea emplea formas breves y un estilo libre. Su poesía presenta un carácter sintético, genera silencios proclives al ardid de la palabra y arriban a una nueva estética. A su vez, se observa cómo las dos escritoras utilizan la pregunta retórica como recurso estilístico y poético central. A continuación, se analiza un ejemplo:

Sueño

Idea Vilariño

Un caminito entre arbustos

solitario

¿peligroso?

al borde

¿al borde?

al final de una playa

de un lugar que no conozco

¿que temo?

Blanca blanca la arena

verde el verde

el aire quieto

y yo en tanto

¿perdida?

entre lo verde pisando

ese claro ¿ese camino?

tibio solo verde quieto

¿peligroso?

En perseguirme, Mundo, ¿qué interesas?

Sor Juana Inés de la Cruz

En perseguirme, Mundo, ¿qué interesas?

¿En qué te ofendo, cuando sólo intento
poner bellezas en mi entendimiento
y no mi entendimiento en las bellezas?

Yo no estimo tesoros ni riquezas;
y así, siempre me causa más contento
poner riquezas en mi pensamiento
que no mi pensamiento en las riquezas.

Y no estimo hermosura que, vencida,
es despojo civil de las edades,
ni riqueza me agrada fementida,

teniendo por mejor, en mis verdades,
consumir vanidades de la vida
que consumir la vida en vanidades.

Es posible atisbar gran sensibilidad en los dos poemas. Sensibilidades propias de dos mujeres que por medio de la escritura quisieron perpetuar su propia existencia a partir de un mismo tema poético que subyace, el sueño. En “En perseguirme, Mundo, ¿qué interesas?” hay una

fuerte voz, un yo lírico, se centra en un deseo: sueña con otra concepción posible de belleza. En “Sueño” aparece también un yo lírico que impone su sentir. En este caso, a partir de temores, de territorios, de zonas que aparecen y desaparecen.

Con respecto a la extensión, presentan características similares. Sin embargo, el poema de Sor Juana es un soneto, está compuesto por catorce versos. La composición es comúnmente llamada de arte mayor, endecasílabos en su forma clásica. Los versos se organizan en cuatro estrofas: dos cuartetos (estrofas de cuatro versos) y dos tercetos (estrofas de tres versos). Utiliza puntos y comas y una correcta ortografía. Por su parte, Idea Vilariño opta por un estilo libre, su composición poética no presenta límites pautados por estrofas. Incluso utiliza mayúscula al inicio y en el verso “Blanca blanca la arena” que es precedido por un signo de interrogación -cabe destacar que no mantiene ortográficamente la convención del uso de la mayúscula en el resto de los casos-, tampoco utiliza puntos ni comas.

No obstante, los dos poemas presentan interpretaciones en base al desconsuelo, la duda, la angustia y la zozobra de un yo lírico que podría ser autorreferencial a partir de una voz poética viva que actúa, afirma y pregunta. Una voz que construye la intimidad del ser e implica una necesidad de comunicar y compartir sentimientos. Sor Juana pretende mostrar otra concepción de la belleza. Una belleza ligada al entendimiento y a las formas cultas. A través de la pregunta y de los juegos con el lenguaje como en “(...) ¿En qué te ofendo, cuando sólo intento / poner bellezas en mi entendimiento / y no mi entendimiento en las bellezas?” Denota el uso de recursos estilísticos, utiliza una antítesis con retruécano al alternar el orden de las palabras explícitas en “poner bellezas en mi entendimiento / y no mi entendimiento en las bellezas”. En este caso, la antítesis que Sor Juana intenta cuestionar actúa sobre dos concepciones arraigadas en ese contexto y que son centrales en el poema: la belleza y el entendimiento. La antítesis con retruécano contribuye a enfatizar una idea e invitar a la reflexión, Sor Juana propone otra visión sobre la belleza, una belleza ligada al saber.

Idea también altera el orden de las palabras en algunos de sus versos, como en “Blanca blanca arena” o “tibio solo verde quieto”. En la búsqueda del significado se suma la ausencia de palabras que garantizarían una sintaxis mínima, aunque la poesía contemporánea suele irrumpir en esta zona. De esta manera, produce una soledad en el verso, genera silencios y por ende, diversas interpretaciones en el lector. Además, ocurrentemente se pregunta lo

mismo que acaba de afirmar como en “Un caminito entre arbustos / solitario / ¿peligroso? / al borde / ¿al borde?”

Quizás esas preguntas se apoderen de ellas mismas. En los dos poemas aparece un temor, una inquietud o una duda que ronda el sueño. Un sueño que trasciende ambigüedades y que prevalece en la creación poética. Sor Juana muestra un sueño con preguntas en base al entendimiento y a la belleza; Idea Vilariño muestra un sueño con preguntas sobre el temor y las zonas peligrosas. Las dos escritoras denotan gran sensibilidad y cuestionan. Cuestionan las concepciones establecidas de sus mundos particulares.

Sor Juana escribió gran cantidad de poemas y variantes dentro de la poesía. Si bien, *Primer Sueño* fue considerado como el poema más importante de su obra poética, el presente ensayo retoma algunos puntos relevantes de la poesía barroca que son necesarios abordar para vincular la temática propia del sueño de Sor Juana con la escritora contemporánea, Idea Vilariño. Algunos de los poemas de Sor Juana presentan un tono filosófico y otros, un tono amoroso -romances y sonetos-. Gran parte de los elementos que inscriben a la poesía de Sor Juana en la poesía barroca aparecen de manera transversal en la totalidad de su obra.

El siguiente ejemplo corresponde a la primera estrofa de uno de sus sonetos llamado “En que da moral censura a una rosa”. En este caso, es un poema que presenta juegos con el lenguaje erótico y cortés:

Rosa divina que en gentil cultura
eres, con tu fragante sutileza,
magisterio purpúreo en la belleza,
enseñanza nevada a la hermosura.

En el fragmento, se percibe el lenguaje propio del barroco: el interés en el detalle, los efectos y la exuberancia formal de tipo cortesana. El poema se encuentra cargado de formas adjetivadas sobre la rosa y se combina con distintos sentires. Asimismo, en sintonía con el poema analizado anteriormente se percibe el contraste entre luces y sombras al manifestar colores o imágenes que aluden a ellos, como aparecen en los versos “magisterio purpúreo en la belleza” y en “enseñanza nevada a la hermosura”. En el primer caso, alude a una zona de

oscuridad y al color púrpura asociado a la belleza, quizá se pueda interpretar un indicio de este concepto para Sor Juana. En varios de sus sonetos hace referencia a que la belleza debe provenir del entendimiento, en oposición a discursos de la época que la asociaban a las apariencias físicas. En este sentido, Sor Juana escribe “la belleza es engañosa y no es necesariamente una característica positiva para la rosa y para seres humanos por lo general”. En el segundo caso, alude a zonas claras al utilizar el adjetivo nevadas para el sustantivo enseñanza y las asocia puramente con la hermosura. Se vislumbra su espíritu intelectual y su concepción de belleza arraigada al saber. De esta manera, hace referencia a la creación de imágenes, figuras retóricas y recursos evidentes que contribuyen con el significado y el sentido de la poesía barroca; entre ellos, la elipsis, la metáfora, el hipérbaton, la antítesis y la perífrasis. Además de utilizar un lenguaje erótico y cortés, lo suele combinar con elementos místicos y del cosmo que se pretende analizar en el presente ensayo más adelante.

Como ya fue mencionado, su poema Primero Sueño aparece publicado por primera vez en el segundo tomo en 1692. Se considera el poema más popular, Octavio Paz (1985) dice que fue su poema más extenso y ambicioso.

Ahora bien, según un artículo de la Biblioteca Virtual de Cervantes existe una ambivalencia en la palabra sueño desde la lengua española y al ser considerada como tema poético alude a diferentes significados. Uno de ellos, como sustantivo no se distinguen entre el dormir («sleep») y el soñar («dream»). El que duerme puede tener sueños, soñar con algo; pero ya antes de dormirse tenía sueño, en singular, es decir, tenía ganas de dormir. En español, cuando se dice «guardar el sueño» de una persona, se quiere decir que se evita el que esa persona sea despertada mientras duerme. De igual manera se dice «no dormir sueño» para expresar la imposibilidad de conseguir dormirse. También la palabra sueño puede pensarse como visión o como ambición, o como deseo o ilusión no realizada.

A su vez, el nombre “Primero Sueño” ha generado discusiones. De hecho, se lo llamó Sueño en respuesta a la crítica ya que se ve una relación muy cercana con Soledad primera de Góngora y se ve reflejado en el epígrafe de la primera edición, «que así intituló y compuso la Madre Juana Inés de la Cruz, imitando a Góngora». Algunos especialistas dicen que es innegable la presencia estilística de Góngora por todo el poema, cuestión que no sería un descubrimiento al tener presente que Sor Juana era lectora de él y de Calderón de la Barca. No obstante, se puede observar que Góngora mantiene una escritura estética, mientras que

Sor Juana va más allá, o como afirma Octavio Paz (1982) “Más bien: poesía del intelecto ante el cosmos” (pp. 470). Ante esta idea del cosmo, se puede interpretar en el poema de Sor Juana la peregrinación de su alma por las esferas supralunares mientras su cuerpo -terrenal- dormía. En consonancia, Idea Vilariño en “Poema con esperanza” escrito en su libro “Por aire sucio” en 1948 vincula el sueño con diversos aspectos: las flores, la lluvia, la almohada, la nada.

“(…) y las flores devoran el aire del sueño
y llueve entre la almohada
y no se puede
y no
y nada nada
era una suave y nada de todo cuanto entonces
cuanto entonces dios mío (…)”

En el poema se observa al sueño inmerso en una imagen cotidiana relacionada al momento de dormir y con sensaciones como la suavidad y la negación a realizar determinado evento, visto en “y no se puede”. En su poética se vivencia un viaje y una transición hacia otro universo, un universo de palabras y sentires que confluyen y que a la vez, simulan adquirir un halo indefinido de “nada” que posiblemente comparta simbolismos con el “alma” de Sor Juana desde su apariencia más natural.

Ahora bien, cabe destacar que la tradición del viaje del alma durante el sueño es muy antigua, en ella se puede examinar la transición de dos planos de ficción, uno terrenal y otro onírico, conviven y encuentran un punto de contacto. En la historia del pensamiento y la poesía occidental datan que la concepción del alma y el cuerpo son dos entidades independientes y separables (Platón y sus discípulos sostuvieron dicha idea al afirmar que el alma es el verdadero yo del ser humano). Por su parte, los griegos sostenían la idea de que el cuerpo y el alma, soma y psiquis, eran inherentes. Por ejemplo, en la Ilíada y la Odisea las almas de los muertos no son propiamente espíritus, sino que eran entidades compuestas por una

materia más tenue que la del cuerpo -sombras-. El espíritu para ellos era un soplo vital que moviliza al cuerpo. Se observa en esta cultura un doble juego: un aspecto exterior, el espíritu reside en el aire del universo; y un aspecto interno ligado a la interioridad y al pensamiento individual. En efecto, en el poema de Sor Juana se hace evidente cómo el alma por ser de naturaleza distinta y el cuerpo pueden separarse en momentos excepcionales como en los sueños, sin embargo, al momento de despertar se unifican, rasgo que aparece en el siguiente fragmento de Primero Sueño:

El alma, pues, suspensa
del exterior gobierno –en que ocupada
en material empleo,
o bien o mal da al día por gastado-,
solamente dispensa
remota, si del todo separada
no, a los de la muerte temporal opresos
lánguidos miembros, sosegados huesos,
los gajes del calor vegetativo,
el cuerpo siendo, en sosegada calma,
un cadáver con alma,
muerto a la vida y a la muerte vivo,
de lo segundo dando tardas señas
el del reloj humano
vital volante que, si no con mano,
con arterial concierto, unas pequeñas
muestras, pulsando, manifiesta lento
de su bien regulado movimiento.

En los versos se observa la gran habilidad en la escritura de Sor Juana y la forma en que conjuga la sensibilidad del alma y del conocimiento con el cuerpo.

En un principio, el alma postula un estado activo a diferencia del cuerpo que se encuentra en una transición propia de la muerte. En este sentido, la muerte elimina funciones vitales y el alma, en tanto espíritu vivo, brinda la posibilidad de trascender. Además, se establecen relaciones entre el conocimiento de Sor Juana en ciencias al hacer referencia a la anatomía y a los síntomas con metáforas y recursos del lenguaje.

En esta línea, el sueño de Sor Juana no es un producto desordenado y fugaz del inconsciente, sino que es una visión de la razón y del intelecto. En su Sueño ella vuela como un alma libre, lejos de ataduras e imposiciones, en Primero Sueño aparece este aspecto en uno de los versos “(...) Las cadenas del sueño desataban (...)”

Se vislumbra la fuerza de Sor Juana logra. Logra liberar su cuerpo a través del sueño mismo en la concreción de su ansia de saber, que ni aun en sueños puede alcanzarse; se observa y se siente una expresión honda de su fuerza vital, lo expresa en:

“(...) El sueño todo, en fin, lo poseía:
todo. en fin, el silencio lo ocupaba (...)”

No es ni sueño amoroso ni místico, sino, como se ha dicho, un sueño «intelectual». Puede decirse con respecto al sueño, en palabras de Octavio Paz (1982) al referirse a la noche: “La noche de Sor Juana no es la noche carnal de los amantes, ni la de los místicos”. En ocasiones el sueño dentro de la poesía barroca se vislumbra como imagen de la muerte o como un estado volátil, etéreo. Sin embargo, el sueño de Sor Juana es lo inverso: el sueño, transitorio y fugaz, imagen de la vida. El sentir interior de Sor Juana se refleja en Idea Vilariño, sólo que no lo aboca al campo del saber explícitamente sino que reiteradas oportunidades lo relaciona con temas amorosos, eróticos o vinculados a la individualidad del alma, a los sentimientos más internos del ser humano, como en:

“(...)
¿Y los gritos del alma?”

¿Y los gritos del cuerpo?

(...)”

En el fragmento se observa cómo la pregunta se dirige a interpelar, a interpelarnos. Se dirige hacia un deseo. En el caso de Sor Juana también se refiere a un deseo pero además aparece como preparación de una realidad que desea un campo del saber, un espacio verdadero para la mujer. En palabras del Octavio Paz (1982),

En primer término, hay que subrayar la absoluta originalidad de sor Juana, por lo que toca el asunto y al fondo de su poema: no hay en toda la literatura y la poesía española de los siglos XVI y XVII nada que se parezca al *Primero Sueño* (Paz, 1982: 474).

Al retomar los estilos de escritura en la poesía de Sor Juana y al considerarla como una gran exponente de la poesía barroca, se puede discernir el uso de elementos analíticos, reflexivos y estilísticos. A la vez, convive la dualidad existente marcada, por un lado, por los aspectos religiosos producto de su esencia vinculada a la humildad y por la tensión entre razón y pasión. Por otro lado, en base a aspectos cortesanos que presentan un carácter opuesto por las formas y figuras poéticas utilizadas en su obra, ya mencionadas anteriormente, expresa puntos de contacto con otros poetas en diferentes épocas, momentos, miradas sociales, políticas y culturales. En efecto, al analizar la poética de Idea Vilariño y específicamente, en la tradición literaria: el sueño, se observan puntos en común y zonas en las que conviven. Es decir, se releva el papel de escritoras en diferentes tiempos. Este análisis conduce a interrogantes sobre cómo las escritoras provenientes de distintos contextos, espacios y tiempos al abordar la misma tradición literaria.

Asimismo, se considera relevante subrayar que se trata de realizar una aproximación al contexto y al espacio que se le brindaba a la mujer en la escritura para visualizar la realidad en la que está inserta cada una y cómo la temática, el sueño, presenta un carácter de supervivencia. De modo que a continuación se analizarán líneas teóricas de diversos textos para ampliar y profundizar.

La obra poética de Idea Vilariño presenta una dualidad: entre la ascendente aspiración a la brevedad de la escritora y las decisiones editoriales que se manifiestan en cada edición y reedición de su poesía. Una dualidad diferente en primer término aunque ambas emergen a la luz a través de la poesía. Idea Vilariño vivió en Montevideo, Uruguay entre 1920 y 2009. Fue una poeta, ensayista, crítica literaria, traductora y profesora; en conjunto, una intelectual comprometida, firme en sus convicciones estéticas y políticas. Fue leída y asumida como una "mujer de letras" en el sentido más concreto del término: aquella que hace de la escritura un modo de relacionarse con el mundo y de transformarlo. Cuentan que tras su muerte, ocurrida el 28 de abril de 2009, y antes de la cremación pedida por ella en los últimos momentos, se realizó un íntimo sepelio al que asistieron unas pocas personas. Entre ellas, cinco adolescentes vestidas de negro dejaron sobre el féretro una epístola que podría resumir el carácter oscuro, conciso y sepulcralmente fértil de la poesía de Vilariño: "Idea, sos una mostra". "Mostra" como simbólico de "monstrua" aunque no existe al considerar que monstruo no tiene concordancia en femenino. El monstruo femenino atenta doblemente contra el lenguaje, contra la tradición, contra las imposiciones y contra el poder. A pesar que un monstruo femenino "no existe" o tiene carácter de innombrable, se busca atrapar su sentido.

Idea Vilariño trabajó en la redacción, mundo laboral asociado a la mujer, mientras que al hombre le reservaban el lugar del directorio de las editoriales. A pesar de las limitaciones logró que su nombre trascendiera, como Sor Juana, a causa o mejor dicho a fuerza de una escritura prolífica y arraigada al campo del saber. Idea participó de la autodenominada Generación del 45, un grupo de jóvenes escritores, poetas, críticos y editores con espíritu cosmopolita. Entre sus integrantes se encontraban Ángel Rama, Emir Rodríguez Monegal, Manuel Claps, Carlos Maggi, Carlos Real de Azúa, José Pedro Díaz, Mario Benedetti y unas pocas mujeres. Según algunas fuentes, su obra fue no más de 300 páginas. Como fue nombrado inicialmente, Vilariño tuvo que enfrentarse a los designios de las editoriales. Sus poemas fueron instancias de creación continua y sus libros tuvieron diversas reediciones ampliadas, reformuladas y expandidas. El escritor peruano, Mario Vargas Llosa en una entrevista afirma que: "La obra de Idea es una obra breve, muy concentrada, siete libros en seriales ediciones que ella reeditaba retocando, agregando poemas nuevos a las colecciones". Según Mario Vargas Llosa, quien la leyó en medio de su búsqueda en los laberintos

ficcionales de Juan Carlos Onetti, Idea Vilariño fue una de las poetas más intensas que hayan aparecido en nuestra lengua. Se puede observar una línea transversal en su poesía, un modo de lucha contra las representaciones de los modelos estéticos, históricos, sociales y políticos: los consensos, las cristalizaciones y la desidia social. También, temáticas propias de la tradición literaria como la muerte, el amor, la ausencia y el recuerdo.

Entre su poesía, se vislumbran poemas que tratan explícitamente sobre el sueño y poemas que remiten a él. En su libro dedicado a Juan Carlos Onetti, *Poemas de amor* (1957), representa una dualidad en base al vínculo entre ellos y distintos sentimientos: un testimonio apasionado y conflictivo, sentimental y sexual, una pasión desdoblada en goce y soledad, celebración y abandono. A su vez, *Poemas de amor* es el libro que presenta la mayor cantidad de poemas sobre el sueño. Un sueño inmerso en el sentir amoroso y plasmado de deseo, uno de los poemas que representa los aspectos analizados es *La noche*,

La noche no era el sueño
era su boca
era su hermoso cuerpo despojado
de sus gestos inútiles
era su cara pálida
mirándome en la sombra.

La noche era su boca
su fuerza y su pasión
era sus ojos serios
esas piedras de sombra
cayéndose en mis ojos
y era su amor en mí
invadiendo tan lenta
tan misteriosa.

En el poema se percibe como un momento de encuentro amoroso y de deseo hacia la otra persona. Aparece una voz ficcional que remite a centrarse en el cuerpo como los primeros tres versos al decir: “La noche no era el sueño / era su boca / era su hermoso cuerpo despojado”, se analiza el sueño como un territorio sin fronteras, sin límites temporales ni espaciales ya que disocia la noche y específicamente “el dormir” con el sueño y le atribuye significado al relacionarlo con el cuerpo. Aquí, se encuentra un punto de contacto con la idea de sueño para Sor Juana Inés de la Cruz. Las dos escritoras ponen de manifiesto un estado onírico asociado a la libertad. Sor Juana en *Primero Sueño*, vuela como un alma libre, se despoja del cuerpo desde un plano simbólico, al igual que Idea Vilariño, que encuentra en el sueño un espacio libre en el que puede manifestar y describir su deseo sexual y misterioso. Ahora bien, se dice que Idea Viñariño fue una mujer de muchos amores. Se mudó sola a sus veinte años escapando de su padre, además, sufría de asma y de una enfermedad crónica de la piel. Fue docente, bibliotecaria, sindicalista, revolucionaria, feminista precursora y ancestral, hizo de la soledad un motivo constante en su obra. Fue una poeta que quiso duplicar las apuestas, que no se conformó con la apariencia, ni siquiera de su propia poesía: "cuando le preguntaron si la poesía amorosa era el centro de su vida respondió: "No. El centro de mi vida ha sido una corporalidad invasora, ávida, que asediaba mi trabajo de escritura" (Guerreiro, 2012: 159).

Esta fortaleza aparece explícitamente en el remate del poema *Primero Sueño* de Sor Juana Inés de la Cruz "(...) quedando a la luz más cierta / el mundo iluminado, y yo despierta". Bajo una primera impresión culmina con la imagen potente del mundo iluminado y rodeado de luz. Al leer el poema en su totalidad y focalizar en esas últimas palabras, quizá se pueda interpretar desde el deseo: con un mundo colmado de personas y plagado de ideas más igualitarias, un mundo democrático fuera de los índices hegemónicos que impone una sociedad mediocre. Aparece de una manera firme el territorio y así, con los mismos espacios tanto para el hombre como para la mujer, también concepciones presentes en la poesía y en el mundo de Idea Vilariño.

Sor Juana reivindica el sentir de la libertad al decir "y yo despierta" con palabras simples y que demuestran un fuerte sentimiento sensible y real. El deseo de realzar el campo del saber para la mujer. El deseo de trascender, de sobrevivir, de seguir volando como un alma libre. En este sentido, se pueden observar estos aspectos en el poema *Dónde* de Idea Vilariño:

Dónde el sueño cumplido
y dónde el loco amor
que todos
o que algunos
siempre
tras la serena máscara
pedimos de rodillas.

Aparece una voz ficcional, un yo lírico que se manifiesta en preguntas retóricas -aunque evita los signos de interrogación- a partir del adverbio interrogativo “dónde”. Así se lee en los primeros dos versos “Dónde el sueño cumplido / y dónde el loco amor” y nuevamente un deseo, un halo misterioso que sobrevuela en el texto. Presenta una forma de escritura breve que alude al uso de palabras sueltas, las cuales contribuyen a conformar una experiencia intensa. La voz o “su voz” resuena a través del cuerpo. Lo explicita en el remate: “(...) tras la serena máscara / pedimos de rodillas”. Una vez más, el cuerpo es el centro en la poética de Vilariño, pero es un cuerpo que se construye en la literatura.

Luego, surge una segunda etapa analizada en *Idea*. Esta segunda fase presenta índices más despojados y directos, menos prosaicos y más sensuales. Poemas de incertidumbre, de cuestionamientos existenciales, deconstructivos y, sobre todo, de muerte.

En la tercera etapa, cuyo núcleo se ve en *Pobre Mundo* (1966), encuentra a su poesía en compromiso con la realidad política latinoamericana, una voz atribulada por la violencia, las injusticias y las esperanzas de las revoluciones en América Latina. Un momento transversal en este período está constituido por sus poemas-canciones, escritos en colaboración con amigos músicos y cantautores contemporáneos como Alfredo Zitarrosa ("Poema y canción"), Daniel Viglietti ("A una paloma"), Pepe Guerra ("Tendrías que llegar"), y el célebre "Los Orientales", musicalizado por el grupo folklórico Los Olimareños, quienes lo convirtieron en cantata de resistencia en el exilio de la dictadura (1973-1985) e himno popular en el retorno del exilio y de la democracia. Los poemas-canciones se distinguen por el uso de metáforas -

figura ausente en el resto de su obra-, ciertos vocablos del cancionero popular y una escritura simbólica que expresa disconformidad y oposición, pero a la vez cierta esperanza.

Dos escritoras, Sor Juana Inés de la Cruz e Idea Vilariño, provenientes de diferentes contextos, espacios y tiempos, pero a la vez unidas por varios puntos en común. Uno de ellos, central para este ensayo es el sueño, temática relevante como tradición literaria. También es importante considerar que hay otras vertientes dentro del sueño que conviven y se relacionan, en esta línea, aparecen el cuerpo, el alma, planos simbólicos y demás que también ameritarían otro análisis; resulta relevante analizar a la luz de marcos teóricos a Sor Juana e Idea Vilariño en tanto escritoras. En este sentido, se encuentra un gran lazo.

En las obras de Idea Vilariño y de Sor Juana Inés de la Cruz se puede analizar un "mestizaje cultural", término empleado por Griselda Gambaro (2014). A pesar de los diversos tiempos y contextos, coinciden en puntos en común, concepciones sociales y culturales que las rodean.

Por un lado, se aprecia en base a la temática poética del sueño, cómo las dos escritoras se apropiaron de la tradición literaria y la utilizaron en sus poemas. Gambaro (2014) explicita que apropiarse no significa imitar. En esta línea, Sor Juana e Idea Vilariño al apropiarse de un tema poético como el sueño, se valoriza e intensifica el significado inicial y se logra la supervivencia de la tradición literaria. En el caso de Sor Juana según datan diversas fuentes, se apropió de un sueño gongorino, aunque fue más allá; en el caso de Idea, se apropió del sueño como ferviente deseo pasional y se manifestó de distintas maneras a lo largo de su poesía, aunque se releva la mayor cantidad de poemas sobre el sueño en su libro *Poemas de amor*. En ambos casos, aparecen aspectos específicos de la escritura de mujeres: la necesidad de escribir y de compartir al mundo sus textos. Se observa cómo el mundo individual y privado se conjuga con el mundo colectivo, con un sentimiento de revolución. Nuevamente se manifiesta la apropiación de un sentir latente y estético de lucha.

Al retomar la preocupación de Sor Juana por la inserción de las mujeres al campo del saber, los escasos derechos que poseían y aspectos afines, Josefina Ludmer (1985) en "Las tretas del débil" realiza un recorrido en base al lugar que ocupa la mujer en este campo. Sor Juana, gran referente de la poesía barroca, busca y consigue ser una mujer intelectual por propia convicción y por tener un acceso único a este espacio. Si bien Idea Vilariño tuvo un acceso mayor a la cultura letrada, en varios puntos de su biografía denota que el mundo de las

mujeres y específicamente, de las escritoras no ha sido para todas iguales. Casi trescientos años después del tiempo de Sor Juana, Idea demuestra que las tareas de escritura narrativa eran destinadas a las mujeres mientras que a los hombres se les atribuía el espacio de la dirección. Así, tanto Idea como Sor Juana sostuvieron que “la literatura me enseñó inicialmente el valor de la buena escritura” (Gambaro, 2014:114).

Para esto, Ludmer (1985) afirma que a la mujer le ha tocado vivir tensiones: dolor y pasión contra razón, concreto contra abstracto, interno contra externo -considerándose como externo al mundo-, es decir, la mujer en el centro de dualidades prácticamente opuestas y de discordancias que se inscriben en una esfera social determinante y hegemónica. Además, la autora retoma la idea que saber y decir constituyen campos enfrentados para una mujer, toda simultaneidad de esas dos acciones acarrea resistencia y castigo. El lugar propio de Sor Juana es el estudio y el saber: “si escribir es fuerza ajena, lo mío es la inclinación a las letras”. Alfonsina Storni (...) en el libro “Escritos - imágenes de género” compuesto por 84 textos, entre ensayos, columnas y cuentos. Entre ellos, “La subjetividad sexuada en el mundo de las letras” explicita que al momento de ingreso al mundo intelectual, la mujer posee una “marca específica” ya que son vistas como un objeto sexuada, luego como periodistas o escritoras. Interpretación que produce pensar nuevamente en las palabras de Octavio Paz (1982) al decir que Sor Juana era una “favorecida” para su época, al pensar en estas circunstancias, ciertamente lo era. A su vez, se observa en su poética cómo cubre al silencio con los espacios del saber, como en una parte de su respuesta a Sor Filotea:

[Mis deseos] eran los de querer vivir sola; de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros” o cuando se refiere a su condición de autodidacta y en tono de queja, dice “teniendo solo de maestro a un libro mudo.

En ese marco, Alfonsina Storni (..) expone la vinculación entre de las voces narrativas en la literatura con las percepciones del cuerpo de la mujer. De este modo, se puede analizar cómo las masculinidades y muchas veces la sociedad en su conjunto espera ciertos lugares comunes destinados a la idea femenina: la naturaleza, lo sexual, lo sensible. Mientras tanto se reserva

para el hombre un ámbito privado. El varón en ese espacio puede desarrollarse y ser parte activa de la cultura, se lo enaltece por su inteligencia y su lugar está en el ámbito público. En cierto modo, se considera relevante tener presentes ciertos rasgos históricos, sociales y políticos. En el libro, introduce Tania Diz el contexto:

(...) la mujer, como sujeto, no tenía derechos ni civiles (se obtienen en 1926), ni sociales y, menos aún, políticos. Esto significaba que, básicamente, era considerada como un menor de edad y, entonces, la vida pública le estaba vedada.

A pesar de ello, como la investigación histórica lo ha demostrado y como Storni no deja de decirlo, las mujeres ingresaron masivamente al mundo del trabajo -con sus restricciones- y esta situación modificó las relaciones sociales, en la vida cotidiana. Además, algunas mujeres, por lo general universitarias, ya habían creado “las primeras organizaciones feministas”. Tanto Alfonsina como Idea Vilariño vivieron en tiempos similares -aunque Storni fue argentina e Idea uruguaya-. Es decir, comparten las concepciones y el imaginario social de un mundo selectivo, pero a la vez, intentan transgredir a su modo la realidad que les tocó. Por su parte, Sor Juana Inés de la Cruz también busca transgredir y logra la supervivencia de su escritura. Todas ellas, hoy, nos interpelan con sus voces y con su poesía. Cuando aparecen en la literatura mujeres que irrumpen con esas ideas y escriben otras formas, otras palabras... resurgen los nombramientos, las tensiones y “la subjetividad sexuada al mundo de las letras”².

² Storni, Alfonsina (...) “Imágenes de género”.

Bibliografía

- ❖ Guerreiro, Leila. "Si muriera esta noche: un acercamiento a Idea Vilariño". Revista UDP, núm. 9, 2012, págs. 154-164.
- ❖ Gambaro, Griselda (2014). "El teatro vulnerable", A título personal.
- ❖ Paz, Octavio (1982) "Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe", Primero Sueño en "Musa inspiradora".
- ❖ Ludmer, J. (1985) "Las tretas del débil".
- ❖ Racionero, L. "Ideales estéticos del barroco" y "Qué es el barroco".
- ❖ Storni A. "Escritos - imágenes de género".
 - "Poesía completa" de Idea Vilariño. Ed Lumen y de Sor Juana Inés de la Cruz.

Sitios webs:

- ❖ https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-sueno-de-sor-juana-ines-de-la-cruz-tradiciones-literarias-y-originalidad--0/html/ab3cccb0-db7a-4fd2-aabb-82aab1faeb1a_12.html
- ❖ https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/soledad-de-gngora-y-sueo-de-sor-juana-0/html/010ffb42-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- ❖ <https://www.redalyc.org/journal/5037/503764989004/html/>

CONVOCATORIA

REVISTA Reflexiones

La *REVISTA Reflexiones* es una de las publicaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre, en ella se divulgan artículos de interés científico sobre los procesos y temáticas educativas que conciernen a la academia y a las facultades y programas de educación regionales, nacionales e internacionales. Esta publicación ofrece a quienes publican allí, la posibilidad de expresión, difusión y debate de las ideas en torno a las teorías, las políticas y las prácticas educativas de más relevancia en la actualidad.

La *REVISTA Reflexiones* consta de cuatro secciones:

- **Elefante blanco (o teoría pedagógica):** en esta sección se incluyen los análisis, las reflexiones y las propuestas relacionadas con el quehacer docente, la evaluación educativa y los escenarios de participación de los docentes en formación que consideren los nuevos paradigmas históricos y sociales.

- **Bricolaje (o práctica pedagógica y recursos didácticos):** esta sección tiene como objetivo difundir experiencias investigativas, prácticas pedagógicas, utilización y evaluación de los distintos materiales que faciliten el ejercicio docente en todas sus modalidades. Aquí se publican las propuestas y aplicaciones de docentes y estudiantes -pregrado y posgrado- que generen un aporte a la construcción de la calidad educativa del país.

- **La loca de la casa (o reflexiones literarias):** es el espacio de la teoría, la crítica y el análisis literario.

- **Caja Negra (o testimonios):** espacio en el que la práctica pedagógica se relata y se conversa, aquí los docentes despliegan las particularidades de la puesta en escena educativa. El comentario crítico, creativo con y sin la obligación de las fuentes teóricas, la experiencia exitosa o traumática e innovadora en escenarios educativos.

- Cueva de Altamira (o expresión gráfica): en esta sección se publican muestras de fotografía, caricatura, dibujo y cómic, cuyo tema evidente sea la educación.

- Semilleros (nueva sección) publica resúmenes de las investigaciones adelantadas por los grupos de semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La *REVISTA Reflexiones* selecciona artículos anualmente. La convocatoria es abierta, por lo tanto, se pueden enviar en cualquier momento, por medio del correo electrónico al Comité Editorial:

pedrop.salamancam@unilibre.edu.co

La *REVISTA Reflexiones* divulga artículos inéditos y originales preferiblemente en lengua española, inglesa o francesa. Los artículos deben contener presentación del trabajo, cuerpo del trabajo, conclusiones y referencias (si aplica). Se respeta la elección estilística de los autores.

Política Editorial

El Comité Editorial de la Facultad de Ciencias de la Educación somete a evaluación rigurosa los artículos recibidos, para ello se tienen en cuenta diferentes criterios como la pertinencia de los temas y el aporte que representa el artículo para la comunidad académica. Los evaluadores emiten el concepto publicable, publicable bajo condiciones y no publicable. En caso de obtener una evaluación publicable bajo condiciones, el autor del artículo puede ajustar el texto según las indicaciones de los evaluadores. Después de que el Comité Editorial confirme la publicación de los artículos, estos pueden ser divulgados por el Comité según su criterio, ya sea en medios digitales o físicos de acuerdo con la normatividad vigente de derechos de autor.

Universidad Libre

Facultad de Ciencias de la Educación

Centro de Investigaciones

Comité Editorial

pedrop.salamancam@unilibre.edu.co